



Sumario

I. Disposiciones generales

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Orden de 10 de marzo de 2005, por la que se establece la aplicación de pruebas generales de evaluación de rendimiento para el alumnado sobre contenidos básicos del currículo de las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas en la enseñanza obligatoria en Canarias.

Página 5985

II. Autoridades y Personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

Decreto 50/2005, de 5 de abril, por el que se declara el cese de los miembros del Consejo Económico y Social de Canarias, por expiración del mandato.

Página 5986

Oposiciones y concursos

Parlamento de Canarias

Acuerdo de 30 de marzo de 2005, de la Mesa, por el que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de Jefe de Protocolo, Relaciones Públicas y Conservación, vacante en la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias.

Página 5988

Consejería de Presidencia y Justicia

Orden de 5 de abril de 2005, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, la provisión de un puesto de trabajo en el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias.

Página 5992

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia y Justicia

Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.)- Resolución de 4 de abril de 2005, del Director, por la que se convocan cursos de perfeccionamiento en la modalidad de formación presencial dirigidos al personal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el marco del III Acuerdo para la Formación Continua en las Administraciones Públicas, incluidos en su programa de actividades para el año 2005.

Página 5994

Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.).- Resolución de 4 de abril de 2005, del Director, por la que se convocan cursos de perfeccionamiento en la modalidad de formación a distancia dirigidos al personal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el marco del III Acuerdo para la Formación Continua en las Administraciones Públicas, incluidos en su programa de actividades para el año 2005.

Página 6021

Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.).- Resolución de 4 de abril de 2005, del Director, por la que se convocan cursos de perfeccionamiento en la modalidad de formación presencial en las islas no capitalinas dirigidos al personal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el marco del III Acuerdo para la Formación Continua en las Administraciones Públicas, incluidos en su programa de actividades para el año 2005.

Página 6026

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

Orden de 4 de abril de 2005, por la que se delega en el Director General de Política Agroalimentaria, la competencia para la resolución de los recursos de alzada interpuestos contra los acuerdos y resoluciones de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen de Vinos.

Página 6048

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Orden de 30 de marzo de 2005, por la que se modifica la denominación específica del Colegio de Educación Infantil y Primaria Buenavista II del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Página 6048

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

Decreto 51/2005, de 5 de abril, por el que se convoca a las entidades interesadas en el nombramiento de los miembros del Consejo Económico y Social de Canarias, a fin de que formulen sus correspondientes propuestas.

Página 6049

IV.

Anuncios

Anuncios de contratación

Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 1 de abril de 2005, por el que se hace público el concurso, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de construcción de 15 viviendas protegidas de promoción pública, en Tinsuaga, término municipal de Breña Alta (La Palma).

Página 6049

Consejería de Presidencia y Justicia

Secretaría General Técnica.- Anuncio de 1 de abril de 2005, por el que se hace pública la adjudicación del contrato del arrendamiento de los servicios y maquinaria para la impresión y distribución e inclusión en página web del Gobierno de Canarias del Boletín Oficial de Canarias.

Página 6051

Consejería de Sanidad

Servicio Canario de la Salud. Secretaría General.- Anuncio de 1 de abril de 2005, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la ejecución de las obras de ampliación de urgencias del Centro de Salud de Maspalomas, Fase IV.

Página 6051

Servicio Canario de la Salud. Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera.- Anuncio de 22 de marzo de 2005, relativo a la contratación por el sistema de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de laboratorio en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe.- Expte. nº 1/2005. Página 6052

Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. (GesPlan, S.A.)

Anuncio de 30 de marzo de 2005, por el que se convoca concurso para la contratación de la redacción del PIO de La Palma. Documentos de aprobación inicial, provisional y definitiva. Página 6054

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 31 de marzo de 2005, relativa al resultado de la adjudicación de la explotación de la cafetería del Edificio Central.- Expte. nº 136/04. Página 6054

Consortio Sanitario de Tenerife

Anuncio de 10 de marzo de 2005, por el que se hace público el concurso, procedimiento abierto, para el suministro de prótesis de rodilla y de cadera para los Servicios de Traumatología del Hospital Universitario de Canarias-Consortio Sanitario de Tenerife.- Expte. nº CA2.03.040. Página 6054

Anuncio de 10 de marzo de 2005, por el que se hace público el concurso, procedimiento abierto, para el suministro de carnes y aves congeladas para el Hospital Universitario de Canarias-Consortio Sanitario de Tenerife.- Expte. nº CA2.04.119. Página 6055

Otros anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución nº 862 de 16 de marzo de 2005, del Director Ejecutivo, sobre notificación a Dña. Margarita López Pérez, de la resolución recaída en el expediente de IC 388/03. Página 6056

Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución nº 863 de 16 de marzo de 2005, del Director Ejecutivo, sobre notificación a Dña. Margarita López Pérez, de la resolución recaída en el expediente de IC 388/03. Página 6056

Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución nº 864 de 16 de marzo de 2005, del Director Ejecutivo, sobre notificación a Dña. Margarita López Pérez, de la resolución recaída en el expediente de IC 388/03. Página 6057

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

Dirección General de Protección del Menor y la Familia.- Anuncio de 8 de marzo de 2005, por el que se notifica a D. Jesús Salvador García Gómez y Dña. María del Pino Bolaños Trujillo, en ignorado domicilio, sobre iniciación del transcurso del plazo de caducidad por causa imputable al interesado. Página 6058

Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 16 de marzo de 2005, por el que se hace pública la notificación a Dña. Ángela María del Carmen Díaz Rodríguez, que acuerda denegar la ayuda para el cuidado de personas mayores dependientes en su hogar por encontrarse en ignorado paradero. Página 6058

Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 16 de marzo de 2005, por el que se hace pública la notificación a Dña. Juana María Gutiérrez Castro, que acuerda denegar la ayuda para el cuidado de personas mayores dependientes en su hogar por encontrarse en ignorado paradero.

Página 6059

Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 16 de marzo de 2005, por el que se hace pública la notificación a Dña. Cirila Pérez García, que acuerda denegar la ayuda para el cuidado de personas mayores dependientes en su hogar por encontrarse en ignorado paradero.

Página 6060

Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 21 de marzo de 2005, por el que se notifica el requerimiento de documentación a aportar a los solicitantes de Ayudas Económicas Básicas, reguladas por Decreto 13/1998, de 5 de febrero (B.O.C. nº 27, de 2.3.98), por ignorado paradero.

Página 6061

Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 21 de marzo de 2005, relativo a la notificación a D. Vicente Martínez Santiago, de la comunicación de 15 de octubre de 2004, de la opción de prestaciones incompatibles, en relación al expediente de pensión no contributiva de invalidez nº 35/I/2003/1360, por ignorado paradero.

Página 6063

Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 21 de marzo de 2005, relativo a la notificación de 8 de noviembre de 2004 a D. Agustín José Ramos Expósito de requerimiento de documentación a efectos de subsanación de la solicitud de pensión no contributiva de invalidez nº 35/I/2003/0906, por encontrarse en ignorado paradero.

Página 6063

Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 21 de marzo de 2005, relativo a la notificación a Dña. Irene Ramos Rivero de la Resolución de 11 de octubre de 2004, por la que se declara la caducidad de la reclamación previa presentada, con archivo de actuaciones, en relación al expediente de pensión no contributiva de invalidez nº 35/I/2001/0816, por encontrarse en ignorado paradero.

Página 6063

Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 28 de marzo de 2005, por el que se hace pública la notificación a D. Antonio Martín Alonso, que acuerda denegar la ayuda para el cuidado de personas mayores dependientes en su hogar por encontrarse en ignorado paradero.

Página 6064

Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 28 de marzo de 2005, del Director, por el que se hace público el Acuerdo de inicio de 22 de diciembre de 2004, de procedimiento administrativo de reintegro incoado a Centro de Enseñanzas Forum, S.L. con relación a la aplicación de fondos públicos asignados correspondientes a la programación anual de cursos del PLAN FIP 2003.

Página 6065

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

Consejo Insular de Aguas de Tenerife.- Anuncio de 28 de febrero de 2005, relativo a la solicitud de la Comunidad de Aguas Saltadero de Sosa, de autorización para la ejecución de obras para mantenimiento de caudal en la galería del mismo nombre, ubicada en el término municipal de Güímar.- Exptes. números 2.075, 3.636 y 3.900 T.M.

Página 6067

I. Disposiciones generales

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

439 *ORDEN de 10 de marzo de 2005, por la que se establece la aplicación de pruebas generales de evaluación de rendimiento para el alumnado sobre contenidos básicos del currículo de las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas en la enseñanza obligatoria en Canarias.*

En el marco del Consejo Europeo referido a los objetivos precisos de los sistemas educativos europeos figura, entre otros, la mejora de la calidad y de la eficacia de los mismos, considerando la educación como un medio estratégico privilegiado para el desarrollo de Europa. Entre las pretensiones para conseguirlo, se busca mejorar la aptitud de los ciudadanos para aprender a leer, escribir y hacer cálculos, así como en otras competencias consideradas fundamentales para la incorporación de las personas a la vida activa.

Para conocer el estado de los conocimientos adquiridos por el alumnado en diferentes momentos del sistema educativo, se hace preciso establecer un procedimiento de evaluación que nos permita obtener información objetiva y rigurosa sobre aquellas cuestiones que, consideradas elementales o básicas, posibilite a los agentes directos de la enseñanza el reflexionar sobre los resultados de su alumnado en áreas instrumentales e iniciar acciones que conduzcan a su mejora, además de proporcionar referentes sobre aspectos fundamentales que debería alcanzar la totalidad de la población.

El artículo 12 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo-L.O.G.S.E., explicita que la finalidad de la Educación Primaria es la de proporcionar a todos los niños una educación común que haga posible la adquisición de los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en su medio. En la Educación Secundaria Obligatoria, el artículo 18 de la misma norma, establece que su finalidad radica en transmitir a todo el alumnado los elementos básicos de la cultura, formales para asumir sus deberes y ejercer sus derechos y prepararlos para la incorporación a la vida activa o para acceder a la formación profesional específica de grado medio o al Bachillerato.

En términos similares se plantean estas finalidades en la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación-LOCE, en la que en su artículo 15, establece como finalidad de la Educación Primaria el facilitar al alumnado los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, además de otras cuestiones de interés, y todo ello, con la finalidad de cursar con apro-

vechamiento la Educación Secundaria Obligatoria. Igualmente, en el artículo 22, para la Educación Secundaria Obligatoria, determina que la finalidad de la misma es transmitir al alumnado los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos científico, tecnológico y humanístico; afianzar en él hábitos de estudio y trabajo que favorezcan el aprendizaje autónomo y el desarrollo de sus capacidades, formarlos para que asuman sus deberes y ejerzan sus derechos y prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.

También, esta misma Ley Orgánica, establece en su artículo 97 que se realizarán evaluaciones generales de diagnóstico sobre áreas y asignaturas y que se realizarán, en todo caso, en la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria y versarán sobre competencias básicas del currículo. Además, en su punto 4, dice que las Administraciones educativas desarrollarán, ejecutarán y controlarán estas evaluaciones en el ámbito de sus competencias.

En Canarias, en virtud del Decreto 31/1995, de 24 de febrero (modificado por el Decreto 218/1999, de 30 de julio), se atribuye al Instituto Canario de Evaluación y Calidad Educativa-ICEC, en su artículo 2.a) la finalidad, entre otras, de realizar el análisis de los resultados del sistema educativo canario.

Si bien, con lo anteriormente expuesto, queda justificada la posibilidad de intervención en este campo, parece aconsejable fijar el objetivo que se persigue con la aplicación de este tipo de pruebas, así como el planteamiento a seguir de cara al futuro, de forma que la información que se proporcione sea utilizada por los agentes educativos en su justa medida, evitando que pueda llegarse a conclusiones erróneas y se propicie un efecto no deseado.

La finalidad no es otra que proporcionar a los centros educativos información sistemática, objetiva y sintética sobre aquellos contenidos que se consideran imprescindibles de aplicación a la vida cotidiana y les sirva de orientación, sin entrar a dar información sobre la metodología empleada, entendida ésta como el desarrollo de procesos y habilidades, que se considera son competencia de los referidos centros. Además, esta información debe servir de referencia y reflexión al centro, al profesorado, al alumnado y a las familias.

Otra de las cuestiones que se considera relevante destacar, es la posibilidad de proporcionar al profesorado la información de los resultados en el momento adecuado de forma que disponga de tiempo y le permita incidir en aquellos aspectos que precisen de mejora para que el alumnado alcance los objetivos mínimos propuestos al finalizar las correspondientes etapas educativas de la enseñanza obligatoria.

En consideración a los antecedentes expuestos, mediante la presente Orden se pretende establecer un

sistema de obtención sistemática de resultados académicos del alumnado mediante la aplicación de pruebas de evaluación externas basadas en los contenidos básicos del currículo en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas a lo largo de la enseñanza obligatoria en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, en su virtud, y previo informe del Consejo Escolar de Canarias,

D I S P O N G O:

Artículo 1.- Corresponde a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes la evaluación del rendimiento del alumnado que se realizará a través del Instituto Canario de Evaluación y Calidad Educativa-ICEC.

Artículo 2.- El ICEC determinará la estructura de las pruebas, el control de la aplicación y el análisis y difusión de los resultados, según se establece en la presente Orden, sin menoscabo de lo establecido en la legislación estatal vigente.

Artículo 3.- Las pruebas generales de evaluación se aplicarán a la totalidad del alumnado que se encuentre matriculado en los últimos cursos del segundo y del tercer ciclo de la Educación Primaria y en segundo y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, exceptuando al alumnado que precise de adaptaciones curriculares significativas o muy significativas y/o que presente dificultades idiomáticas.

Artículo 4.- Las pruebas versarán sobre contenidos básicos de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, teniendo como referente el currículo correspondiente y el nivel educativo en que se aplican.

Artículo 5.- Las pruebas tendrán como finalidad comprobar el grado de adquisición de los contenidos básicos del nivel educativo sobre el que se apliquen. No tendrán validez académica alguna, ni deberán influir en la calificación que otorgue a sus alumnos/as el profesorado y tendrán carácter informativo y orientador para el centro, el profesorado, el alumnado y sus familias.

Artículo 6.- La aplicación se realizará con carácter anual a lo largo del último trimestre del curso escolar correspondiente.

Artículo 7.- El acceso a los datos del centro será exclusivo de los mismos y contendrán los porcentajes medios de aciertos obtenidos por el alumnado en las pruebas correspondientes y los de la totalidad del alumnado de la Comunidad que ha participado en dichas pruebas. También podrá acceder a los datos la Inspección Educativa y proponer a los centros, en el ámbito de sus competencias, las medidas correctoras que considere oportunas.

Corresponde a la Inspección Educativa la coordinación de los servicios externos a los centros que estén implicados en los procesos de mejora que se precisen desde cada centro, en el marco del actual procedimiento.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Única.- En el presente curso 2004-2005 las pruebas se aplicarán a todo el alumnado de 4º de Educación Primaria y, con carácter experimental, a una muestra de alumnado de 6º. En el año académico 2005-2006 la aplicación será generalizada para los niveles de Educación Primaria a los que se alude y, con carácter experimental, sobre una muestra de alumnado escolarizado en el 2º curso de E.S.O., pasando ésta a generalizarse en el curso siguiente e incluyendo, a nivel muestral, la fase experimental correspondiente al alumnado de 4º de E.S.O., de tal forma que en el curso 2007-2008 la aplicación de las pruebas esté generalizada a todo el alumnado de los niveles referenciados en la presente Orden.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Se faculta a la Viceconsejería de Educación para dictar las instrucciones oportunas para la aplicación del contenido de esta Orden.

Segunda.- La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES,
José Miguel Ruano León.

II. Autoridades y Personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

440 *DECRETO 50/2005, de 5 de abril, por el que se declara el cese de los miembros del Consejo Económico y Social de Canarias, por expiración del mandato.*

El apartado 2 del artículo 7 de la Ley Territorial 1/1992, de 27 de abril, del Consejo Económico y Social, dispone que el mandato de los miembros que integran dicho organismo es de cuatro años a partir de la publicación de sus nombramientos en el Boletín Oficial de Canarias, y el apartado 3 del mismo artículo establece que cesan por expiración del mandato, sin perjuicio de continuar en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Consejo.

Mediante Decretos de 19 de marzo de 2001, publicados en el Boletín Oficial de Canarias el 28 de marzo, se procedió al nombramiento de los miembros representantes de las Centrales Sindicales, de las Organizaciones Empresariales, de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación y de las Asociaciones de Consumidores en el Consejo Económico y Social de Canarias, así como de los expertos de reconocido prestigio en materias económicas, sociales y laborales.

Las vacantes producidas antes de finalizar los cuatro años se han cubierto por las personas en las que recayó nuevo nombramiento, durante el tiempo que restaba de mandato.

Expirados los cuatro años de referencia, el Gobierno ha de proceder a declarar el cese de los miembros del Consejo Económico y Social de Canarias, en cumplimiento de la Ley Territorial 1/1992 citada, lo que se lleva a efecto mediante el presente Decreto.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 5 de abril de 2005,

D I S P O N G O:

Declarar el cese de todos los miembros del Consejo Económico y Social de Canarias, relacionados a continuación, agradeciéndoles los servicios prestados, y sin perjuicio de que continúen en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Consejo:

A) Miembros en representación de las Centrales Sindicales más representativas en Canarias:

Titulares:

- D. Manuel González Izquierdo.
- Dña. Adela Rodríguez Jiménez.
- D. Juan Jesús Arteaga Lorenzo.
- D. Carlos Alberto Ucha Blanco.
- D. Cecilio Urgoiti González.
- D. Miguel Pérez García.

Suplentes:

- D. José Miguel González Hernández.
- Dña. Jaione Pascual Guisasola.
- D. José Luis Prats Godoy.
- D. José Lorenzo López Naranjo.
- D. Francisco Almeida Ossa.
- D. José Juan Benavente Rodríguez.

B) Miembros en representación de las Organizaciones Empresariales más representativas en Canarias:

Titulares:

- D. Juan J. García Padrón.
- D. Luis de Miguel Bartolomé.

- D. Luis Delgado Peral.
- D. Mario Rodríguez Rodríguez.
- D. José Cristóbal García García.
- D. Roberto Goiriz Ojeda.

Suplentes:

- D. José Luis García Martínez.
- Dña. Graciela Castañeyra Marrero.
- D. María del Cristo Monagas Pérez.
- D. Graciliano Afonso Santana.
- D. Francisco Garrido Vega.
- D. Manuel Santana León.

C) Miembros en representación de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación:

Titulares:

- D. José Sabaté Forns.
- D. José Miguel Suárez Gil.

Suplentes:

- D. Eduardo Molina Urgoiti.
- D. Juan Francisco Rodríguez Betancor.

D) Miembros en representación de las Asociaciones de Consumidores de Canarias:

Titulares:

- Dña. Filomena Rodríguez-Pastrana González.
- D. Germán Hernández Rodríguez.

Suplentes:

- Dña. Manuela Mamblona Martos.
- Dña. María Teresa Calero Hernández.

E) Miembros expertos de reconocido prestigio en materias económicas, sociales o laborales:

Titulares:

- D. José Luis Rivero Ceballos.
- D. Fernando Redondo Rodríguez.

Suplentes:

- D. David Cova Alonso.
- D. Miguel Guerra García de Celis.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Adán Martín Menis.

LA CONSEJERA DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES,
Águeda Montelongo González.

*Oposiciones y concursos***Parlamento de Canarias**

441 *ACUERDO de 30 de marzo de 2005, de la Mesa, por el que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de Jefe de Protocolo, Relaciones Públicas y Conservación, vacante en la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 y la Disposición Adicional Segunda de las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias (Boletín Oficial del Parlamento de Canarias nº 218, de 23 de abril de 2003), en relación con el artículo 78 de la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, y conforme a lo dispuesto en el Decreto 48/1998, de 17 de abril, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, hallándose vacante el puesto de trabajo que figura en el anexo I de la presente convocatoria, contenido en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, aprobada por acuerdo de la Mesa en fecha 22 de febrero de 2005 (Boletín Oficial del Parlamento de Canarias nº 45, de 8 de marzo de 2005), en orden a la provisión del mismo, la Mesa del Parlamento en su reunión de 30 de marzo de 2005, adoptó el siguiente acuerdo:

Anunciar la convocatoria pública para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias que figura en el anexo I a la presente convocatoria y que se efectuará de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.- Podrán participar los funcionarios de carrera cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan los requisitos de pertenencia al Cuerpo y Grupo al que pertenece el puesto al que concursa y los demás requisitos exigidos para el desempeño del mismo, que vienen establecidos en la Relación de Puestos de Trabajo y que figuran reflejados en el anexo I de la presente convocatoria.

Segunda.- Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Secretaría General de la Cámara y deberán presentarlas en el Registro Auxiliar del Par-

lamento, calle Teobaldo Power, 7, 38002-Santa Cruz de Tenerife, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias y Boletín Oficial de Canarias.

Igualmente podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las instancias se ajustarán al modelo que se publica como anexo II de esta convocatoria.

Tercera.- Los datos de los concursantes relativos a su identidad, situación administrativa, puesto de trabajo que ocupa y particularidades concernientes al mismo, titulaciones académicas, antigüedad, cursos de formación y perfeccionamiento, tendrán que acreditarse mediante certificación ajustada al modelo que figura como anexo III, y deberá ser expedida por la unidad competente en materia de personal de la Administración Pública a la que pertenezca.

Cuarta.- La Mesa del Parlamento de Canarias, a propuesta del Letrado-Secretario General, resolverá sobre la asignación del puesto de trabajo convocado en el plazo máximo de un mes, comunicándolo a todos los solicitantes. La Mesa podrá acordar, con anterioridad a la selección, la celebración de una entrevista a los candidatos.

La Mesa del Parlamento de Canarias declarará desierta la convocatoria si no concurren funcionarios o cuando quienes concursen no reúnan los requisitos establecidos en la misma.

Quinta.- Para lo no previsto en las presentes bases, será de aplicación además, las Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias, la normativa general en materia de Función Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y del Estado, en especial la referida a la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional.

En Santa Cruz de Tenerife Sede del Parlamento de Canarias, a 30 de marzo de 2005.- La Secretaria Primera, Belén Allende Riera.- Vº.Bº.: el Presidente, Gabriel Mato Adrover.

ANEXO I

**BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN, POR EL
PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN, DEL PUESTO DE TRABAJO
VACANTE EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL
PARLAMENTO DE CANARIAS DE JEFE DE PROTOCOLO, RELACIONES
PÚBLICAS Y CONSERVACIÓN.**

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General.

UNIDAD: Protocolo, Relaciones Públicas y Conservación.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Jefe de Protocolo, Relaciones Públicas y Conservación.

Nº R.P.T.: 33

NIVEL: 28

COMPLEMENTO ESPECIFICO: 20750,76 €/anuales.

VÍNCULO: Funcionario de carrera

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA:

Administración Parlamentaria e indistinta

GRUPO: A

ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: Cuerpo de Técnicos del Parlamento de Canarias, Escala de Técnicos de Administración Parlamentaria y Escala de Técnicos Especiales, Cuerpo Superior de Administradores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, Escala de Administradores Generales y del Cuerpo de Técnicos de la Audiencia de Cuentas, Escala de Técnicos de Administración General y equivalentes .

JORNADA: Normal

DEDICACIÓN: Extraordinaria

FUNCIONES: Organización de los actos protocolarios a celebrar en la Cámara u organizados por la Cámara en otros lugares. Recepción y atención de las visitas de personalidades o delegaciones al Parlamento. Atención a la Presidencia y Mesa de la Cámara en los actos a los que asistan. La tramitación de acreditaciones y pases de asistencia. Supervisión de las tareas de conservación y ornato de la Sede Parlamentaria; vigilancia del patrimonio inventariable, estado general de las edificaciones, jardines de la Cámara, mobiliario y patrimonio artístico. Cuidado de la observancia de la uniformidad del Cuerpo de Ujieres; vigilará las funciones de los Ujieres en sesiones de los órganos de la Cámara, en lo relativo a la atención a Diputados y autoridades. Colaboración con el Jefe de Servicio de Personal y Contratación en la organización de la seguridad interior del Parlamento en los días de celebración de sesión plenaria, según las instrucciones del Secretario General.

TITULACIÓN Y EXPERIENCIA: Experiencia mínima de un año en puestos de similares características y funciones. Conocimientos del idioma Inglés, nivel alto, hablado y escrito.

ANEXO II

El/La funcionario/a que suscribe, cuyos datos personales se especifican a continuación:

Nombre y apellidos:

D.N.I. n°:

Fecha de nacimiento:

Cuerpo y Escala:

Domicilio:

Teléfono:

Solicita ser admitido a la convocatoria pública para proveer el puesto de trabajo de la RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, por el procedimiento de libre designación, acordada por la Mesa del Parlamento, el ____ de ____ de 200__, publicada en el Boletín Oficial del Estado n° ____ de ____ de ____ de 200__.

CENTRO DIRECTIVO	SERVICIO O UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Se adjunta certificación de datos de la carrera administrativa, conforme al modelo previsto en el anexo III de la Convocatoria.

_____, a ____ de ____ de 200__

Fdo.:

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

ANEXO III

D/Dª:

Cargo

CERTIFICO: Los siguientes datos previa verificación del expediente personal que obra en.....

.....(1)

1. Identidad del/la funcionario/a

Apellidos y Nombre:.....	DNI:.....
Cuerpo o Escala:.....	
Administración a la que pertenece:.....	
Grupo:.....	Grado Personal:.....

2. Situación Administrativa

Señálese el recuadro correspondiente, cumplimentando los datos adicionales, en su caso:		
<input type="checkbox"/> Servicio Activo	<input type="checkbox"/> Servicios Especiales	<input type="checkbox"/> Servicio en Comunidades Autónomas
<input type="checkbox"/> Suspensión de funciones: ... Fecha finalización del período de suspensión:.....		
Localidad último destino:		
<input type="checkbox"/> Excedencia forzosa: ... Localidad último destino:		
Apartado del art. 29.6 de la Ley 30/1984.		
<input type="checkbox"/> Excedencia voluntaria:.. Fecha de cese en el servicio activo:		
.....		
Localidad último destino:		
<input type="checkbox"/> Otras situaciones Fecha de cese en el servicio activo		
.....		

3. Puesto que ocupa:

Indíquese el puesto de trabajo en que esté destinado/a:

.....

4. Cursos:

Cursos de Formación y Perfeccionamiento que tiene acreditados el/la funcionario/a:

Denominación	Centro Oficial que lo impartió
.....
.....

5. Titulaciones:

Titulaciones académicas que tiene acreditadas el/la funcionario/a:

Denominación	Centro Oficial que lo impartió
.....
.....

6. Antigüedad:

Tiempo de servicios reconocidos, sin computar los prestados con carácter simultáneo:

Años: meses: días:

Expedido en a de de 200.....

(Firma y sello)

(1) Consignar la unidad competente en materia de personal.

Consejería de Presidencia y Justicia

442 *ORDEN de 5 de abril de 2005, por la que se convoca, por el procedimiento de libre designación, la provisión de un puesto de trabajo en el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias.*

Examinado el expediente instruido por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias.

Teniendo en cuenta los siguientes

I. ANTECEDENTES

1º) El Decreto 181/2004, de 21 de diciembre (B.O.C. nº 22, de 2 de febrero), aprobó la modificación de la relación de puestos de trabajo del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, figurando en la misma el puesto que se relaciona en el anexo I y cuya forma de provisión es la de libre designación.

2º) La Presidencia del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias formuló propuesta para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del mencionado puesto de trabajo y se expidió por la Secretaría General del citado Departamento certificación acreditativa de la situación de vacante de la citada plaza.

Visto el informe-propuesta de la Dirección General de la Función Pública.

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

En uso de la competencia que me atribuye el artº. 77.1 de la Ley Territorial 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria, y el artº. 18 del Decreto 48/1998, de 17 de abril, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Teniendo en cuenta el Decreto 40/2004, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia y Justicia, el Decreto 241/2003, de 11 de julio, por el que se determinan el número, denominación y competencias de las Consejerías y el Decreto 123/2003, de 17 de julio, que determina la estructura central periférica, así como las sedes de las Consejerías,

RESUELVO:

Anunciar convocatoria pública para la provisión por el procedimiento de libre designación del pue-

sto de trabajo nº 23166 denominado Director Científico que se efectuará de acuerdo con las bases que se insertan a continuación.

Primera: el puesto de trabajo a proveer, mediante el procedimiento de libre designación, es el que figura relacionado en el anexo I de esta Orden.

Segunda: podrán participar los funcionarios de carrera que reúnan los requisitos exigidos para su desempeño, según la vigente relación de puestos de trabajo, que se especifican en dicho anexo I.

En cuanto al requisito de pertenencia al Cuerpo y Escala de la Administración de esta Comunidad, al que figura adscrito el puesto anunciado, se considerará que, a los únicos efectos de esta convocatoria, lo cumplen aquellos funcionarios que pertenezcan al Cuerpo y Escala, y reúnan los requisitos de titulación y demás que señala, respecto de cada caso, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Territorial 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria.

Tercera: las solicitudes para participar en el procedimiento de provisión, ajustadas al modelo que se inserta como anexo II, se dirigirán a esta Consejería y habrán de presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias, en las oficinas de la Dirección General de la Función Pública, sitas en la calle José de Zárate y Penichet, 3, Edificio Arco Iris, 1ª planta, Santa Cruz de Tenerife.

Asimismo, podrán presentarse en la Secretaría General del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, sita en Carretera El Boquerón, s/n (Finca Isamar), Valle Guerra, La Laguna o en las oficinas que previene el Decreto 164/1994, de 29 de julio. En ambos casos las solicitudes y documentación presentadas se remitirán a la Dirección General de la Función Pública en los cinco días siguientes al de su recepción.

Podrán también presentarse las solicitudes en la forma prevista en el artº. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta: además de los datos previstos en el indicado modelo, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae en el que figuren, debidamente acreditados, el Cuerpo o Escala a que

pertenecen, el Grupo en que el mismo se hallase clasificado, titulación académica, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos estimen oportuno poner de manifiesto en relación con las funciones atribuidas al puesto solicitado, acompañando documentación fehaciente acreditativa de las circunstancias y méritos.

Quinta: la Dirección General de la Función Pública, transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, examinará todas las presentadas y evacuará informe relativo al cumplimiento por los interesados de los requisitos exigidos para el desempeño del puesto, que remitirá al Instituto Canario de Investigaciones Agrarias junto con las instancias y documentación presentadas, a efectos de la tramitación a que se refiere el artículo 4 del Decreto 77/2002, de 17 de junio.

Sexta: la presente convocatoria se resolverá, a propuesta del Presidente del citado Organismo, por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, que se publicará en el Boletín Oficial de Canarias.

Séptima: se declarará por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación desierta la convocatoria respecto del puesto al que no concurren los funcionarios o cuando quienes concurren no reúnan los requisitos establecidos en la misma.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife. Asimismo, a criterio de los interesados, podrán interponer en vía administrativa el recurso potestativo de reposición ante esta Consejería, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación de esta Orden, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de abril de 2005.

LA CONSEJERA DE
PRESIDENCIA Y JUSTICIA,
M^a Australia Navarro de Paz.

A N E X O I

CENTRO DIRECTIVO: Instituto Canario de Investigaciones Agrarias.
UNIDAD: Dirección.
NÚMERO DEL PUESTO: 23166.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Director Científico.
FUNCIONES: las asignadas por la Ley 4/1995, de creación del ICIA y el Reglamento que la desarrolla.
NIVEL: 29.
PUNTOS COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 80.
VÍNCULO: funcionario.
ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: indistinta.
GRUPO: A.
ADSCRIPCIÓN CUERPO/ESCALA: A3 (Cuerpo Superior de Investigadores Agrarios).
MÉRITOS PREFERENTES: Experiencia en Investigación.
JORNADA: especial.
LOCALIZACIÓN: San Cristóbal de La Laguna.

A N E X O II

El funcionario que suscribe, cuyos datos se especifican a continuación:

Apellidos
nombre, D.N.I. n^o
fecha de nacimiento, Cuerpo o Escala a que pertenece
Grupo en que se hallare clasificado el Cuerpo o Escala, n^o de Registro de Personal, con domicilio particular en calle, n^o, localidad
provincia.....
teléfono, puesto de trabajo actual
nivel
Consejería o Dependencia
localidad

Solicita ser admitido a la convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, la plaza:

N^o R.P.T. Denominación
de la Consejería
anunciada por Orden de de
de 2005 (B.O.C. n^o).

Acompaña a la presente instancia documentación acreditativa de circunstancias y méritos.

(Indicar a continuación los datos del currículum vitae a que se refiere la base cuarta de la convocatoria).

....., a de
..... de 2005.

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA.

III. Otras Resoluciones

Consejería de Presidencia y Justicia

443 *Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.).- Resolución de 4 de abril de 2005, del Director, por la que se convocan cursos de perfeccionamiento en la modalidad de formación presencial dirigidos al personal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el marco del III Acuerdo para la Formación Continua en las Administraciones Públicas, incluidos en su programa de actividades para el año 2005.*

El Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.), en el marco del III Acuerdo para la Formación Continua en las Administraciones Públicas y dentro del programa de actividades para 2005, ha organizado los cursos que a continuación se indican, con las características que se señalan en el anexo I de esta Resolución.

CURSOS DE FORMACIÓN PRESENCIAL

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
ÁREA DE JUSTICIA	
FC.IN.1.05	RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
FC.IN.2.05	DISPOSICIONES BÁSICAS DE TRAMITACIÓN PROCESAL EN LOS ÓRDENES CIVIL, PENAL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y LABORAL
FC.IN.3.05	CURSO PRÁCTICO SOBRE EL TRABAJO A REALIZAR POR LOS FUNCIONARIOS DE JUSTICIA EN UN JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y DE GUARDIA
FC.IN.4.05	LOS JUICIOS RÁPIDOS
FC.IN.5.05	VIOLENCIA DE GÉNERO
FC.IN.6.05	EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PENALES
FC.A.7.05	VALORACIÓN DE LOS MALOS TRATOS PSÍQUICOS. VALORACIÓN PSIQUIÁTRICA EN EL MENOR
FC.A.8.05	AUTOPSIA EN GRANDES CATÁSTROFES
FC.A.9.05	APLICACIÓN PRÁCTICA DE LAS TABLAS PARA SOLICITUD DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS, VALORACIÓN DE LAS SECUELAS SIGUIENDO LAS TABLAS DE BAREMOS EN ACCIDENTES DE TRABAJO
FC.A.10.05	CAPACITACIÓN PARA DIRECTORES DE INSTALACIONES DE RAYOS X CON FINES DE DIAGNÓSTICO MÉDICO

ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

FC.CD.11.05	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA AUXILIARES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
FC.AB.12.05	GESTIÓN CULTURAL
FC.IN.13.05	GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL: APLICACIÓN DE LA LEY DE PATRIMONIO HISTÓRICO
FC.AB.14.05	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA DOCENTES CON CARGOS DIRECTIVOS
FC.ABC.15.05	RECURSOS ADMINISTRATIVOS, PROCESO JURÍDICO CONTENCIOSO Y LABORAL

ÁREA DE EMPLEO

FC.AB.16.05	GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE FONDOS ESTRUCTURALES PARA EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO
FC.IN.17.05	APLICACIÓN SISPECAN: DEMANDAS
FC.IN.18.05	APLICACIÓN SISPECAN: OFERTAS
FC.IN.19.05	APLICACIÓN SISPECAN: INTERMEDIACIÓN

ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

FC.AB.20.05	LEY DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA. LEY 13/2003
FC.A.21.05	SEMINARIO SOBRE PRINCIPIOS, TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA
FC.AB.22.05	LA NUEVA LEY GENERAL TRIBUTARIA
FC.IN.23.05	GESTIÓN DE INGRESOS
FC.CD.24.05	COLABORACIÓN EN LA FISCALIZACIÓN DE SUBVENCIONES
FC.CD.25.05	EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN, VERIFICACIÓN DE DATOS Y COMPROBACIONES LIMITADAS. EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
FC.CD.26.05	TRIBUTOS INTERIORES I.G.I.C.
FC.CD.27.05	CÓDIGO ADUANERO COMUNITARIO. TRIBUTOS DERIVADOS DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS

OTRAS ÁREAS

FC.IN.28.05	EL REGISTRO GENERAL DE EMPRESAS, ACTIVIDADES Y ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS TRAS LA MODIFICACIÓN PRODUCIDA POR LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DE LA LEY 19/2003, DE 14 DE ABRIL, DE DIRECTRICES
FC.IN.29.05	ESTUDIO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA TURÍSTICA: TURIDATA
FC.AB.30.05	EL DERECHO DEL AGUA

FC.AB.31.05	TRAZABILIDAD DE LOS PRODUCTOS GANADEROS	FC.CD.52.05	LENGUAJE ADMINISTRATIVO
FC.AB.32.05	TERRITORIO Y DESARROLLO GANADERO	FC.IN.53.05	PROTOCOLO
FC.AB.33.05	LA PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRADOS DE LA CONTAMINACIÓN Y SU RELACIÓN CON LA LEGISLACIÓN DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS, AMBIENTE ATMOSFÉRICO, AGUAS, COSTAS, RESIDUOS Y RUIDOS	FC.CD.54.05	ATENCIÓN AL PÚBLICO Y ATENCIÓN TELEFÓNICA
FC.IN.34.05	INTRODUCCIÓN A LA NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL	FC.IN.55.05	TRABAJO EN EQUIPO
FC.IN.35.05	BASES DE DATOS DE LEGISLACIÓN	FC.IN.56.05	HABILIDADES DE COMUNICACIÓN CON PNL
FC.AB.36.05	LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL PLANIFICADOR DE URBANISMO	FC.IN.57.05	PREPARACIÓN PARA LA JUBILACIÓN
FC.AB.37.05	RÉGIMEN JURÍDICO DE LA CONTRATACIÓN EN LAS EMPRESAS PÚBLICAS	FC.IN.58.05	CONTROL DEL ESTRÉS
FC.CD.38.05	GESTIÓN Y JUSTIFICACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	FC.IN.59.05	ALEMÁN INICIAL
FC.IN.39.05	LOS TRIBUNALES DE SELECCIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ÁREA DE INFORMÁTICA ESPECIALIZADA	
FC.CD.40.05	FORMACIÓN PRÁCTICA AVANZADA PARA LA GESTIÓN DE PERSONAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN SIRHUS	FC.ABC.60.05	TECNOLOGÍA ASP.NET
FC.AB.41.05	GESTIÓN DOCUMENTAL Y TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA C.A.C.	FC.ABC.61.05	DIRECTORIO X.500. USO EN LA C.A.C.
FC.IN.42.05	ARCHIVOS DE OFICINA: SU ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA PARA SU INTEGRACIÓN EN EL SISTEMA ARCHIVÍSTICO AUTONÓMICO	FC.ABC.62.05	DISEÑO DE PROCESOS CON STAFFWARE
	PARLAMENTO	FC.ABC.63.05	STAFFWARE PROCES OBJECT JAVA
FC.BC.43.05	CONSTITUCIÓN EUROPEA	FC.ABC.64.05	PROGRAMACIÓN JSP
FC.C.44.05	TÉCNICAS DE MAQUETACIÓN EN INDESIGN	FC.IN.65.05	AUTOCAD
	UNIVERSIDADES	FC.IN.66.05	PINCEL MÓDULO I
FC.ABC.45.05	DIRECTORIO ACTIVO Y DISEÑO DE LA RED WINDOWS 2003	FC.IN.67.05	PINCEL MÓDULO II
FC.ABC.46.05	TÉCNICAS ESTADÍSTICAS PARA LA GESTIÓN DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS	FC.IN.68.05	PINCEL MÓDULO III
FC.ABC.47.05	CURSO BÁSICO EN MATERIA DE CALIDAD	FC.IN.69.05	PINCEL MÓDULO IV
FC.IN.48.05	LA FIRMA ELECTRÓNICA	FC.IN.70.05	PINCEL MÓDULO V
	CURSOS COMUNES	ÁREA DE INFORMÁTICA DE USUARIO	
FC.E.49.05	SEGURIDAD EN LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS	FC.IN.71.05	INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO
FC.AB.50.05	CURSO PARA GESTORES DE FORMACIÓN	FC.IN.72.05	WORD 97
FC.CD.51.05	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	FC.IN.73.05	EXCEL 97
		FC.IN.74.05	ACCES 97
		FC.IN.75.05	POWER POINT 97
		FC.IN.76.05	LA VIDEOCONFERENCIA
		FC.IN.77.05	WORD XP
		FC.IN.78.05	EXCEL XP
		FC.IN.79.05	ACCES XP
		FC.IN.80.05	POWER POINT XP
		FC.IN.81.05	FIRMA ELECTRÓNICA
		FC.IN.82.05	ESCRITORIO COLABORATIVO DEL GOBIERNO DE CANARIAS

Por todo ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 131/1988, de 9 de septiembre, re-

suelvo convocar los mencionados cursos de acuerdo con las siguientes

BASES

Primera.- Requisitos de los participantes.

El personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias que reúna los requisitos exigidos en cada curso, podrá solicitar la asistencia a los cursos convocados.

Segunda.- Solicitudes.

Quienes deseen participar en los cursos programados, deberán presentar solicitud según modelo que se acompaña como anexo II a esta Resolución, en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.), sitas en la Plaza Residencial Anaga, Edificio Arco Iris, 1ª planta, Santa Cruz de Tenerife, y en la calle Padre José de Sosa, 22, Las Palmas de Gran Canaria, o según el procedimiento establecido en el punto 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o mediante fax (922) 477870 y (928) 339129, debiendo los interesados consignar claramente el nombre y código del curso que solicita y todos sus datos personales y administrativos, así como las funciones desempeñadas en su puesto de trabajo actual.

Las solicitudes deberán venir debidamente firmadas, haciendo constar el solicitante que son ciertos los datos que en ella figuran y conformados por el superior jerárquico y selladas las instancias.

Tercera.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Cuarta.- Calendario.

Los cursos se desarrollarán con la duración y la fechas señaladas, o las que en cada caso se notifiquen a los admitidos.

Cuando las necesidades o el número de solicitudes así lo aconsejen, podrá realizarse una nueva edición de cada uno de ellos durante el año 2005, comunicándose a los interesados.

Quinta.- Selección de participantes.

La selección de los participantes en los cursos se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Funciones desempeñadas por los participantes relacionadas con la materia objeto del curso.

2. Antigüedad en el puesto de trabajo.

3. Número de cursos realizados en el Instituto Canario de Administración Pública.

Sexta.- Admisión.

La selección de aspirantes se realizará por el Instituto Canario de Administración Pública. A los que resulten admitidos, se les comunicará por escrito. La citada comunicación se efectuará en la dirección del puesto de trabajo reseñada en la solicitud.

Quedarán desestimadas aquellas solicitudes en las que no recaiga comunicación expresa de admisión.

Podrá admitirse, con los mismos derechos y deberes a los solicitantes que presten sus servicios en otras Administraciones Públicas en esta Comunidad Autónoma, cuando no se cubran las plazas con el personal de la Administración Pública del Gobierno de Canarias.

Séptima.- Derechos de inscripción.

Los cursos convocados por la presente Resolución son de carácter gratuito, al estar financiados íntegramente por los Fondos del III Acuerdo de Formación Continua de las Administraciones Públicas.

Octava.- Certificado de asistencia o aprovechamiento.

Se otorgará certificado de asistencia a los alumnos que participen con regularidad en los cursos. Una inasistencia superior al 15 por 100 de las horas lectivas programadas, cualquiera que sea su causa, imposibilitará la expedición del certificado de asistencia.

Para aquellos alumnos que opten por obtener un certificado de aprovechamiento, el Instituto Canario de Administración Pública o la Dirección de los cursos establecerán, de acuerdo con los profesores, el régimen de pruebas o la presentación de los trabajos prácticos que se consideren oportunos para acreditar el conocimiento de las materias objeto de los cursos.

Novena.- Causas de no admisión de la solicitud.

a) No ajustarse al modelo aprobado en la Convocatoria.

b) No pertenecer el solicitante al grupo de destinatarios a que se dirige el curso.

c) La omisión, inexactitud o no coincidencia con la realidad de los datos consignados.

d) La omisión de firma y conformidad del superior jerárquico.

Décima.- Cláusula de modificación.

La Dirección del I.C.A.P. tendrá facultad para ampliar y suspender las actividades o para modificar las bases, fechas, contenidos de las mismas, duración y número de plazas, cuando circunstancias suficientemente justificadas así lo aconsejen.

Undécima.- Información adicional.

Se podrá solicitar información adicional en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública o llamando a los teléfonos (922) 477860 y (928) 339022 y/o a los números de fax (922) 477870 y (928) 339129.

Asimismo, se podrá obtener información accediendo a la página web de este Instituto en la dirección <http://www.gobiernodecanarias.org/icap/>.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de abril de 2005.-
El Director, Pedro José Rodríguez Torrens.

A N E X O I**FORMACIÓN PRESENCIAL****RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.**

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.1.05.T.

Gran Canaria: FC.IN.1.05.GC.

Objetivo: formar a los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia en la materia del curso.

Programa: Estatuto y Régimen jurídico de los funcionarios de la Administración de Justicia. Reglamentos.

Destinatarios: personal al servicio de la Administración de Justicia.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 17 al 28 de octubre.

Gran Canaria: del 20 al 24 de junio.

DISPOSICIONES BÁSICAS DE TRAMITACIÓN PROCESAL EN LOS ÓRDENES CIVIL, PENAL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Y LABORAL.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.2.05.T.

Gran Canaria: FC.IN.2.05.GC.

Objetivo: dar a conocer al personal de nuevo ingreso, titulares e interinos, los tipos de procedimientos y tramitación.

Programa: Esquemas básicos de tramitación de procedimientos en las distintas jurisdicciones, formularios. Prácticas de tramitación procesal.

Destinatarios: personal al servicio de la Administración de Justicia.

Duración: 40 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 3 al 14 de octubre.

Gran Canaria: del 24 al 28 de octubre y del 7 al 11 de noviembre.

CURSO PRÁCTICO SOBRE EL TRABAJO A REALIZAR POR LOS FUNCIONARIOS DE JUSTICIA EN UN JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y DE GUARDIA.

Ediciones: 1.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.3.05.T.

Objetivo: dotar a los alumnos asistentes de los conocimientos prácticos sobre la materia para realizar las funciones de un juzgado de guardia o de instrucción.

Programa: Introducción. Competencias y funciones. Prácticas de juzgado de guardia. Juicios rápidos. Juicios de falta inmediata. Violencia doméstica y juzgado de guardia. Tramitación Procesal de las distintas causas penales a realizar en el juzgado.

Destinatarios: personal al servicio de la Administración de Justicia.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 27 de junio al 1 de julio.

LOS JUICIOS RÁPIDOS.

Ediciones: 1.

Código del curso:

Gran Canaria: FC.IN.4.05.GC.

Objetivo: formar a los funcionarios de la Administración de Justicia, en la reforma operada por la Ley 38/2002 y la Ley Orgánica 8/2002.

Programa: La organización del juzgado de guardia. El proceso especial para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos. La reforma y el Ministerio Fiscal. Modificaciones más destacadas del procedimiento abreviado. El enjuiciamiento inmediato de determinadas faltas. Experiencia en la aplicación de las reformas.

Destinatarios: personal de la Administración de Justicia.

Duración: 10 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria: del 27 al 30 de junio.

VIOLENCIA DE GÉNERO.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.5.05.T.

Gran Canaria: FC.IN.5.05.GC.

Objetivo: formar a los funcionarios de la Administración de Justicia y actualizar los conocimientos sobre violencia de género.

Programa: Introducción. Evolución legislativa. Reformas posteriores a 1995. Penúltima etapa legislativa. Conclusiones finales.

Destinatarios: personal de la Administración de Justicia.

Duración: 10 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 23 al 25 de mayo.

Gran Canaria: del 24 al 28 de octubre.

EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PENALES.

Ediciones: 1.

Código del curso:

Gran Canaria: FC.IN.6.05.GC.

Objetivo: formar a los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia en la materia del curso.

Programa: Introducción. Ejecución de las sentencias. Ejecución según las clases de penas impuestas. Pena de multa. Pena de prisión.

Destinatarios: personal de la Administración de Justicia.

Duración: 10 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria: del 24 al 28 de octubre.

VALORACIÓN DE LOS MALOS TRATOS PSÍQUICOS. VALORACIÓN PSIQUIÁTRICA DEL MENOR DELINCUENTE.

Ediciones: 1.

Código del curso:

Gran Canaria: FC.A.7.05.GC.

Objetivo: obtener un mejor conocimiento en las técnicas de exploración del menor, así como un acercamiento a las medidas a adoptar en este tipo de menores.

Programa: Introducción. Problemática. Ley del Menor delincuente. Entrevista y anamnesis. Test psicológico. Pruebas complementarias. Formas de tratamiento. Experiencia en los centros de menores.

Destinatarios: personal del Grupo A y laboral equivalente, preferentemente forenses de la Administración de Justicia.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria: del 3 al 7 de octubre.

AUTOPSIA EN GRANDES CATÁSTROFES.

Ediciones: 1.

Código del curso:

Gran Canaria: FC.A.8.05.GC.

Objetivo: actualizar a los forenses en las técnicas anatómicas de disección atendiendo a las distintas causas de la muerte.

Programa: Introducción a las técnicas habituales de autopsias. Formas de actuación en grandes catástrofes. Estudio especial de las muertes súbitas del adulto: cardiovasculares, infectocontagiosas, autopsias blancas. Pruebas complementarias.

Destinatarios: personal del Grupo A y laboral equivalente, preferentemente Forenses y auxiliares de autopsia de la Administración de Justicia.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria: del 7 al 11 de noviembre.

APLICACIÓN PRÁCTICA DE LAS TABLAS PARA SOLICITUD DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS, VALORACIÓN DE LAS SECUELAS SIGUIENDO LAS TABLAS DE BAREMOS EN ACCIDENTES DE TRABAJO.

Ediciones: 1.

Código del curso:

Tenerife: FC.A.9.05.T.

Objetivo: realizar prácticas en la valoración de los conceptos y puntuaciones tanto en la tabla para accidentes de circulación como para la valoración de invalidez no contributiva.

Programa: Introducción a la valoración médica del daño corporal. Valoración de los daños patrimoniales. Valoración de los daños extra-patrimoniales. Tablas de valoración de Incapacidades no contributivas. Tablas de valoración de secuelas en accidentes de tráfico.

Destinatarios: personal del Grupo A y laboral equivalente, preferentemente Forenses de la Administración de Justicia.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 14 al 18 de noviembre.

CAPACITACIÓN PARA DIRECTORES DE INSTALACIONES DE RAYOS X CON FINES DE DIAGNÓSTICO MÉDICO.

Ediciones: 1.

Código del curso:

Tenerife: FC.A.10.05.T.

Objetivo: conocer el manejo de instalación de RX, tanto en el vivo como en el cadáver.

Programa: Física de las radiaciones. Detección de la radiación. Radiobiología: protección contra radiaciones. Normativa y legislación. Prácticas.

Destinatarios: personal del Grupo A y laboral equivalente, preferentemente forenses de la Administración de Justicia.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 10 al 21 de octubre.

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA AUXILIARES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

Ediciones: 4.

Código del curso:

Tenerife: FC.CD.11.05.T.
Gran Canaria: FC.CD.11.05.GC.

Objetivo: reforzar a los auxiliares de servicios complementarios en las habilidades, estrategias y conocimientos adecuados para realizar su tarea educativa favoreciendo el desarrollo integral del alumnado.

Programa: Funciones. Normativa de comedores. Convivencia y Resolución de conflictos. Ocio y tiempo libre. El juego y sus etapas.

Destinatarios: Auxiliares de servicios complementarios.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:
 Tenerife:
 1ª edición: a determinar.
 2ª edición: a determinar.

Gran Canaria:
 1ª edición: a determinar.
 2ª edición: a determinar.

GESTIÓN CULTURAL.

Ediciones: 2.

Código del curso:
 Tenerife: FC.AB.12.05.T.
 Gran Canaria: FC.AB.12.05.GC.

Objetivo: que el alumno domine la práctica básica de la gestión cultural.

Programa: El gestor cultural. Su rol. Organización de actividades. La agenda. El presupuesto. Prácticas.

Destinatarios: Gestores culturales, preferentemente de la Viceconsejería de Cultura.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:
 Tenerife: del 24 al 28 de octubre.
 Gran Canaria: del 14 al 18 de noviembre.

GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL:
 APLICACIÓN DE LA LEY DE PATRIMONIO HISTÓRICO.

Ediciones: 2.

Código del curso:
 Tenerife: FC.IN.13.05.T.
 Gran Canaria: FC.IN.13.05.GC.

Objetivo: que el alumno conozca los aspectos básicos de la Ley y su aplicación.

Programa: La protección. Los bienes de interés cultural. La declaración de bienes de interés cultural. Medidas cautelares de protección. Intervenciones en los bienes de interés cultural. Intervenciones arqueológicas. Patrimonio arquitectónico. Inspección de bienes.

Destinatarios: - - -.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:
 Tenerife: del 21 al 25 de noviembre.
 Gran Canaria: del 17 al 21 de octubre.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA DOCENTES CON CARGOS DIRECTIVOS.

Ediciones: 2.

Código del curso:
 Tenerife: FC.AB.14.05.T.
 Gran Canaria: FC.AB.14.05.GC.

Objetivo: conocimiento por el personal docente de la regulación jurídica y práctica del procedimiento administrativo.

Programa: Actos administrativos. El procedimiento. Fases. Iniciación. Plazos. Resolución. Recursos administrativos. Procedimiento Sancionador.

Destinatarios: Preferentemente, personal docente con funciones directivas en Centros de Educación.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:
 Tenerife: del 23 al 27 de mayo.
 Gran Canaria: del 31 de mayo al 6 de junio.

RECURSOS ADMINISTRATIVOS, PROCESO JURÍDICO CONTENCIOSO Y LABORAL.

Ediciones: 2.

Código del curso:
 Tenerife: FC.ABC.15.05.T.
 Gran Canaria: FC.ABC.15.05.GC.

Objetivo: conocimiento del procedimiento administrativo para la instrucción y resolución de recursos administrativos y diferenciación de los mismos, así como adquisición de conocimientos básicos sobre la aplicación práctica del derecho procesal en los ámbitos contencioso-administrativo y laboral.

Programa: Estudio de la regulación jurídica y la práctica aplicable en los ámbitos de los recursos administrativos y del desarrollo de los litigios laborales y contencioso-administrativo.

Destinatarios: personal de régimen jurídico y gestión.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 17 al 21 de octubre.
Gran Canaria: del 7 al 11 de noviembre.

GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE FONDOS ESTRUCTURALES PARA EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.AB.16.05.T.
Gran Canaria: FC.AB.16.05.GC.

Objetivo: conocimiento de la normativa comunitaria para la gestión y justificación de los Fondos Estructurales.

Programa: Fondos Estructurales. Objetivo de las ayudas. Criterios geográficos de distribución. FSE: Adaptación a la estrategia europea para el empleo. Actividades subvencionables. Gastos elegibles. Beneficiarios. Justificación.

Destinatarios: personal de régimen jurídico y gestión.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 20 al 24 de junio.
Gran Canaria: del 20 al 24 de junio.

APLICACIÓN SISPECAN: DEMANDAS.

Ediciones: 4.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.17.05.T.
Gran Canaria: FC.IN.17.05.GC.

Objetivo: conocer el funcionamiento del sistema de información del Servicio Público de Empleo de Canarias en su apartado de demandas.

Programa: Gestión de demandas. Altas de demandas. Traslado. Difusión de demandas. Informes.

Destinatarios: personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, preferentemente del Instituto de Formación y Empleo.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife:

1ª edición: del 6 al 10 de junio.
2ª edición: del 19 al 23 de septiembre.

Gran Canaria:

1ª edición: del 3 al 7 de octubre.
2ª edición: del 17 al 21 de octubre.

APLICACIÓN SISPECAN: OFERTAS.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.18.05.T.
Gran Canaria: FC.IN.18.05.GC.

Objetivo: conocer todos los dominios de la nueva aplicación.

Programa: Gestión de ofertas. Altas de ofertas. Copias de ofertas. Situaciones de la oferta. Traslado. Difusión. Informes. Tratamiento de ofertas eures.

Destinatarios: personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, preferentemente del Instituto Canario de Formación y Empleo.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 20 al 24 de junio.
Gran Canaria: del 3 al 7 de octubre.

APLICACIÓN SISPECAN: INTERMEDIACIÓN.

Ediciones: 4.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.19.05.T.
Gran Canaria: FC.IN.19.05.GC.

Objetivo: aprender a manejar el dominio "Intermediación" de la nueva aplicación SISPECAN.

Programa: Emparejamiento estatal. Tipos de búsquedas de candidatos. Condiciones de entradas de demandantes. Parámetros de búsquedas. Bloqueos. Vinculaciones coberturas. Bolsas de empleos.

Destinatarios: personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, preferentemente del Instituto Canario de Formación y Empleo.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife:

1ª edición: del 13 al 17 de junio.
2ª edición: del 26 al 30 de septiembre.

Gran Canaria:

1ª edición: del 17 al 21 de octubre.
2ª edición: del 24 al 28 de octubre.

LEY DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA. LEY 13/2003.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.AB.20.05.T.
Gran Canaria: FC.AB.20.05.GC.

Objetivo: dar a conocer la Ley de concesión de obra pública y su aplicación práctica.

Programa: Desarrollo de la Ley 13/2003. Casos prácticos.

Destinatarios: personal de los grupos A y B y laboral equivalente.

Duración: 15 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 10 al 14 de octubre.
Gran Canaria: del 27 al 30 de junio.

SEMINARIO SOBRE PRINCIPIOS, TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA.

Ediciones: 1.

Código del curso:

Gran Canaria: FC.A.21.05.GC.

Objetivo: proporcionar una visión general para propiciar los cambios necesarios que repercutan en una mejora permanente de la gestión pública.

Programa: El proceso de modernización en la Administración Pública. De la fiscalización previa al control financiero. Management pública e indicadores de gestión. La Gestión del Conocimiento en la nueva Administración Pública. El modelo EFQM y la gestión del conocimiento. Modelos de indicadores para la gestión pública. Aplicaciones del cuadro de mando integral en el Sector Público. La evolución de la gestión de los recursos humanos y de las organizaciones. La gestión por competencia.

Destinatarios: personal del Grupo A y laboral equivalente, preferentemente de la Consejería de Economía y Hacienda.

Duración: 12 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria: del 13 al 17 de junio.

LA NUEVA LEY GENERAL TRIBUTARIA.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.AB.22.05.T.
Gran Canaria: FC.AB.22.05.GC.

Objetivo: proporcionar los conocimientos de la materia ante los cambios legislativos planteados por la nueva Ley.

Programa: Normativa de la Ley General Tributaria sobre: los procedimientos de verificación de los datos y comprobaciones limitadas. El nuevo procedimiento de inspección. Disposiciones generales y de procedimiento relacionadas con la potestad sancionadora en materia tributaria.

Destinatarios: personal de los grupos A y B y laboral equivalente.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 20 al 30 de junio.
Gran Canaria: del 3 al 11 de octubre.

GESTIÓN DE INGRESOS.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.23.05T.
Gran Canaria: FC.IN.23.05.GC.

Objetivo: dar a conocer a los alumnos el funcionamiento contable de los ingresos.

Programa: Documentos contables de gestión de ingresos. Clases de ingresos. Tipos, conceptos contables y áreas contables. Su relación con los códigos de operación. Problemática de los ingresos pendientes de aplicación.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 10 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 7 al 11 de noviembre.
Gran Canaria: del 31 de mayo al 3 de junio.

COLABORACIÓN EN LA FISCALIZACIÓN DE SUBVENCIONES.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.CD.24.05.T.
Gran Canaria: FC.CD.24.05.GC.

Objetivo: mejorar en el conocimiento de la nueva normativa sobre subvenciones y su aplicación práctica.

Programa: La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Destinatarios: Grupos C y D y laborales equivalente.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 24 al 28 de octubre.
Gran Canaria: del 20 al 24 de junio.

EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN, VERIFICACIÓN DE DATOS Y COMPROBACIONES LIMITADAS. EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.CD.25.05.T.
Gran Canaria: FC.CD.25.05.GC.

Objetivo: dar a conocer la materia ante los cambios legislativos planteados por la nueva ley.

Programa: Normativa de la Ley General de Tributos sobre los procedimientos de verificación de datos y sobre las comprobaciones limitadas. El Procedimiento Sancionador.

Destinatarios: Grupos C, D y personal laboral equivalente y Jefes de Negociado.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 3 al 7 de octubre.
Gran Canaria: del 17 al 21 de octubre.

TRIBUTOS INTERIORES I.G.I.C.

Ediciones: 1.

Código del curso:

Tenerife: FC.CD.26.05.T.

Objetivo: analizar los procedimientos de aplicación en la nueva Ley General Tributaria, centrandose en las peculiaridades propias del I.G.I.C. y del impuesto sobre combustibles.

Programa: Formación teórico-práctica acerca de las novedades introducidas por la nueva Ley.

Destinatarios: Grupos C, D y laboral equivalente y Jefes de Negociado.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 13 al 17 de junio.

CÓDIGO ADUANERO COMUNITARIO. TRIBUTOS DERIVADOS DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS.

Ediciones: 1.

Código del curso:

Gran Canaria: FC.CD.27.05.GC.

Objetivo: enriquecer y actualizar los conocimientos del personal adscrito a la Administración Tributaria.

Programa: Reglas de interpretación de la nomenclatura combinada y su aplicación práctica. Clasificación de mercancías y uso de las notas explicativas. Mercancías de difícil clasificación.

Destinatarios: Grupos C, D y laboral equivalente y Jefes de Negociado.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria: del 13 al 17 de junio.

EL REGISTRO GENERAL DE EMPRESAS, ACTIVIDADES Y ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS TRAS LA MODIFICACIÓN PRODUCIDA POR LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DE LA LEY 19/2003, DE 14 DE ABRIL, DE DIRECTRICES.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.28.05.T.

Gran Canaria: FC.IN.28.05.GC.

Objetivo: dar a conocer el registro y sus aplicaciones.

Programa: Estudio de la modificación de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 14 de abril. Efectos. Prácticas.

Destinatarios: personal de todos los grupos, preferentemente de la Consejería de Turismo.

Duración: 15 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 10 al 14 de octubre.
Gran Canaria: del 21 al 25 de noviembre.

ESTUDIO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA TURÍSTICA: TURIDATA.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.29.05.T.

Gran Canaria: FC.IN.29.05.GC.

Objetivo: dar a conocer el manejo y uso de dicho programa informático.

Programa: Registro general de empresas y actividades turísticas. Agencias de viajes. Subvenciones genéricas y nominadas. Infraestructuras. Estadísticas.

Destinatarios: personal de todos los grupos., preferentemente de la Consejería de Turismo.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 27 de junio al 1 de julio.
Gran Canaria: del 13 al 17 de junio.

EL DERECHO DEL AGUA.

Ediciones: 1.

Código del curso:

Tenerife: FC.AB.30.05.T.

Objetivo: que el alumno conozca los fundamentos jurídicos básicos del agua en Canarias.

Programa: Derecho de aguas. El caso canario: antecedentes históricos. El derecho especial de aguas de Canarias en el estado autonómico. La Ley de Aguas de Canarias. Ordenación y uso del agua. Protección del dominio público hidráulico.

Destinatarios: personal de los Grupos A, B y laboral equivalente, preferentemente de la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 18.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 13 al 17 de junio.

TRAZABILIDAD DE LOS PRODUCTOS GANADEROS.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.AB.31.05.T.

Gran Canaria: FC.AB.31.05.GC.

Objetivo: formación de los técnicos en las exigencias e implantación de los sistemas de trazabilidad en los productos de Canarias.

Programa: Normativa. Fundamentos. Sistemas de gestión y control. Verificaciones y certificaciones. Problemática. Aplicación a las diferentes clases de productos.

Destinatarios: preferentemente veterinarios y técnicos de la Dirección General de Ganadería.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 26 al 30 de septiembre.

Gran Canaria: del 24 al 28 de octubre.

TERRITORIO Y DESARROLLO GANADERO.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.AB.32.05.T.

Gran Canaria: FC.AB.32.05.GC.

Objetivo: formar a los técnicos implicados en la normativa sobre planificación territorial afecta a la actividad ganadera.

Programa: Ley de ordenación del territorio de Canarias: clasificación territorial. Actividades clasificadas. Licencia de aperturas. Espacios naturales protegidos. Normativa de impacto ambiental. Procedimiento de autorización de explotaciones ganaderas. Sistemas de información geográfica. El Canary Map.

Destinatarios: preferentemente veterinarios y técnicos de la Dirección General de Ganadería.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 20.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 24 al 28 de octubre.

Gran Canaria: del 3 al 7 de octubre.

LA PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRADOS DE LA CONTAMINACIÓN Y SU RELACIÓN CON LA LEGISLACIÓN DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS, AMBIENTE ATMOSFÉRICO, AGUAS, COSTAS, RESIDUOS Y RUIDOS.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.AB.33.05.T.

Gran Canaria: FC.AB.33.05.GC.

Objetivo: estudio de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación como incorporación al ordenamiento interno español de la Directiva 96/61/CE.

Programa: Disposiciones generales y objetivos de la Ley 16/2002. Valores límites de emisión y mejoras técnicas disponibles. Régimen jurídico de autorización ambiental integrada. Procedimiento. Disciplina ambiental: infracciones y sanciones.

Destinatarios: Grupos A, B y laboral equivalente, preferentemente de la Viceconsejería de Medio Ambiente.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 14 al 18 de noviembre.

Gran Canaria: del 24 al 28 de octubre.

INTRODUCCIÓN A LA NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.34.05.T.

Gran Canaria: FC.IN.34.05.GC.

Objetivo: conocimiento básico de la normativa ambiental.

Programa: Normas estatales. Especial referencia a la normativa ambiental de la C.A.C. La normativa de planificación ambiental y de evaluación de impacto

ambiental. Infracciones administrativas. La tutela penal. Espacios naturales protegidos.

Destinatarios: personal de todos los grupos, preferentemente de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 20 al 24 de junio.

Gran Canaria: del 27 de junio al 1 de julio.

BASES DE DATOS DE LEGISLACIÓN.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.35.05.T.

Gran Canaria: FC.IN.35.05.GC.

Objetivo: aprender a acceder a las bases de datos y su funcionamiento.

Programa: Introducción a la documentación legislativa en las bases de datos. Aranzadi. Campos de consulta. Lenguaje de interrogación. Jurisprudencia. Edición.

Destinatarios: personal de todos los grupos, preferentemente de Presidencia del Gobierno.

Duración: 15 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 19 al 23 de septiembre.

Gran Canaria: del 27 al 30 de junio.

LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL PLANIFICADOR DE URBANISMO.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.AB.36.05.T.

Gran Canaria: FC.AB.36.05.GC.

Objetivo: que el alumno conozca las consecuencias jurídicas y patrimoniales derivadas de los perjuicios ocasionados por la aplicación urbanística.

Programa: Responsabilidad. Responsabilidad objetiva. Nexo causal. La responsabilidad civil derivada de un ilícito penal urbanístico. La jurisprudencia. La indemnización por el daño.

Destinatarios: personal de los Grupos A, B y laboral equivalente, preferentemente Letrados, Licenciados en Derecho y Técnicos de Urbanismo.

Duración: 10 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 14 al 16 de junio.

Gran Canaria: del 1 al 3 de junio.

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA CONTRATACIÓN EN LAS EMPRESAS PÚBLICAS.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.AB.37.05.T.

Gran Canaria: FC.AB.37.05.GC.

Objetivo: que el alumno domine el régimen jurídico de la contratación en las empresas públicas.

Programa: Estudio del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y su Modificación. Publicidad. Procedimiento de licitación. Formas de adjudicación y capacidad de las empresas contratistas.

Destinatarios: personal de los Grupos A, B y laboral equivalente, preferentemente de Presidencia del Gobierno.

Duración: 15 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: a determinar.

Gran Canaria: del 17 al 20 de octubre.

GESTIÓN Y JUSTIFICACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Ediciones: 1.

Código del curso:

Tenerife: FC.CD.38.05.T.

Objetivo: que el alumno aprenda a tramitar expedientes de justificación.

Programa: Justificación técnica. Memoria informe anual. Justificación económica del gasto: facturas y documentos contables. Casos prácticos.

Destinatarios: personal de los Grupos C, D y laboral equivalente, preferentemente de la Dirección General de Relaciones con África.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 7 al 11 de noviembre.

LOS TRIBUNALES DE SELECCIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.39.05.T.

Gran Canaria: FC.IN.39.05.GC.

Objetivo: formar a funcionarios para actuar como miembros de los tribunales.

Programa: Régimen jurídico de las actuaciones. Jurisprudencia al respecto.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 8 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: 14 y 15 de noviembre.

Gran Canaria: del 1 al 3 de junio.

FORMACIÓN PRÁCTICA AVANZADA PARA LA GESTIÓN DE PERSONAL A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN SIRHUS.

Ediciones: 3.

Código del curso:

Tenerife: FC.CD.40.05.T.

Gran Canaria: FC.CD.40.05.GC.

Objetivo: facilitar información sobre la aplicación informática SIRHUS.

Programa: Principios general del SIRHUS. Los procedimientos. Especial mención del nombramiento y toma de posesión. Actos. Personas. Consultas e informes.

Destinatarios: personal de los Grupos C, D y laboral equivalente. Usuarios de la aplicación no firmantes.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife:

1ª edición: 6, 13, 20 y 27 de junio.

2ª edición: 7, 14, 21 y 28 de junio.

Gran Canaria:

1ª edición: 8, 15, 22 y 29 de junio.

GESTIÓN DOCUMENTAL Y TRATAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA C.A.C.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.AB.41.05.T.

Gran Canaria: FC.AB.41.05.GC.

Objetivo: perfeccionar los conocimientos por parte de los técnicos para acometer la organización de archivos.

Programa: Manual del archivo de oficinas para gestores. Metodología de la evaluación documental. Metodologías aplicadas al circuito vital del documento electrónico.

Destinatarios: personal de los Grupos A, B y laboral equivalente.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 7 al 11 de noviembre.

Gran Canaria: del 7 al 11 de noviembre.

ARCHIVOS DE OFICINA: SU ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA PARA SU INTEGRACIÓN EN EL SISTEMA ARCHIVÍSTICO AUTONÓMICO.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.42.05.T.
Gran Canaria: FC.IN.42.05.GC.

Objetivo: que el alumno sepa gestionar y organizar un archivo de oficina.

Programa: El mundo de los archivos. Conceptos básicos. El archivo de oficina. Clasificación de fondos documentales. Descripción de fondos y de documentos. Préstamo de documentos. Transferencias al Archivo Central.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 20 al 24 de junio.
Gran Canaria: del 6 al 10 de junio.

CONSTITUCIÓN EUROPEA.

Ediciones: 1.

Código del curso:

Tenerife: FC.BC.43.05.T.

Objetivo: profundizar en el conocimiento de la nueva Constitución Europea y su incidencia en Canarias.

Programa: Definición y objetivos. Derechos fundamentales y ciudadanía. Competencias de la Unión Europea. Instituciones y órganos. Especial incidencia en las regiones ultraperiféricas.

Destinatarios: personal de los Grupos B y C y laboral equivalente preferentemente del Parlamento de Canarias.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 3 al 7 de octubre.

TÉCNICAS DE MAQUETACIÓN EN INDESIGN.

Ediciones: 1.

Código del curso:

Tenerife: FC.C.44.05.T.

Objetivo: conocimiento de las nuevas técnicas de maquetación contenidas en este programa de reciente implantación.

Programa: Introducción al programa. Diferencias con respecto al programa de maquetación page maker. Prestaciones del nuevo programa. Ejercicios prácticos.

Destinatarios: personal del Grupo C y laboral equivalente preferentemente del Parlamento de Canarias.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 27 de junio al 1 de julio.

DIRECTORIO ACTIVO Y DISEÑO DE LA RED WINDOWS 2003.

Ediciones: 1.

Código del curso:

Gran Canaria: FC.ABC.45.05.GC.

Objetivo: descripción detallada del active directory y que el alumno aprenda a trabajar con él.

Programa: Introducción al active directory. Planificar la estructura. Instalar. Administración y dominios de sitios del active directory.

Destinatarios: personal informático de los grupos A, B y C y laboral equivalente, preferentemente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Duración: 23 horas.

Número de plazas: 20.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria: del 2 al 11 de noviembre.

TÉCNICAS ESTADÍSTICAS PARA LA GESTIÓN DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS.

Ediciones: 1.

Código del curso:

Gran Canaria: FC.ABC.46.05.GC.

Objetivo: iniciar al alumno en el manejo y aplicación de técnicas estadísticas, para el análisis y seguimiento de la actividad bibliotecaria.

Programa: Herramientas básicas de tratamiento de la información. Hoja de cálculo excel. Conceptos básicos de estadísticas descriptivas. Análisis básico de información mediante medidas descriptivas. Tabulación y análisis primario de datos de encuesta.

Destinatarios: personal informático de los grupos A, B y C y laboral equivalente, preferentemente de las Bibliotecas Universitarias de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Duración: 16 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria: del 28 de noviembre al 2 de diciembre.

CURSO BÁSICO EN MATERIA DE CALIDAD.

Ediciones: 1.

Código del curso:

Tenerife: FC.ABC.47.05.T.

Objetivo: proporcionar formación básica en materia de calidad.

Programa: Introducción al paradigma de calidad nueva gestión pública. Calidad de los servicios. Introducción a la carta de servicios. Modelo EFQM. Normas Iso 9001-2000 y evaluación del rendimiento. Información y atención al ciudadano.

Destinatarios: personal de los grupos A, B y C y laboral equivalente, preferentemente de la Universidad de La Laguna.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 10 al 14 de octubre.

LA FIRMA ELECTRÓNICA.

Ediciones: 1.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.48.05.T.

Objetivo: que el alumno conozca la firma electrónica, sus posibilidades. Aplicación y su marco jurídico.

Programa: Qué es la firma electrónica. Obtención de un certificado. El marco jurídico de la firma electrónica. Las relaciones electrónicas. El documento electrónico. Prácticas.

Destinatarios: personal de todos los grupos, preferentemente de la Universidad de La Laguna.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 3 al 7 de octubre.

SEGURIDAD EN LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.E.49.05.T.
Gran Canaria: FC.E.49.05.GC.

Objetivo: formar a los asistentes en las técnicas de seguridad en la conducción de vehículos.

Programa: Conocimientos del vehículo. Seguridad en la conducción: Frenado de emergencia. Conducción con lluvias. Obstáculos. Prevención de accidentes. Prácticas.

Destinatarios: Conductores de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 9 al 14 de mayo.
Gran Canaria: del 17 al 21 de octubre.

CURSO PARA GESTORES DE FORMACIÓN.

Ediciones: 1.

Código del curso:

Gran Canaria: FC.AB.50.05.GC.

Objetivo: conocer la eficacia en materia de formación. Conocer cómo realizar el seguimiento de un proceso de formación en la organización.

Programa: Los planes de formación: proceso de ingeniería del curso. Necesidades de formación en la administración pública. El proceso de formación en la Iso 9001:2000. El proceso de formación en el modelo E.F.Q.M. Selección de proveedores de formación y prestación de la formación. La evaluación en el proceso de la planificación. Técnicas de evaluación. Informe de evaluación.

Destinatarios: Responsables de la gestión formativa.

Duración: 50 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Gran Canaria: a determinar.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.CD.51.05.T.

Gran Canaria: FC.CD.51.05.GC.

Objetivo: presentar la normativa básica que regula el procedimiento administrativo en las Administraciones Públicas.

Programa: Introducción al procedimiento administrativo. La duración. El interesado. Derechos del ciudadano. Iniciación. Ordenación e Instrucción. El silencio administrativo. Revisión. Recursos.

Destinatarios: personal de los Grupos C, D y laboral equivalente.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 27 de junio al 1 de julio.
Gran Canaria: del 20 al 24 de junio.

LENGUAJE ADMINISTRATIVO.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.CD.52.05.T.

Gran Canaria: FC.CD.52.05.GC.

Objetivo: adquirir los conocimientos necesarios para la elaboración e interpretación de documentos utilizados por la Administración Pública y los ciudadanos. Mejorar la redacción y estilo de dichos documentos. Nociones básicas.

Programa: Introducción al procedimiento administrativo. La duración. El interesado. Derechos del ciudadano. Iniciación. Ordenación e Instrucción. El silencio.

Destinatarios: personal de los Grupos C, D y laboral equivalente.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 7 al 11 de noviembre.

Gran Canaria: del 13 al 17 de junio.

PROTOCOLO.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.53.05.T.

Gran Canaria: FC.IN.53.05.GC.

Objetivo: que el alumno domine los fundamentos básicos de la organización protocolaria.

Programa: Normativa. Vexilología. El saber estar. Imagen personal. La correspondencia. El protocolo en el teléfono. Actos oficiales. Organización de actos.

Destinatarios: personal de todos los grupos, preferentemente con funciones relacionadas con la organización de actos protocolarios.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 6 al 10 de junio.
Gran Canaria: del 6 al 10 de junio.

ATENCIÓN AL PÚBLICO Y ATENCIÓN TELEFÓNICA.

Ediciones: 4.

Código del curso:

Tenerife: FC.CD.54.05.T.
Gran Canaria: FC.CD.54.05.GC.

Objetivo: mejorar la atención al público.

Programa: La comunicación. Barreras de comunicación. Lenguaje no verbal. Calidad en la información. Las quejas. Atención telefónica. Uso correcto del teléfono. El saludo. El mensaje.

Destinatarios: personal de los Grupos C, D y laboral equivalente.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife:

1ª edición: del 6 al 10 de junio.
2ª edición: del 26 al 30 de septiembre.

Gran Canaria:

1ª edición: del 6 al 10 de junio.
2ª edición: del 19 al 23 de septiembre.

TRABAJO EN EQUIPO.

Ediciones: 6.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.55.05.T.
Gran Canaria: FC.IN.55.05.GC.

Objetivo: potenciar el trabajo en equipo y aprovecharlo como instrumento de eficacia. Destacar la importancia del trabajo en equipo como pieza de un sistema de trabajo.

Programa: Las relaciones humanas. Los problemas. Los límites. La comunicación. La escucha. Psicología de la comunicación. Cómo aumentar la eficacia de la comunicación. Los equipos de trabajo.

Características. Problemas de funcionamiento. Leyes. Coordinación e integración.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife:

1ª edición: del 23 al 27 de mayo.
2ª edición: del 4 al 8 de julio.
3ª edición: del 10 al 14 de octubre.

Gran Canaria:

1ª edición: del 7 al 11 de noviembre.
2ª edición: del 21 al 25 de noviembre.
3ª edición: del 28 de noviembre al 2 de diciembre.

HABILIDADES DE COMUNICACIÓN CON PNL.

Ediciones: 4.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.56.05.T.
Gran Canaria: FC.IN.56.05.GC.

Objetivo: que el alumno aprenda cómo hablar el lenguaje de otra persona. Cómo comunicarse clara y eficazmente y cómo negociar más exitosamente.

Programa: Técnicas de trabajo en equipo. Técnicas de gestión eficaz del tiempo. Técnicas de dirección de reuniones.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife:

1ª edición: 13 al 17 de junio.
2ª edición: 17 al 21 de octubre.

Gran Canaria:

1ª edición: 20 al 24 de junio.
2ª edición: 24 al 28 de octubre.

PREPARACIÓN PARA LA JUBILACIÓN.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.57.05.T.
Gran Canaria: FC.IN.57.05.GC.

Objetivo: adquirir plena conciencia del cambio de situación vital que supone la jubilación. Poner de manifiesto los recursos necesarios para afrontar con éxito, esa nueva situación. Proporcionar la información necesaria sobre posibilidades, recursos y prestaciones que ofrece la sociedad.

Programa: Aspectos psicosociales del proceso de jubilación. Salud social. Relaciones con la pareja. Salud física. Fiscalidad y jubilación. Tramitación de la jubilación.

Destinatarios: personal de todos los grupos, preferentemente personas próximas a jubilarse.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 26 al 30 de septiembre.
Gran Canaria: del 3 al 7 de octubre.

CONTROL DEL ESTRÉS.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.58.05.T.
Gran Canaria: FC.IN.58.05.GC.

Objetivo: saber prevenir y controlar el estrés en el trabajo.

Programa: El estrés: comprensión del proceso. Señales internas y externas. Identificación del nivel de estrés personal. Estilos de vida. Técnicas. Respiración. Relajaciones. Visualizaciones. Meditaciones. Estiramientos. Comprensión y situación de la vivencia estresante.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 27 de junio al 1 de julio.
Gran Canaria: del 13 al 17 de junio.

ALEMÁN INICIAL.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.59.05.T.
Gran Canaria: FC.IN.59.05.GC.

Objetivo: que el alumno aprenda los conocimientos básicos de la lengua alemana.

Programa: Vocabulario básico. Frases. Prácticas.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 40 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 13 de junio al 8 de julio.
Gran Canaria: del 3 de octubre al 25 de noviembre.

TECNOLOGÍA ASP.NET.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.ABC.60.05.T.
Gran Canaria: FC.ABC.60.05.GC.

Objetivo: conocer la plataforma para el desarrollo de la Tecnología Net.

Programa: Introducción al NET FRAMEWORK: CLS, CTS. Introducción a ASP.NET. LA CLASE PAGE. CODE-BEHIND y controles de usuario. Creación de componentes y controles de servidor. Trazas y depuraciones en ASP.NET. INTERNET INFORMATION SERVER. Aplicaciones ASP.NET. Acceso a datos con ADO.NET. Creación de servicios WEB. Utilización de servicios WEB.

Destinatarios: personal Informático de los grupos A, B, C y laboral equivalente.

Duración: 25 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 6 al 15 de junio.
Gran Canaria: del 23 al 27 de mayo.

DIRECTORIO X.500. USO EN LA C.A.C.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.ABC.61.05.T.
Gran Canaria: FC.ABC.61.05.GC.

Objetivo: conocer el funcionamiento de protocolos X500 y LDAP.

Programa: Introducción. Nombres, direcciones y otros atributos. Servicios de nombres. Domain name service (DNS). Servicios de directorio. X500 y LDAP (Lightweight Directory Access Protocol).

Destinatarios: personal Informático de los grupos A, B, C y laboral equivalente.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 11 al 15 de julio.
Gran Canaria: del 6 al 10 de junio.

DISEÑO DE PROCESOS CON STAFFWARE.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.ABC.62.05.T.
Gran Canaria: FC.ABC.62.05.GC.

Objetivo: desarrollar completamente varios procesos con Staffware, haciendo uso de todas las herramientas que ofrece el entorno gráfico de modelado de procesos, Staffware Process Designer (SPD).

Programa: Desarrollo de procesos. Opciones de integración de Staffware en el cliente. Formas elementales de integración en el servidor. Estudio del cliente Web y principales diferencias entre el uso del cliente Windows y los clientes web existentes.

Destinatarios: personal Informático de los grupos A, B, C y laboral equivalente.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 3 al 7 de octubre.
Gran Canaria: del 26 al 30 de septiembre.

STAFFWARE PROCES OBJECT JAVA.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.ABC.63.05.T.
Gran Canaria: FC.ABC.63.05.GC.

Objetivo: analizar en profundidad la capa de objetos Staffware para conocer la forma de explotar las funcionalidades de staffware desde un entorno de programación en Java.

Programa: Funcionalidades de Staffware desde un entorno de programación en Java.

Destinatarios: personal Informático de los grupos A, B, C y laboral equivalente.

Duración: 15 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 7 al 11 de noviembre.
Gran Canaria: del 17 al 20 de octubre.

PROGRAMACIÓN JSP.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.ABC.64.05.T.
Gran Canaria: FC.ABC.64.05.GC.

Objetivo: con los conocimientos adquiridos en este curso, los asistentes serán capaces de crear soluciones Web sirviéndose de la Tecnología de las JSP (Java Server Pages).

Programa: Desarrollo de unas páginas JSP sencillas. Integración de JSP con componentes Javabeans. JSP y JDBC (consultas a base de datos desde JSP). Estudio de características avanzadas de JSP, tales como las etiquetas personalizadas y los paquetes JAVA. SERVLET. JSP. JSP y XML. Performance y JSP.

Destinatarios: personal Informático de los grupos A, B, C y laboral equivalente.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 27 de junio al 1 de julio.
Gran Canaria: del 20 al 24 de junio.

AUTOCAD.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.65.05.T.
Gran Canaria: FC.IN.65.05.GC.

Objetivo: que el alumno conozca los fundamentos básicos de iniciación al autocad.

Programa: Inicio y salida de Autocad. Establecimiento de un entorno de dibujo. Usos de comandos y variables del sistema. Creación de objetos. Dibujo con precisión. Métodos de edición. Adición de textos a dibujo. Impresión de dibujos.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 13 al 24 de junio.
Gran Canaria: del 26 de septiembre al 6 de octubre.

PINCEL MÓDULO I.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.66.05.T.
Gran Canaria: FC.IN.66.05.GC.

Objetivo: aprender a instalar y poner en funcionamiento el programa así como a manejar los módulos de instalación. Puesta en marcha y matrícula a través de Píncel-Foxpro.

Programa: Instalación en cliente/Monopuesto o Servidor. Puesta en funcionamiento: Definir niveles. Organización física (Centro, sede, Aulas), Personalizar sistema. Planes de estudio (Niveles y Áreas). Ve-

rificación de los planes de estudio de las enseñanzas. Liquidación del seguro escolar. Sesiones de clase. Horarios de Grupos. Asignación de alumnado a grupos de clase. Introducción de datos. Matrícula del alumnado. Procesos: realización de copia de seguridad. Carga de Datos desde una copia de seguridad. Profesorado personal no docente. Tutorías. Cargos directivos. Ayuda de la aplicación. Utilidades-hacer copia de seguridad. Utilidades: recuperación de datos. Instalar/revisar ficheros.

Destinatarios: personal administrativo de centros docentes no universitarios de los Grupos C, D y laboral equivalente que preste sus servicios en la secretaría de centros docentes públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como a personal docente que sea Cargo Directivo en ese mismo tipo de centro y ejerza funciones administrativas.

Duración: 6 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: 3 y 4 de octubre.
Gran Canaria: del 31 de mayo al 1 de junio.

PINCEL MÓDULO II.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.67.05.T.
Gran Canaria: FC.IN.67.05.GC.

Objetivo: aprender a instalar y poner en funcionamiento el programa así como a manejar los módulos de absentismo de personal docente, no docente y la expedición de títulos escolares a través de Píncel-Foxpro.

Programa: Instalación en cliente/monopuesto o servidor horarios. Su división a lo largo del curso académico. Introducción de datos tanto para horas lectivas como complementarias. Pasos a seguir. Informes de horario por grupo, docente, no docente o aula. Absentismo del profesorado. Introducción de datos para completar la ficha del profesorado. Mantenimiento de datos. Informes de absentismo del profesorado (especial hincapié en el parte de faltas) Exportación de datos y envío de los mismos. Absentismo del personal no docente. Introducción de datos para completar la ficha del personal no docente adscrito al centro. Mantenimiento de datos. Informes de absentismo (especial hincapié en la parte de faltas). Títulos escolares. Creación de lotes de títulos. Introducción

de datos de alumnado. Formalidades en la tramitación de los lotes. Envío de lotes a las Inspecciones Educativas. Recepción de títulos. Subsanación de errores comunicados por la D.G. de Centros e Infraestructura Educativa. Entrega de los títulos. Forma de hacerlo en el programa. Impresión/consulta de informes -carta-aviso al alumnado. Duplicado de títulos-forma de hacerlo en el programa. Ayuda de la aplicación.

Destinatarios: personal administrativo de centros docentes no universitarios de los Grupos C, D y laboral equivalente que preste sus servicios en la Secretaría de Centros Docentes Públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias así como a personal docente que sea cargo directivo en ese mismo tipo de centro y ejerza funciones administrativas.

Duración: 6 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: 24 y 25 de octubre.
Gran Canaria: 6 y 7 de junio.

PINCEL MÓDULO III.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.68.05.T.
Gran Canaria: FC.IN.68.05.GC.

Objetivo: aprender a instalar y poner en funcionamiento el programa así como a manejar los módulos de absentismo del alumnado y el de notas/calificaciones a través de Pincel-Foxpro y la aplicación.

Programa: Instalación en cliente/monopuesto o Servidor. Faltas del alumnado. Introducción de datos por la opción ausencias del alumnado (no requiere el horario). Introducción de datos por el resto de opciones en PINCEL (requiere del horario). Establecer controles para materias/horas. Impresión/consulta de informes. Exportación de datos y envío de los mismos. Aplicación absentismo escolar (VB). Instalación. Introducción de datos. Notas del alumnado. Definición de evaluaciones. Introducción de notas por grupo por materia, por docente. Introducción de notas por materia. Introducción de notas por docente. Obtención de panorámicas, boletines y actas.

Impresión/consulta de informes. Envío de datos de alumnos a la universidad. Procesos normalizados.

Pintor. Instalación y puesta en marcha. Entrada de calificaciones. Introducción de faltas de alumnado. Emisión de documentos e informes.

Destinatarios: personal administrativo de centros docentes no universitarios de los Grupos C, D y laboral equivalente que preste sus servicios en la Secretaría de Centros Docentes Públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias así como a todo personal docente en tareas administrativas como son la grabación de las notas en las evaluaciones correspondientes y absentismo de su alumnado durante todo el curso académico.

Duración: 6 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: 23 y 24 de mayo.
Gran Canaria: 13 y 14 de junio.

PINCEL MÓDULO IV.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.69.05.T.
Gran Canaria: FC.IN.69.05.GC.

Objetivo: aprender a instalar, poner en funcionamiento y manejar las aplicaciones preinscripción y Calidad de datos.

Programa: Verificaciones a realizar en PINCEL antes de instalar las dos aplicaciones siguientes y ponerlas en funcionamiento. Aplicación Preinscripción de alumnado. Instalación. Opciones de la aplicación. Preinscripción de alumnado. Instalación. Opciones de la aplicación. Preinscripción del alumnado. Informes de la aplicación. Aplicación Calidad de datos. Instalación y puesta en marcha en Cliente o monopuesto/servidor. Obtención de informes y reparación/solución a errores de datos (si procede). Forma de enviar datos a los Servicios Centrales.

Destinatarios: personal administrativo de Centros Docentes no Universitarios de los Grupos C, D y laboral equivalente que preste sus servicios en la Secretaría de Centros Docentes Públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias así como a personal docente que sea Cargo Directivo en ese mismo tipo de Centros y ejerza funciones administrativas.

Duración: 6 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: 28 y 29 de noviembre.
Gran Canaria: 20 y 21 de junio.

PINCEL MÓDULO V.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.70.05.T.
Gran Canaria: FC.IN.70.05.GC.

Objetivo: aprender a instalar, poner en funcionamiento y manejar la aplicación: Gestión Económica.

Programa: Instalación del programa. Puesta en funcionamiento: Definición de un año contable. Menú archivo: Mantenimiento de los datos del centro. Mantenimiento de los datos de cuenta/s bancarias. Mantenimiento de cargos. Mantenimiento de proveedores. Gestión de control interno. Seguimiento de ingresos y de gastos. Apuntes contables. Aprobación y Modificaciones del Presupuesto. Menú de procesos: Actualización de partidas. Reapertura del presupuesto. Menú Informes: Listados e informes de Ingresos, gastos, cuentas, proveedores, partidas, de control Interno y de control interno desglosado. Informe sobre el Proyecto de Presupuesto, a elegir entre el de la Comisión/Consejo, Presupuesto Inicial o Modificación/es del Presupuesto. Seguimiento individualizado de ingresos y gastos. Registros Auxiliares: Cuentas justificativas: cierres de semestre o de fin de Ejercicio. Impresión del informe de justificación de ingresos y gastos. Impresión del registro auxiliar de Banco o del registro auxiliar de caja. Menú Herramientas: Utilidades sobre verificación de ficheros, reparación de ficheros defectuosos, realización de copias de seguridad, recuperación de datos. Forma de Localizar las bases de datos desde "Herramientas-Opciones". Editor de Textos y Calculadora. Manejo de la Ayuda.

Destinatarios: personal administrativo de centros docentes no universitarios de los grupos C, D y laboral equivalente que preste sus servicios en la secretaría de centros docentes públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias así como a personal docente que sea cargo directivo en ese mismo tipo de centros y ejerza funciones administrativas.

Duración: 6 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: 16 y 17 de mayo.
Gran Canaria: 27 y 28 de junio.

INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO.

Ediciones: 4.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.71.05.T.
Gran Canaria: FC.IN.71.05.GC.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar estas herramientas informáticas.

Programa: Internet/correo electrónico. Introducir y editar textos. Cambiar el aspecto del texto. Estructurar la información. Escribir documentos. Combinar textos e imagen. Crear columnas. Editar documentos largos. Preparar correspondencia. Personalizar word. Resolver problemas con word.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 12 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife:

1ª edición: del 19 al 21 de septiembre.
2ª edición: del 24 al 26 de octubre.

Gran Canaria:

1ª edición: del 31 de mayo al 3 de junio.
2ª edición: del 31 de mayo al 3 de junio.

WORD 97.

Ediciones: 4.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.72.05.T.
Gran Canaria: FC.IN.72.05.GC.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción. Ediciones básicas y avanzadas. Modos de trabajo. Formatos a nivel de carácter y de páginas. Herramientas. Fusión de documentos. Tablas.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife:

1ª edición: del 13 al 17 de junio.

2ª edición: del 20 al 24 de junio.

Gran Canaria:

1ª edición: del 6 al 10 de junio.

2ª edición: del 6 al 10 de junio.

EXCEL 97.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.73.05.T.

Gran Canaria: FC.IN.73.05.GC.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Fórmulas. Creación y uso de una base de datos en una hoja de cálculo. Creación y uso de las macros en una hoja de cálculo. Creación y uso de los libros de trabajo. Gráficos.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 31 de mayo al 10 de junio.

Gran Canaria: del 19 al 30 de septiembre.

ACCES 97.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.74.05.T.

Gran Canaria: FC.IN.74.05.GC.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción a las bases de datos. Diseño y creación de tablas. Importación y exportación de tablas. Diseño y creación de consultas. Diseño y creación de formularios. Diseño y creación de informes.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 13 al 24 de junio.

Gran Canaria: del 20 al 30 de junio.

POWER POINT 97.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.75.05.T.

Gran Canaria: FC.IN.75.05.GC.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Conceptos básicos. Asistente para autocontenido. Vistas de una presentación, plantillas y patrones. Operaciones con diapositivas. Dibujos y autoformas. Añadir imágenes. Efectos de animación. Multimedia.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: del 19 al 30 de septiembre.

Gran Canaria: del 17 al 21 de octubre.

LA VIDEOCONFERENCIA.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.76.05.T.

Gran Canaria: FC.IN.76.05.GC.

Objetivo: conseguir que el alumno aprenda el funcionamiento del sistema.

Programa: Conceptos básicos de videoconferencia. Protocolos de transmisión. Característica de instalación sobre ordenador personal. Manejo de videoconferencia POLYCAM WIEW STATION 512. Manejo de videoconferencia POLYCAM vía video. Unidades de multivideoconferencia.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 9 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife: 29 y 30 de septiembre.
Gran Canaria: del 24 al 26 de octubre.

WORD XP.

Ediciones: 4.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.77.05.T.
Gran Canaria: FC.IN.77.05.GC.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción. Ediciones básicas y avanzadas. Modos de trabajo. Formatos a nivel de carácter y de páginas. Herramientas. Fusión de documentos. Tablas.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife:

1ª edición: del 10 al 14 de octubre.
2ª edición: del 24 al 28 de octubre.

Gran Canaria:

1ª edición: del 19 al 23 de septiembre.
2ª edición: del 26 al 30 de septiembre.

EXCEL XP.

Ediciones: 4.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.78.05.T.
Gran Canaria: FC.IN.78.05.GC.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Fórmulas. Creación y uso de una base de datos en una hoja de cálculo. Creación y uso de las macros en una hoja de cálculo. Creación y uso de los libros de trabajo. Gráficos.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Tenerife:

1ª edición: del 2 al 11 de noviembre.
2ª edición: del 14 al 25 de noviembre.

Gran Canaria:

1ª edición: del 20 de junio al 1 de julio.
2ª edición: del 12 al 23 de septiembre.

ACCES XP.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Tenerife: FC.IN.79.05.T.
Gran Canaria: FC.IN.79.05.GC.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción a la base de datos. Diseño y creación de tablas. Importación y exportación de tablas. Diseño y creación de consultas. Diseño y creación de formularios. Diseño y creación de informes.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.	de la firma electrónica. Las relaciones electrónicas. El documento electrónico. Prácticas de utilización de la firma electrónica.
Número de plazas: 15.	
Lugar y fecha de celebración:	Destinatarios: personal de todos los grupos.
Tenerife: del 21 de noviembre al 2 de diciembre. Gran Canaria: del 12 al 23 de septiembre.	Duración: 12 horas.
POWER POINT XP.	Número de plazas: 15.
Ediciones: 2.	Lugar y fecha de celebración:
Código del curso:	Tenerife: del 11 al 15 de julio. Gran Canaria: del 19 al 22 de septiembre.
Tenerife: FC.IN.80.05.T. Gran Canaria: FC.IN.80.05.GC.	
Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.	ESCRITORIO COLABORATIVO DEL GOBIERNO DE CANARIAS.
Programa: Conceptos básicos. Asistente para autocontenido. Vista de una presentación, plantillas y patrones. Operaciones con diapositivas. Dibujos y autoformas. Añadir imágenes. Efectos de animación. Multimedia.	Ediciones: 2.
Destinatarios: personal de todos los grupos.	Código del curso:
Duración: 20 horas.	Tenerife: FC.IN.82.05.T. Gran Canaria: FC.IN.82.05.GC.
Número de plazas: 15.	Objetivo: aprender a usar los servicios de la Intranet del Gobierno de Canarias.
Lugar y fecha de celebración:	Programa: Introducción, qué es una Intranet, cómo acceder a la Intranet del Gobierno de Canarias. Calendario, vistas, crear un evento, listados. Compartir. Correo, crear un mensaje, enviar un mensaje (con o sin anexos), crear carpetas, buscar. Aportaciones, avisos, direcciones, envía de SMS, gestión de proyectos y tareas, otros servicios (Enlaces).
Tenerife: del 2 al 11 de noviembre. Gran Canaria: del 13 al 17 de junio.	Destinatarios: personal de todos los grupos.
FIRMA ELECTRÓNICA.	Duración: 9 horas.
Ediciones: 2.	Número de plazas: 15.
Código del curso:	Lugar y fecha de celebración:
Tenerife: FC.IN.81.05.T. Gran Canaria: FC.IN.81.05.GC.	Tenerife: del 11 al 13 de julio. Gran Canaria: del 2 al 4 de noviembre.
Objetivo: ampliar el conocimiento de la normativa que lo regula.	
Programa: Qué es la firma: obtención de un certificado con la firma electrónica. El marco jurídico	

ANEXO II

INSTANCIA DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA PRESENCIAL

1.- CURSO QUE SE SOLICITA:

Curso	Código	Fecha del Curso
-------	--------	-----------------

2.- DATOS PERSONALES:

Primer Apellido		Segundo Apellido	
D.N.I./N.I.F.	Nombre		Fecha Nacimiento
Domicilio		Localidad	Teléfono

3.- DATOS ADMINISTRATIVOS:

FUNCIONARIO DE CARRERA: <input type="checkbox"/>		PERSONAL LABORAL FIJO: <input type="checkbox"/>		PERSONAL LABORAL TEMPORAL: <input type="checkbox"/>	
Cuerpo/Categoría		Grupo	Fecha Ingreso Admón.		
Puesto de trabajo actual: Denominación		Nivel	Fecha nombramiento en puesto actual		
Organismo (Corporación)		Centro Directivo (Unidad, Departamento)			
Dirección Centro Directivo		Localidad	Fax	Teléfono (Extensión)	
Dirección Correo Electrónico:					
Detalle las funciones de su puesto de trabajo:					
1.-					
2.-					
3.-					

4.- FOTOCOPIA DEL D.N.I. (Imprescindible para su admisión).

(ANVERSO)	(REVERSO)
------------------	------------------

Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.
 CONFORME,
 EL SUPERIOR JERÁRQUICO DIRECTO
 (Firma y sello)

.....a.....de.....de 2005

Fdo:.....

(Firma del Solicitante)

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO CANARIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (I.C.A.P.)

444 *Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.).- Resolución de 4 de abril de 2005, del Director, por la que se convocan cursos de perfeccionamiento en la modalidad de formación a distancia dirigidos al personal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el marco del III Acuerdo para la Formación Continua en las Administraciones Públicas, incluidos en su programa de actividades para el año 2005.*

El Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.), en el marco del III Acuerdo para la Formación Continua en las Administraciones Públicas y dentro del programa de actividades para 2005, ha organizado los cursos que a continuación se indican, con las características que se señalan en el anexo I de esta Resolución.

CURSOS DE FORMACIÓN A DISTANCIA

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
FC.FD.1.05	INICIACIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (A TRAVÉS DE INTERNET)
FC.FD.2.05	CALIDAD EN LAS ORGANIZACIONES (A TRAVÉS DE INTERNET)
FC.FD.3.05	ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO JUDICIAL (A TRAVÉS DE INTERNET)
FC.FD.4.05	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. NIVEL BÁSICO (EN COLABORACIÓN CON RADIO ECCA)
FC.FD.5.05	INGLÉS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. NIVEL INTRODUCTORIO (EN COLABORACIÓN CON RADIO ECCA)

Por todo ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 131/1988, de 9 de septiembre, resuelvo convocar los mencionados cursos de acuerdo con las siguientes

BASES

Primera.- Requisitos de los participantes.

Podrá solicitar la admisión a los cursos convocados el personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Para acceder a la formación on line será imprescindible disponer de lo siguiente:

1. Una cuenta de correo electrónico operativa.

2. Hardware:

- Procesador pentium 233 o superior.
- 64 megas de memoria RAM o superior.
- Tarjeta de sonido.

3. Software:

- Windows 9x, NT, 2000, Me, XP.
- Internet Microsoft Explorer (5.5 ó 6.0) o Netscape (4.5 ó 4.7).
- Plug in de Flash Mx.
- Acrobat Reader.
- Real Player.

Segunda.- Solicitudes.

Quienes deseen participar en los cursos programados deberán presentar solicitud según modelo que se acompaña como anexo II a esta Resolución, en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.) sitas en la Plaza Residencial Anaga, Edificio Arco Iris, 1ª planta, Santa Cruz de Tenerife, y en la calle Padre José de Sosa, 22, Las Palmas de Gran Canaria, o de acuerdo con lo establecido en el punto 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común también podrán presentarse mediante fax en los números (922) 477870 y (928) 339129, debiendo los interesados consignar claramente el nombre y código del curso que se solicita y todos sus datos personales y administrativos, así como las funciones desempeñadas en su puesto de trabajo actual.

Las solicitudes deberán venir debidamente firmadas, haciendo constar el solicitante que son ciertos los datos que en ella figuran y conformados por el superior jerárquico con la firma y sello del departamento al que está adscrito el trabajador.

Tercera.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días naturales contados a partir del si-

guiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Cuarta.- Calendario.

Los cursos se desarrollarán con la duración y en las fechas señaladas o que en cada caso se notifiquen a los admitidos.

Cuando las necesidades o el número de solicitudes así lo aconsejen, podrá realizarse una nueva edición de cada uno de ellos durante el año 2005, comunicándose a los interesados.

Quinta.- Selección de participantes.

La selección de los participantes en los cursos se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

1.- Funciones desempeñadas por los participantes relacionadas con la materia objeto del curso.

2.- Antigüedad en el puesto de trabajo.

3.- Número de cursos realizados en el Instituto Canario de Administración Pública.

Sexta.- Admisión.

La selección de aspirantes se realizará por el Instituto Canario de Administración Pública. A los que resulten admitidos se les comunicará por escrito en la dirección del puesto de trabajo reseñado en la solicitud.

Quedarán desestimadas aquellas solicitudes en las que no recaiga comunicación expresa de admisión.

Podrá admitirse, con los mismos derechos y deberes a los solicitantes que presten sus servicios en otras Administraciones Públicas en esta Comunidad Autónoma, cuando no se cubran las plazas con el personal de la Administración Pública del Gobierno de Canarias.

Séptima.- Derechos de inscripción.

Los cursos convocados por la presente Resolución son de carácter gratuito, al estar financiados

íntegramente por los Fondos del III Acuerdo de Formación Continua de las Administraciones Públicas.

Octava.- Certificado de aprovechamiento.

Se otorgará certificado de aprovechamiento a los alumnos que superen la evaluación establecida en cada curso para acreditar los conocimientos de las materias impartidas.

Novena.- Causas de no admisión de la solicitud.

a) No ajustarse al modelo aprobado en la convocatoria.

b) No pertenecer el solicitante al grupo de destinatarios a que se dirige el curso.

c) La omisión, inexactitud o no coincidencia con la realidad de los datos consignados.

d) La omisión de firma y conformidad del superior jerárquico.

Décima.- Cláusula de modificación.

La Dirección del I.C.A.P. tendrá facultad para ampliar y suspender las actividades o para modificar las bases, fechas, contenidos de las mismas, duración y número de plazas, cuando circunstancias suficientemente justificadas así lo aconsejen.

Undécima.- Información adicional.

Se podrá solicitar información adicional en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública o llamando a los teléfonos (922) 477860 y (928) 339022 y/o a los números de fax (922) 477870 y (928) 339129.

Asimismo, se podrá obtener información accediendo a la página web de este Instituto en la dirección <http://www.gobiernodecanarias.org/icap/>.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de abril de 2005.- El Director, Pedro José Rodríguez Torrens.

A N E X O I

FORMACIÓN A DISTANCIA

INICIACIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (A TRAVÉS DE INTERNET).

Edición: 1.

Código del curso: FC.FD.1.05.

Objetivo: adquirir una visión global del estado actual de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Adquirir criterios de decisión para seleccionar soluciones tecnológicas.

Programa: Funcionamiento básico de un PC. Cómo evaluar las características de un ordenador al adquirirlo. Los sistemas operativos más usados hoy en día. Qué es el software libre y cómo acceder a él. Internet. Cómo funciona. Qué es un número IP, una puerta de enlace, un DNS y un proxy. Cómo me conecto a Internet (módem, ADSL, LAN). Navegadores WEB. El lenguaje de las páginas web. Conceptos de correo electrónico. Qué son los virus informáticos y cómo prevenirlos. Qué es la firma digital y los certificados digitales.

Destinatarios: personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 100.

Fecha de celebración: a determinar.

CALIDAD EN LAS ORGANIZACIONES (A TRAVÉS DE INTERNET).

Edición: 1.

Código del curso: FC.FD.2.05.

Objetivo: conocer las principales técnicas, herramientas y modelos existentes en la gestión de calidad.

Programa: Unidad 1: Planificación de la calidad. Definición de calidad. Conocer a los clientes. Diagnóstico interno. Objetivos y métodos. Plan de calidad. Unidad 2: Calidad normalizada. Certificación de calidad. Norma ISO 9001:2000. Documentos del sistema de gestión de calidad. Procedimientos de calidad. Índice del Procedimiento. Unidad 3: Calidad total. Modelo EFQM. Descripción del modelo EFQM. Criterios agentes. Evaluación de los Agentes. Criterios resultados. Evaluación de los resultados. Métodos REDES. Peso de los criterios. Unidad 4: Metodologías para gestionar la calidad.

Reuniones de equipo. Indicadores de calidad. Costes de calidad. Unidad 5: Herramientas de calidad. Tipos de herramientas de calidad. Diagrama de flujo. Recorrido cliente. Diagramas de representación de datos. Histograma. Diagrama de Pareto. Gráfico de Dispersión. Diagrama de causa efecto. Análisis modal de fallos y efectos AMFE.

Destinatarios: personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias

Duración: 26 horas.

Número de plazas: 50.

Lugar y fecha de celebración: del 1 al 30 de junio.

ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO JUDICIAL (A TRAVÉS DE INTERNET).

Edición: 1.

Código del curso: FC.FD.3.05.

Objetivo: ofrecer una formación básica en organización y procedimiento judicial a los funcionarios que posean poca experiencia.

Programa: La Constitución. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Constitucional.

Órganos Jurisdiccionales. Organización y funciones de jueces y magistrados, Ministerio Fiscal, Secretario Judicial, Médico Forense. Reglamentos orgánicos de oficiales, auxiliares y agentes judiciales. El Sindicato.

Destinatarios: personal de la Administración de Justicia.

Duración: 40 horas.

Número de plazas: 100.

Fecha de celebración: a determinar.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. NIVEL BÁSICO (EN COLABORACIÓN CON RADIO ECCA).

Edición: 1.

Código del curso: FC.FD.4.05.

Objetivo: promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección y fomentar el interés y la cooperación de los/as trabajadores/as. Promover, en particular, las actuaciones preventivas básicas, tales como el orden, la limpieza, la señalización y el mantenimiento general, y efectuar su seguimiento y control. Realizar evaluaciones elementales de riesgos y, en su caso, establecer medidas preventivas del mismo carácter, compatibles con su grado de formación. Actuar en caso de emergencia y primeros auxilios, gestionando las primeras intervenciones al efecto. Cooperar con los servicios de prevención.

Contenido: el trabajo y la salud. Las condiciones de seguridad. Los riesgos y el ambiente laboral. La carga de trabajo. El control de riesgo. La gestión de la prevención. El control de la salud. Emergencias y evacuación. La normativa y los organismos de prevención. Primeros auxilios.

Destinatarios: personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 800.

Lugar y fecha de celebración: segundo semestre, a determinar.

INGLÉS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. NIVEL INTRODUCTORIO (EN COLABORACIÓN CON RADIO ECCA).

Edición: 1.

Código del curso: FC.FD.5.05.

Objetivo: introducir al alumnado en distintos aspectos de la lengua inglesa. Formular expresiones de uso cotidiano y preguntas y respuestas referidas a los datos personales a partir de unos contenidos gramaticales y un vocabulario mínimos.

Programa: El verbo to be. Preguntas WH referidas a: la profesión, la nacionalidad, el nombre, la dirección, la edad, el número de teléfono. Los demostrativos (this/that/these/those). Los adjetivos posesivos. Los pronombres posesivos. Whose. El genitivo sajón. There is/there are. Preposiciones de lugar. Have got. Some/any. How much...?/How many...?. Los números. Grados de comparación de los adjetivos. Can. Los pronombres complemento. El imperativo. El presente continuo. El presente simple. Who, what, where, how, why, when, how often, what time.

Destinatarios: personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Duración: 60 horas.

Número de plazas: 500.

Lugar y fecha de celebración: del 16 de mayo al 27 de junio.

ANEXO II

INSTANCIA DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA A DISTANCIA

1.- CURSO QUE SE SOLICITA:

Curso	Código	Fecha del Curso
-------	--------	-----------------

2.- DATOS PERSONALES:

Primer Apellido		Segundo Apellido	
D.N.I./N.I.F.	Nombre		Fecha Nacimiento
Domicilio		Localidad	Teléfono

3.- DATOS ADMINISTRATIVOS:

FUNCIONARIO DE CARRERA: <input type="checkbox"/>		PERSONAL LABORAL FIJO: <input type="checkbox"/>		PERSONAL LABORAL TEMPORAL: <input type="checkbox"/>	
Cuerpo/Categoría		Grupo	Fecha Ingreso Admón.		
Puesto de trabajo actual: Denominación		Nivel	Fecha nombramiento en puesto actual		
Organismo (Corporación)		Centro Directivo (Unidad, Departamento)			
Dirección Centro Directivo		Localidad	Fax	Teléfono (Extensión)	
Dirección Correo Electrónico:					
Detalle las funciones de su puesto de trabajo:					
1.-					
2.-					
3.-					

4.- FOTOCOPIA DEL D.N.I. (Imprescindible para su admisión).

(ANVERSO)	(REVERSO)
------------------	------------------

Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.
 CONFORME,
 EL SUPERIOR JERÁRQUICO DIRECTO
 (Firma y sello)

.....a.....de.....de 2005

Fdo:.....

(Firma del Solicitante)

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO CANARIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (I.C.A.P.)

445 Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.).- Resolución de 4 de abril de 2005, del Director, por la que se convocan cursos de perfeccionamiento en la modalidad de formación presencial en las islas no capitalinas dirigidos al personal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el marco del III Acuerdo para la Formación Continua en las Administraciones Públicas, incluidos en su programa de actividades para el año 2005.

El Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.), en el marco del III Acuerdo para la Formación Continua en las Administraciones Públicas y dentro del programa de actividades para 2005, ha organizado los cursos que a continuación se indican, con las características que se señalan en el anexo I de esta Resolución.

LANZAROTE

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
ÁREA DE JUSTICIA	
FC.IN.83.05	RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
FC.IN.84.05	EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PENALES
ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	
FC.CD.85.05	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA AUXILIARES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
CURSOS COMUNES	
FC.CD.86.05	ATENCIÓN AL PÚBLICO Y ATENCIÓN TELEFÓNICA
FC.IN.87.05	TRABAJO EN EQUIPO
FC.IN.88.05	HABILIDADES DE COMUNICACIÓN CON PNL
ÁREA DE INFORMÁTICA DE USUARIO	
FC.IN.89.05	INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO
FC.IN.90.05	WORD 97
FC.IN.91.05	EXCEL 97
FC.IN.92.05	ACCES 97
FC.IN.93.05	POWER POINT 97
FC.IN.94.05	LA VIDEOCONFERENCIA
FC.IN.95.05	WORD XP
FC.IN.96.05	EXCEL XP
FC.IN.97.05	ACCES XP

FC.IN.98.05	POWER POINT XP
FC.IN.99.05	FIRMA ELECTRÓNICA
FC.IN.100.05	ESCRITORIO COLABORATIVO DEL GOBIERNO DE CANARIAS
	FUERTEVENTURA
	ÁREA DE JUSTICIA
FC.IN.101.05	RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
FC.IN.102.05	EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PENALES ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
FC.CD.103.05	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA AUXILIARES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
CURSOS COMUNES	
FC.CD.104.05	ATENCIÓN AL PÚBLICO Y ATENCIÓN TELEFÓNICA
FC.IN.105.05	TRABAJO EN EQUIPO
FC.IN.106.05	HABILIDADES DE COMUNICACIÓN CON PNL
ÁREA DE INFORMÁTICA DE USUARIO	
FC.IN.107.05	INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO
FC.IN.108.05	WORD 97
FC.IN.109.05	EXCEL 97
FC.IN.110.05	ACCES 97
FC.IN.111.05	POWER POINT 97
FC.IN.112.05	LA VIDEOCONFERENCIA
FC.IN.113.05	WORD XP
FC.IN.114.05	EXCEL XP
FC.IN.115.05	ACCES XP
FC.IN.116.05	POWER POINT XP
FC.IN.117.05	FIRMA ELECTRÓNICA
FC.IN.118.05	ESCRITORIO COLABORATIVO DEL GOBIERNO DE CANARIAS
LA PALMA	
ÁREA DE JUSTICIA	
FC.IN.119.05	RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
FC.IN.120.05	CURSO PRÁCTICO SOBRE EL TRABAJO A REALIZAR POR LOS FUNCIONARIOS DE JUSTICIA EN UN JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y DE GUARDIA

ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

FC.CD.121.05 PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA AUXILIARES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

CURSOS COMUNES

FC.CD.122.05 ATENCIÓN AL PÚBLICO Y ATENCIÓN TELEFÓNICA

FC.IN.123.05 TRABAJO EN EQUIPO

FC.IN.124.05 HABILIDADES DE COMUNICACIÓN CON PNL

ÁREA DE INFORMÁTICA DE USUARIO

FC.IN.125.05 INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO

FC.IN.126.05 WORD 97

FC.IN.127.05 EXCEL 97

FC.IN.128.05 ACCES 97

FC.IN.129.05 POWER POINT 97

FC.IN.130.05 LA VIDEOCONFERENCIA

FC.IN.131.05 WORD XP

FC.IN.132.05 EXCEL XP

FS.IN.133.05 ACCES XP

FC.IN.134.05 POWER POINT XP

FC.IN.135.05 FIRMA ELECTRÓNICA

FC.IN.136.05 ESCRITORIO COLABORATIVO DEL GOBIERNO DE CANARIAS

LA GOMERA

ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

FC.CD.137.05 PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA AUXILIARES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

CURSOS COMUNES

FC.CD.138.05 ATENCIÓN AL PÚBLICO Y ATENCIÓN TELEFÓNICA

FC.CD.139.05 HABILIDADES PERSONALES PARA TRABAJAR EN EQUIPO

ÁREA DE INFORMÁTICA DE USUARIO

FC.IN.140.05 INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO

FC.IN.141.05 WORD 97

FC.IN.142.05 EXCEL 97

FC.IN.143.05 ACCES 97

FC.IN.144.05 POWER POINT 97

FC.IN.145.05 LA VIDEOCONFERENCIA

FC.IN.146.05 WORD XP

FC.IN.147.05 EXCEL XP

FC.IN.148.05 ACCES XP

FC.IN.149.05 POWER POINT XP

FC.IN.150.05 FIRMA ELECTRÓNICA

FC.IN.151.05 ESCRITORIO COLABORATIVO DEL GOBIERNO DE CANARIAS

EL HIERRO

ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

FC.CD.152.05 PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA AUXILIARES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

CURSOS COMUNES

FC.CD.153.05 ATENCIÓN AL PÚBLICO Y ATENCIÓN TELEFÓNICA

FC.CD.154.05 HABILIDADES PERSONALES PARA TRABAJAR EN EQUIPO

ÁREA DE INFORMÁTICA DE USUARIO

FC.IN.155.05 INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO

FC.IN.156.05 WORD 97

FC.IN.157.05 EXCEL 97

FC.IN.158.05 ACCES 97

FC.IN.159.05 POWER POINT 97

FC.IN.160.05 LA VIDEOCONFERENCIA

FC.IN.161.05 WORD XP

FC.IN.162.05 EXCEL XP

FC.IN.163.05 ACCES XP

FC.IN.164.05 POWER POINT XP

FC.IN.165.05 FIRMA ELECTRÓNICA

FC.IN.166.05 ESCRITORIO COLABORATIVO DEL GOBIERNO DE CANARIAS

Por todo ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 131/1988, de 9 de septiembre, resuelvo convocar los mencionados cursos de acuerdo con las siguientes

BASES

Primera.- Requisitos de los participantes.

El personal al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias que reúna los requisitos exigidos en cada curso, podrá solicitar la asistencia a los cursos convocados.

Segunda.- Solicitudes.

Quienes deseen participar en los cursos programados, deberán presentar solicitud según modelo que se acompaña como anexo II a esta Resolución, en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.), sitas en la Plaza Residencial Anaga, Edificio Arco Iris, 1ª planta, Santa Cruz de Tenerife, y en la calle Padre José de Sosa, 22, Las Palmas de Gran Canaria, o según el procedimiento establecido en el punto 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o mediante fax (922) 477870 y (928) 339129, debiendo los interesados consignar claramente el nombre y código del curso que solicita y todos sus datos personales y administrativos, así como las funciones desempeñadas en su puesto de trabajo actual.

Las solicitudes deberán venir debidamente firmadas, haciendo constar el solicitante que son ciertos los datos que en ella figuran y conformados por el superior jerárquico y selladas las instancias.

Tercera.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Cuarta.- Calendario.

Los cursos se desarrollarán con la duración y la fechas señaladas, o las que en cada caso se notifiquen a los admitidos.

Cuando las necesidades o el número de solicitudes así lo aconsejen, podrá realizarse una nueva edición de cada uno de ellos durante el año 2005, comunicándose a los interesados.

Quinta.- Selección de participantes.

La selección de los participantes en los cursos se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Funciones desempeñadas por los participantes relacionadas con la materia objeto del curso.
2. Antigüedad en el puesto de trabajo.
3. Número de cursos realizados en el Instituto Canario de Administración Pública.

Sexta.- Admisión.

La selección de aspirantes se realizará por el Instituto Canario de Administración Pública. A los que resulten admitidos, se les comunicará por escrito. La citada comunicación se efectuará en la dirección del puesto de trabajo reseñada en la solicitud.

Quedarán desestimadas aquellas solicitudes en las que no recaiga comunicación expresa de admisión.

Podrá admitirse, con los mismos derechos y deberes a los solicitantes que presten sus servicios en otras Administraciones Públicas en esta Comunidad Autónoma, cuando no se cubran las plazas con el personal de la Administración Pública del Gobierno de Canarias.

Séptima.- Derechos de inscripción.

Los cursos convocados por la presente Resolución son de carácter gratuito, al estar financiados íntegramente por los Fondos del III Acuerdo de Formación Continua de las Administraciones Públicas.

Octava.- Certificado de asistencia o aprovechamiento.

Se otorgará certificado de asistencia a los alumnos que participen con regularidad en los cursos. Una inasistencia superior al 15 por 100 de las horas lectivas programadas, cualquiera que sea su causa, imposibilitará la expedición del certificado de asistencia.

Para aquellos alumnos que opten por obtener un certificado de aprovechamiento, el Instituto Canario de Administración Pública o la Dirección de los cursos establecerán, de acuerdo con los profesores, el régimen de pruebas o la presentación de los trabajos prácticos que se consideren oportunos para acreditar el conocimiento de las materias objeto de los cursos.

Novena.- Causas de no admisión de la solicitud.

- a) No ajustarse al modelo aprobado en la convocatoria.
- b) No pertenecer el solicitante al grupo de destinatarios a que se dirige el curso.
- c) La omisión, inexactitud o no coincidencia con la realidad de los datos consignados.
- d) La omisión de firma y conformidad del superior jerárquico.

Décima.- Cláusula de modificación.

La Dirección del I.C.A.P. tendrá facultad para ampliar y suspender las actividades o para modificar las bases, fechas, contenidos de las mismas, duración y número de plazas, cuando circunstancias suficientemente justificadas así lo aconsejen.

Undécima.- Información adicional.

Se podrá solicitar información adicional en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública o llamando a los teléfonos (922) 477860 y (928) 339022 y/o a los números de fax (922) 477870 y (928) 339129.

Asimismo, se podrá obtener información accediendo a la página web de este Instituto en la dirección <http://www.gobiernodecanarias.org/icap/>.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de abril de 2005.-
El Director, Pedro José Rodríguez Torrens.

A N E X O I

LANZAROTE

RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.83.05.LZ.

Objetivo: formar a los funcionarios al servicio de la Administración de justicia en la materia del curso.

Programa: Estatuto y Régimen jurídico de los funcionarios de la Administración de Justicia. Reglamentos.

Destinatarios: personal al servicio de la Administración de Justicia.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 25

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: del 26 al 29 de septiembre y del 3 al 6 de octubre.

EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PENALES.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.84.05.LZ.

Objetivo: formar a los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia en materias del curso.

Programa: Introducción. Ejecución de las sentencias. Ejecución según las clases de penas impuestas. Pena de multa. Pena de prisión.

Destinatarios: personal de la Administración de Justicia.

Duración: 10 horas.

Número de plazas: 25

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: del 6 al 8 de junio.

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA AUXILIARES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.CD.85.05.LZ.

Objetivo: reforzar a los auxiliares de servicios complementarios en las habilidades, estrategias y conocimientos adecuados para realizar su tarea educativa favoreciendo el desarrollo integral del alumnado.

Programa: Funciones. Normativa de comedores. Convivencia y Resolución de conflictos. Ocio y tiempo libre. El juego y sus etapas.

Destinatarios: Auxiliares de servicios complementarios.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: a determinar.

ATENCIÓN AL PÚBLICO Y ATENCIÓN TELEFÓNICA.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.CD.86.05.LZ.

Objetivo: mejorar la atención al público.

Programa: La comunicación. Barreras de comunicación. Lenguaje no verbal. Calidad en la información. Las quejas. Atención telefónica. Uso correcto del teléfono. El saludo. El mensaje.

Destinatarios: personal de los Grupos C, D y laboral equivalente.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: del 29 de noviembre al 2 de diciembre.

TRABAJO EN EQUIPO.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.87.05.LZ.

Objetivo: potenciar el trabajo en equipo y aprovecharlo como instrumento de eficacia. Destacar la importancia del trabajo en equipo como pieza de un sistema de trabajo.

Programa: Las relaciones humanas. Los problemas. Los límites. La comunicación. La escucha. Psicología de la comunicación. Cómo aumentar la eficacia de la comunicación. Los equipos de trabajo. Características. Problemas de funcionamiento. Leyes. Coordinación e integración.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: del 26 al 30 de septiembre.

HABILIDADES DE COMUNICACIÓN CON PNL.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.88.05.LZ.

Objetivo: que el alumno aprenda cómo establecer y conseguir metas. Que el alumno conozca y maneje alguna de las más poderosas habilidades de comunicación a su alcance.

Programa: Cómo hablar el lenguaje de otra persona. Cómo comunicarse clara y eficazmente. Cómo mediar y negociar más exitosamente. Cómo sentirse mejor consigo mismo. Cómo desarrollar flexibilidad y creatividad en su comportamiento.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: del 21 al 25 de noviembre.

INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.89.05.LZ.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar estas herramientas informáticas.

Programa: Internet/correo electrónico. Introducir y editar textos. Cambiar el aspecto del texto. Estructurar la información. Escribir documentos. Combinar textos e imagen. Crear columnas. Editar docu-

mentos largos. Preparar correspondencia. Personalizar word. Resolver problemas con word.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 12 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: del 3 al 6 de octubre.

WORD 97.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.90.05.LZ.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción. Ediciones básicas y avanzadas. Modos de trabajo. Formatos a nivel de carácter y de páginas. Herramientas. Fusión de documentos. Tablas.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: del 13 al 17 de junio.

EXCEL 97.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.91.05.LZ.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Fórmulas. Creación y uso de una base de datos en una hoja de cálculo. Creación y uso de las macros en una hoja de cálculo. Creación y uso de los libros de trabajo. Gráficos.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: del 7 al 18 de noviembre.

ACCES 97.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.92.05.LZ.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción a las bases de datos. Diseño y creación de tablas. Importación y exportación de tablas. Diseño y creación de consultas. Diseño y creación de formularios. Diseño y creación de informes.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: del 20 al 30 de junio.

POWER POINT 97.

Ediciones: 1.

Código: FC.IN.93.05.LZ.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Conceptos básicos. Asistente para autocontenido. Vistas de una presentación, plantillas y patrones. Operaciones con diapositivas. Dibujos y autoformas. Añadir imágenes. Efectos de animación. Multimedia.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: del 17 al 21 de octubre.

LA VIDEOCONFERENCIA.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.94.05.LZ.

Objetivo: conseguir que el alumno aprenda el funcionamiento del sistema.

Programa: Conceptos básicos de videoconferencia. Protocolos de transmisión. Característica de instalación sobre ordenador personal. Manejo de videoconferencia POLYCAM WIEW STATION 512. Manejo de videoconferencia POLYCAM viavideo. Unidades de multivideoconferencia.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 9 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: del 14 al 16 de noviembre.

WORD XP.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.95.05.LZ.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción. Ediciones básicas y avanzadas. Modos de trabajo. Formatos a nivel de carácter y de páginas. Herramientas. Fusión de documentos. Tablas.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: del 27 de junio al 1 de julio.

EXCEL XP.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.96.05.LZ.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Fórmulas. Creación y uso de una base de datos en una hoja de cálculo. Creación y uso de las macros en una hoja de cálculo. Creación y uso de los libros de trabajo. Gráficos.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: del 19 al 30 de septiembre.

ACCES XP.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.97.05.LZ.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción a la base de datos. Diseño y creación de tablas. Importación y exportación de tablas. Diseño y creación de consultas. Diseño y creación de formularios. Diseño y creación de informes.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: del 14 al 25 de noviembre.

POWER POINT XP.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.98.05.LZ.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Conceptos básicos. Asistente para autocontenido. Vista de una presentación, plantillas y patrones. Operaciones con diapositivas. Dibujos y autoformas. Añadir imágenes. Efectos de animación. Multimedia.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: del 23 al 27 de mayo.

FIRMA ELECTRÓNICA.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.99.05.LZ.

Objetivo: ampliar el conocimiento de la normativa que lo regula.

Programa: Qué es la firma: obtención de un certificado con la firma electrónica. El marco jurídico de la firma electrónica. Las relaciones electrónicas. El documento electrónico. Prácticas de utilización de la firma electrónica.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 12 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: del 3 al 7 de octubre.

ESCRITORIO COLABORATIVO DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.100.05.LZ.

Objetivo: aprender a usar los servicios de la Intranet del Gobierno de Canarias.

Programa: Introducción, qué es una Intranet, cómo acceder a la Intranet del Gobierno de Canarias. Calendario, vistas, crear un evento, listados. Compartir. Correo, crear un mensaje, enviar un mensaje (con o sin anexos), crear carpetas, buscar. Aportaciones, avisos, direcciones, envía de SMS, gestión de proyectos y tareas, otros servicios (Enlaces).

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 9 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Lanzarote: del 21 al 23 de noviembre.

FUERTEVENTURA

RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.101.05.FV.

Objetivo: formar a los funcionarios al servicio de la Administración de justicia en la materia del curso.

Programa: Estatuto y Régimen jurídico de los funcionarios de la Administración de Justicia. Reglamentos.

Destinatarios: personal al servicio de la Administración de Justicia.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Fuerteventura: del 6 al 10 de junio y del 13 al 16 de junio.

EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PENALES.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.102.05.FV.

Objetivo: formar a los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia en materias del curso.

Programa: Introducción. Ejecución de las sentencias. Ejecución según las clases penas impuestas. Pena de multa. Pena de prisión.

Destinatarios: personal de la Administración de Justicia.

Duración: 10 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Fuerteventura: del 3 al 5 de octubre.

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA AUXILIARES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.CD.103.05.FV.

Objetivo: reforzar a los auxiliares de servicios complementarios en las habilidades, estrategias y conocimientos adecuados para realizar su tarea educativa favoreciendo el desarrollo integral del alumnado.

Programa: Funciones. Normativa de comedores. Convivencia y Resolución de conflictos. Ocio y tiempo libre. El juego y sus etapas.

Destinatarios: Auxiliares de servicios complementarios.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Fuerteventura: a determinar.

ATENCIÓN AL PÚBLICO Y ATENCIÓN TELEFÓNICA.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.CD.104.05.FV.

Objetivo: mejorar la atención al público.

Programa: La comunicación. Barreras de comunicación. Lenguaje no verbal. Calidad en la información. Las quejas. Atención telefónica. Uso correcto del teléfono. El saludo. El mensaje.

Destinatarios: personal de los Grupos C, D y laboral equivalente.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Fuerteventura: del 14 al 18 de noviembre.

TRABAJO EN EQUIPO.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.105.05.FV.

Objetivo: potenciar el trabajo en equipo y aprovecharlo como instrumento de eficacia. Destacar la importancia del trabajo en equipo como pieza de un sistema de trabajo.

Programa: Las relaciones humanas. Los problemas. Los límites. La comunicación. La escucha. Psicología de la comunicación. Cómo aumentar la eficacia de la comunicación. Los equipos de trabajo. Características. Problemas de funcionamiento. Leyes. Coordinación e integración.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Fuerteventura: del 17 al 21 de octubre.

HABILIDADES DE COMUNICACIÓN CON PNL.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.106.05.FV.

Objetivo: que el alumno aprenda cómo establecer y conseguir metas. Que el alumno conozca y maneje alguna de las más poderosas habilidades de comunicación al alcance.

Programa: Cómo hablar el lenguaje de otra persona. Cómo comunicarse clara y eficazmente. Cómo mediar y negociar más exitosamente. Cómo sentirse mejor consigo mismo. Cómo desarrollar flexibilidad y creatividad en su comportamiento.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Fuerteventura: del 14 al 18 de noviembre.

INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.107.05.FV.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar estas herramientas informáticas.

Programa: Internet/correo electrónico. Introducir y editar textos. Cambiar el aspecto del texto. Estructurar la información. Escribir documentos. Combinar textos e imagen. Crear columnas. Editar documentos largos. Preparar correspondencia. Personalizar word. Resolver problemas con word.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 12 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Fuerteventura: del 3 al 6 de octubre.

WORD 97.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.108.05.FV.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción. Ediciones básicas y avanzadas. Modos de trabajo. Formatos a nivel de carácter y de páginas. Herramientas. Fusión de documentos. Tablas.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Fuerteventura: del 13 al 17 de junio.

EXCEL 97.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.109.05.FV.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Fórmulas. Creación y uso de una base de datos en una hoja de cálculo. Creación y uso de las macros en una hoja de cálculo. Creación y uso de los libros de trabajo. Gráficos.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Fuerteventura: del 21 de noviembre al 2 de diciembre.

ACCES 97.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.110.05.FV.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción a las bases de datos. Diseño y creación de tablas. Importación y exportación de tablas. Diseño y creación de consultas. Diseño y creación de formularios. Diseño y creación de informes.

Destinatarios: personal de todos los grupos

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Fuerteventura: del 19 al 30 de septiembre.

POWER POINT 97.

Ediciones: 1.

Código: FC.IN.111.05.FV.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Conceptos básicos. Asistente para autocontenido. Vistas de una presentación, plantillas y patrones. Operaciones con diapositivas. Dibujos y autoformas. Añadir imágenes. Efectos de animación. Multimedia.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Fuerteventura: del 24 al 28 de octubre.

LA VIDEOCONFERENCIA.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.112.05.FV.

Objetivo: conseguir que el alumno aprenda el funcionamiento del sistema.

Programa: Conceptos básicos de videoconferencia. Protocolos de transmisión. Característica de instalación sobre ordenador personal. Manejo de videoconferencia POLYCAM WIEW STATION 512. Manejo de videoconferencia POLYCAM viavideo. Unidades de multivideoconferencia.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 9 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Fuerteventura: del 7 al 9 de noviembre.

WORD XP.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.113.05.FV.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción. Ediciones básicas y avanzadas. Modos de trabajo. Formatos a nivel de carácter y de páginas. Herramientas. Fusión de documentos. Tablas.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Fuerteventura: del 20 al 24 de junio.

EXCEL XP.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.114.05.FV.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Fórmulas. Creación y uso de una base de datos en una hoja de cálculo. Creación y uso de las macros en una hoja de cálculo. Creación y uso de los libros de trabajo. Gráficos.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Fuerteventura: del 17 al 28 de octubre.

ACCES XP.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.115.05.FV.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción a la base de datos. Diseño y creación de tablas. Importación y exportación de tablas. Diseño y creación de consultas. Diseño y creación de formularios. Diseño y creación de informes.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Fuerteventura: del 7 al 18 de noviembre.

POWER POINT XP.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.116.FV.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Conceptos básicos. Asistente para autocontenido. Vista de una presentación, plantillas y patrones. Operaciones con diapositivas. Dibujos y autoformas. Añadir imágenes. Efectos de animación. Multimedia.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Fuerteventura: del 6 al 10 de junio.

FIRMA ELECTRÓNICA.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.117.05.FV.

Objetivo: ampliar el conocimiento de la normativa que lo regula.

Programa: Qué es la firma: obtención de un certificado con la firma electrónica. El marco jurídico de la firma electrónica. Las relaciones electrónicas. El documento electrónico. Prácticas de utilización de la firma electrónica.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 12 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Fuerteventura: del 2 al 4 de noviembre.

ESCRITORIO COLABORATIVO DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.118.05.FV.

Objetivo: aprender a usar los servicios de la Intranet del Gobierno de Canarias.

Programa: Introducción, qué es una Intranet, cómo acceder a la Intranet del Gobierno de Canarias. Calendario, vistas, crear un evento, listados. Compartir. Correo, crear un mensaje, enviar un mensaje (con o sin anexos), crear carpetas, buscar. Aportaciones, avisos, direcciones, envía de SMS, gestión de proyectos y tareas, otros servicios (Enlaces).

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 9 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

Fuerteventura: del 14 al 16 de noviembre.

LA PALMA

RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.119.05.PAL.

Objetivo: formar a los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia en la materia del curso.

Programa: Estatuto y Régimen jurídico de los funcionarios de la Administración de Justicia.

Destinatarios: personal al servicio de la Administración de Justicia.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma: del 6 al 17 de junio.

CURSO PRÁCTICO SOBRE EL TRABAJO A REALIZAR POR LOS FUNCIONARIOS DE JUSTICIA EN UN JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y DE GUARDIA.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.120.05.PAL.

Objetivo: dotar a los alumnos asistentes de los conocimientos prácticos sobre la materia para realizar las funciones de un juzgado de guardia o de instrucción.

Programa: Introducción. Competencias y funciones. Prácticas de juzgado de guardia. Juicios rápidos. Juicios de falta inmediata. Violencia doméstica y juzgado de guardia. Tramitación Procesal de las distintas causas penales a realizar en el juzgado.

Destinatarios: personal al servicio de la Administración de Justicia.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma: del 17 al 21 de octubre.

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA AUXILIARES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.CD.121.05.PAL.

Objetivo: reforzar a los auxiliares de servicios complementarios en las habilidades, estrategias y conocimientos adecuados para realizar su tarea educativa favoreciendo el desarrollo integral del alumnado.

Programa: Funciones. Normativa de comedores. Convivencia y Resolución de conflictos. Ocio y tiempo libre. El juego y sus etapas.

Destinatarios: Auxiliares de servicios complementarios.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma: a determinar.

ATENCIÓN AL PÚBLICO Y ATENCIÓN TELEFÓNICA.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.CD.122.05.PAL.

Objetivo: mejorar la atención al público.

Programa: La comunicación. Barreras de comunicación. Lenguaje no verbal. Calidad en la información. Las quejas. Atención telefónica. Uso correcto del teléfono. El saludo. El mensaje.

Destinatarios: personal de los Grupos C, D y laboral equivalente.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma: del 20 al 24 de junio.

TRABAJO EN EQUIPO.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.123.05.PAL.

Objetivo: potenciar el trabajo en equipo y aprovecharlo como instrumento de eficacia. Destacar la importancia del trabajo en equipo como pieza de un sistema de trabajo.

Programa: Las relaciones humanas. Los problemas. Los límites. La comunicación. La escucha. Psicología de la comunicación. Cómo aumentar la eficacia de la comunicación. Los equipos de trabajo. Características. Problemas de funcionamiento. Leyes. Coordinación e integración.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma: del 24 al 28 de octubre.

HABILIDADES DE COMUNICACIÓN CON PNL.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.124.05.PAL.

Objetivo: que el alumno aprenda cómo establecer y conseguir metas. Que el alumno conozca y maneje alguna de las más poderosas habilidades de comunicación a su alcance.

Programa: Cómo hablar el lenguaje de otra persona. Cómo comunicarse clara y eficazmente. Cómo mediar y negociar más exitosamente. Cómo sentirse mejor consigo mismo. Cómo desarrollar flexibilidad y creatividad en su comportamiento.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma: del 14 al 18 de noviembre.

INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.125.05.PAL.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar estas herramientas informáticas.

Programa: Internet/correo electrónico. Introducir y editar textos. Cambiar el aspecto del texto. Estructurar la información. Escribir documentos. Combinar textos e imagen. Crear columnas. Editar documentos largos. Preparar correspondencia. Personalizar word. Resolver problemas con word.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 12 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma: del 31 de mayo al 3 de junio.

WORD 97.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.126.05.PAL.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción. Ediciones básicas y avanzadas. Modos de trabajo. Formatos a nivel de carác-

ter y de páginas. Herramientas. Fusión de documentos. Tablas.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma: del 13 al 17 de junio.

EXCEL 97.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.127.05.PAL.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Fórmulas. Creación y uso de una base de datos en una hoja de cálculo. Creación y uso de las macros en una hoja de cálculo. Creación y uso de los libros de trabajo. Gráficos.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma: del 27 de junio al 8 de julio.

ACCES 97.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.128.05.PAL.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción a las bases de datos. Diseño y creación de tablas. Importación y exportación de tablas. Diseño y creación de consultas. Diseño y creación de formularios. Diseño y creación de informes.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma: del 4 al 15 de julio.

POWER POINT 97.

Ediciones: 1.

Código: FC.IN.129.05.PAL.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Conceptos básicos. Asistente para autocontenido. Vistas de una presentación, plantillas y patrones. Operaciones con diapositivas. Dibujos y autoformas. Añadir imágenes. Efectos de animación. Multimedia.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma: del 19 al 23 de septiembre.

LA VIDEOCONFERENCIA.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.130.05.PAL.

Objetivo: conseguir que el alumno aprenda el funcionamiento del sistema.

Programa: Conceptos básicos de videoconferencia. Protocolos de transmisión. Característica de instalación sobre ordenador personal. Manejo de videoconferencia POLYCAM WIEW STATION 512. Manejo de videoconferencia POLYCAM viavideo. Unidades de multivideoconferencia.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 9 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma: el 9 y 10 de junio.

WORD XP.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.131.05.PAL.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción. Ediciones básicas y avanzadas. Modos de trabajo. Formatos a nivel de carácter y de páginas. Herramientas. Fusión de documentos. Tablas.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma: del 10 al 14 de octubre.

EXCEL XP.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.132.05.PAL.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Fórmulas. Creación y uso de una base de datos en una hoja de cálculo. Creación y uso de las macros en una hoja de cálculo. Creación y uso de los libros de trabajo. Gráficos.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma: del 7 al 18 de noviembre.

ACCES XP.

Ediciones: 1.

Código del curso: FS.IN.133.05.PAL.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción a la base de datos. Diseño y creación de tablas. Importación y exportación de tablas. Diseño y creación de consultas. Diseño y creación de formularios. Diseño y creación de informes.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma: del 21 de noviembre al 2 de diciembre.

POWER POINT XP.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.134.05.PAL.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Conceptos básicos. Asistente para autocontenido. Vista de una presentación, plantillas y patrones. Operaciones con diapositivas. Dibujos y autoformas. Añadir imágenes. Efectos de animación. Multimedia.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma: del 24 al 28 de octubre.

FIRMA ELECTRÓNICA.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.135.05.PAL.

Objetivo: ampliar el conocimiento de la normativa que lo regula.

Programa: Qué es la firma: obtención de un certificado con la firma electrónica. El marco jurídico de la firma electrónica. Las relaciones electrónicas. El documento electrónico. Prácticas de utilización de la firma electrónica.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 12 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma: del 2 al 4 de noviembre.

ESCRITORIO COLABORATIVO DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.136.05.PAL.

Objetivo: aprender a usar los servicios de la Intranet del Gobierno de Canarias.

Programa: Introducción, qué es una Intranet, cómo acceder a la Intranet del Gobierno de Canarias. Calendario, vistas, crear un evento, listados. Compartir. Correo, crear un mensaje, enviar un mensaje (con o sin anexos), crear carpetas, buscar. Aportaciones, avisos, direcciones, envía de SMS, gestión de proyectos y tareas, otros servicios (Enlaces).

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 9 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Palma: del 3 al 5 de octubre.

LA GOMERA

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA AUXILIARES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.CD.137.05.GO.

Objetivo: reforzar a los auxiliares de servicios complementarios en las habilidades, estrategias y conocimientos adecuados para realizar su tarea educativa favoreciendo el desarrollo integral del alumnado.

Programa: Funciones. Normativa de comedores. Convivencia y Resolución de conflictos. Ocio y tiempo libre. El juego y sus etapas.

Destinatarios: Auxiliares de servicios complementarios.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

La Gomera: a determinar.

ATENCIÓN AL PÚBLICO Y ATENCIÓN TELEFÓNICA.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.CD.138.05.GO.

Objetivo: mejorar la atención al público.

Programa: La comunicación. Barreras de comunicación. Lenguaje no verbal. Calidad en la información. Las quejas. Atención telefónica. Uso correcto del teléfono. El saludo. El mensaje.

Destinatarios: personal de los Grupos C, D y laboral equivalente.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

La Gomera: del 7 al 11 de noviembre.

HABILIDADES PERSONALES PARA TRABAJAR EN EQUIPO.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.CD.139.05.GO.

Objetivo: técnicas de trabajo en equipo, técnicas de gestión eficaz del tiempo, técnicas de dirección de reuniones.

Programa: Proporcionar a los asistentes conocimientos suficientes de las técnicas necesarias para trabajar de manera óptima en equipos.

Destinatarios: personal funcionario de los Grupos C y D y personal laboral equivalente.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

La Gomera: del 13 al 17 de junio.

INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.140.05.GO.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar estas herramientas informáticas.

Programa: Internet/correo electrónico. Introducir y editar textos. Cambiar el aspecto del texto. Estructurar la información. Escribir documentos. Combinar textos e imagen. Crear columnas. Editar docu-

mentos largos. Preparar correspondencia. Personalizar word. Resolver problemas con word.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 12 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Gomera: del 4 al 6 de julio.

WORD 97.

Ediciones: 2.

Código del curso: FC.IN.141.05.GO.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción. Ediciones básicas y avanzadas. Modos de trabajo. Formatos a nivel de carácter y de páginas. Herramientas. Fusión de documentos. Tablas.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Gomera: del 10 al 14 de octubre.

EXCEL 97.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.142.05.GO.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Fórmulas. Creación y uso de una base de datos en una hoja de cálculo. Creación y uso de las macros en una hoja de cálculo. Creación y uso de los libros de trabajo. Gráficos.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Gomera: del 6 al 17 de junio.

ACCES 97.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.143.05.GO.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción a las bases de datos. Diseño y creación de tablas. Importación y exportación de tablas. Diseño y creación de consultas. Diseño y creación de formularios. Diseño y creación de informes.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Gomera: del 26 de septiembre al 7 de octubre.

POWER POINT 97.

Ediciones: 1.

Código: FC.IN.144.05.GO.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Conceptos básicos. Asistente para autocontenido. Vistas de una presentación, plantillas y patrones. Operaciones con diapositivas. Dibujos y autoformas. Añadir imágenes. Efectos de animación. Multimedia.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Gomera: del 17 al 21 de noviembre.

LA VIDEOCONFERENCIA.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.145.05.GO.

Objetivo: conseguir que el alumno aprenda el funcionamiento del sistema.

Programa: Conceptos básicos de videoconferencia. Protocolos de transmisión. Característica de instalación sobre ordenador personal. Manejo de videoconferencia POLYCAM WIEW STATION 512. Manejo de videoconferencia POLYCAM viavideo. Unidades de multivideoconferencia.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 9 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Gomera: el 26 y 27 de mayo.

WORD XP.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.146.05.GO.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción. Ediciones básicas y avanzadas. Modos de trabajo. Formatos a nivel de carácter y de páginas. Herramientas. Fusión de documentos. Tablas.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Gomera: del 31 de mayo al 3 de junio.

EXCEL XP.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.147.05.GO.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Fórmulas. Creación y uso de una base de datos en una hoja de cálculo. Creación y uso de los macros en una hoja de cálculo. Creación y uso de los libros de trabajo. Gráficos.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Gomera: del 27 de junio al 8 de julio.

ACCES XP.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.148.05.GO.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción a la base de datos. Diseño y creación de tablas. Importación y exportación de tablas. Diseño y creación de consultas. Diseño y creación de formularios. Diseño y creación de informes.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Gomera: del 2 al 11 de noviembre.

POWER POINT XP.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.149.05.GO.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Conceptos básicos. Asistente para autocontenido. Vista de una presentación, plantillas y patrones. Operaciones con diapositivas. Dibujos y autoformas. Añadir imágenes. Efectos de animación. Multimedia.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Gomera: del 14 al 18 de noviembre.

FIRMA ELECTRÓNICA.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.150.05.GO.

Objetivo: ampliar el conocimiento de la normativa que lo regula.

Programa: Qué es la firma: obtención de un certificado con la firma electrónica. El marco jurídico de la firma electrónica. Las relaciones electrónicas. El documento electrónico. Prácticas de utilización de la firma electrónica.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 12 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Gomera: del 20 al 22 de junio.

ESCRITORIO COLABORATIVO DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.151.05.GO.

Objetivo: aprender a usar los servicios de la Intranet del Gobierno de Canarias.

Programa: Introducción, qué es una Intranet, cómo acceder a la Intranet del Gobierno de Canarias. Calendario, vistas, crear un evento, listados. Compartir. Correo, crear un mensaje, enviar un mensaje (con o sin anexos), crear carpetas, buscar. Aportaciones, avisos, direcciones, envía de SMS, gestión de proyectos y tareas, otros servicios (Enlaces).

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 9 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

La Gomera: del 28 al 30 de noviembre.

EL HIERRO

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA AUXILIARES DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.CD.152.05.H.

Objetivo: reforzar a los auxiliares de servicios complementarios en las habilidades, estrategias y conocimientos adecuados para realizar su tarea educativa favoreciendo el desarrollo integral del alumnado.

Programa: Funciones. Normativa de comedores. Convivencia y Resolución de conflictos. Ocio y tiempo libre. El juego y sus etapas.

Destinatarios: Auxiliares de servicios complementarios.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

El Hierro: a determinar.

ATENCIÓN AL PÚBLICO Y ATENCIÓN TELEFÓNICA.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.CD.153.05.H.

Objetivo: mejorar la atención al público.

Programa: La comunicación. Barreras de comunicación. Lenguaje no verbal. Calidad en la información. Las quejas. Atención telefónica. Uso correcto del teléfono. El saludo. El mensaje.

Destinatarios: personal de los Grupos C, D y laboral equivalente.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

El Hierro: del 3 al 7 de octubre.

HABILIDADES PERSONALES PARA TRABAJAR EN EQUIPO.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.CD.154.05.H.

Objetivo: proporcionar a los asistentes conocimientos suficientes de las técnicas necesarias para trabajar de manera óptima en equipo.

Programa: Técnicas de trabajo en equipo, técnicas de gestión eficaz del tiempo, técnicas de dirección de reuniones.

Destinatarios: personal funcionario de los Grupos C y D y personal laboral equivalente.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

El Hierro: del 7 al 11 de noviembre.

INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.155.05.H.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar estas herramientas informáticas.

Programa: Internet/correo electrónico. Introducir y editar textos. Cambiar el aspecto del texto. Estructurar la información. Escribir documentos. Combinar textos e imagen. Crear columnas. Editar documentos largos. Preparar correspondencia. Personalizar word. Resolver problemas con word.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 12 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

El Hierro: del 19 al 21 de septiembre.

WORD 97.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.156.05.H.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción. Ediciones básicas y avanzadas. Modos de trabajo. Formatos a nivel de carácter y de páginas. Herramientas. Fusión de documentos. Tablas.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

El Hierro: del 6 al 10 de junio.

EXCEL 97.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.157.05.H.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Fórmulas. Creación y uso de una base de datos en una hoja de cálculo. Creación y uso de las macros en una hoja de cálculo. Creación y uso de los libros de trabajo. Gráficos.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

El Hierro: del 27 de junio al 8 de julio.

ACCES 97.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.158.05.H.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción a las bases de datos. Diseño y creación de tablas. Importación y exportación de tablas. Diseño y creación de consultas. Diseño y creación de formularios. Diseño y creación de informes.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

El Hierro: del 3 al 14 de octubre.

POWER POINT 97.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.159.05.H.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Conceptos básicos. Asistente para autocontenido. Vistas de una presentación, plantillas y patrones. Operaciones con diapositivas. Dibujos y autoformas. Añadir imágenes. Efectos de animación. Multimedia.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

El Hierro: del 10 al 14 de octubre.

LA VIDEOCONFERENCIA.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.160.05.H.

Objetivo: conseguir que el alumno aprenda el funcionamiento del sistema.

Programa: Conceptos básicos de videoconferencia. Protocolos de transmisión. Característica de instalación sobre ordenador personal. Manejo de videoconferencia POLYCAM WIEW STATION 512. Manejo de videoconferencia POLYCAM viavideo. Unidades de multivideoconferencia.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 9 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

El Hierro: el 20 y 21 de octubre.

WORD XP.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.161.05.H.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción. Ediciones básicas y avanzadas. Modos de trabajo. Formatos a nivel de carácter y de páginas. Herramientas. Fusión de documentos. Tablas.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

El Hierro: del 21 al 25 de noviembre.

EXCEL XP.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.162.05.H.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Fórmulas. Creación y uso de una base de datos en una hoja de cálculo. Creación y uso de las macros en una hoja de cálculo. Creación y uso de los libros de trabajo. Gráficos.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

El Hierro: del 26 de septiembre al 7 de octubre.

ACCES XP.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.163.05.H.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Introducción a la base de datos. Diseño y creación de tablas. Importación y exportación de tablas. Diseño y creación de consultas. Diseño y creación de formularios. Diseño y creación de informes.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

El Hierro: del 17 al 28 de octubre.

POWER POINT XP.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.164.05.H.

Objetivo: dotar a los asistentes de los conocimientos necesarios para utilizar este programa.

Programa: Conceptos básicos. Asistente para autocontenido. Vista de una presentación, plantillas y patrones. Operaciones con diapositivas. Dibujos y autoformas. Añadir imágenes. Efectos de animación. Multimedia.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 20 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

El Hierro: del 14 al 18 de noviembre.

FIRMA ELECTRÓNICA.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.165.05.H.

Objetivo: ampliar el conocimiento de la normativa que lo regula.

Programa: Qué es la firma: obtención de un certificado con la firma electrónica. El marco jurídico de la firma electrónica. Las relaciones electrónicas. El documento electrónico. Prácticas de utilización de la firma electrónica.

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 12 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

El Hierro: del 23 al 26 de mayo.

ESCRITORIO COLABORATIVO DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

Ediciones: 1.

Código del curso: FC.IN.166.05.H.

Objetivo: aprender a usar los servicios de la Intranet del Gobierno de Canarias.

Programa: Introducción, qué es una Intranet, cómo acceder a la Intranet del Gobierno de Canarias. Calendario, vistas, crear un evento, listados. Compartir. Correo, crear un mensaje, enviar un mensaje (con o sin anexos), crear carpetas, buscar. Aportaciones, avisos, direcciones, envía de SMS, gestión de proyectos y tareas, otros servicios (Enlaces).

Destinatarios: personal de todos los grupos.

Duración: 9 horas.

Número de plazas: 15.

Lugar y fecha de celebración:

El Hierro: del 20 al 22 de junio.

ANEXO II

INSTANCIA DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA PRESENCIAL

1.- CURSO QUE SE SOLICITA:

Curso	Código	Fecha del Curso
-------	--------	-----------------

2.- DATOS PERSONALES:

Primer Apellido		Segundo Apellido	
D.N.I./N.I.F.	Nombre		Fecha Nacimiento
Domicilio		Localidad	Teléfono

3.- DATOS ADMINISTRATIVOS:

FUNCIONARIO DE CARRERA: <input type="checkbox"/>		PERSONAL LABORAL FIJO: <input type="checkbox"/>		PERSONAL LABORAL TEMPORAL: <input type="checkbox"/>	
Cuerpo/Categoría		Grupo	Fecha Ingreso Admón.		
Puesto de trabajo actual: Denominación		Nivel	Fecha nombramiento en puesto actual		
Organismo (Corporación)		Centro Directivo (Unidad, Departamento)			
Dirección Centro Directivo		Localidad	Fax	Teléfono (Extensión)	
Dirección Correo Electrónico:					
Detalle las funciones de su puesto de trabajo:					
1.-					
2.-					
3.-					

4.- FOTOCOPIA DEL D.N.I. (Imprescindible para su admisión).

(ANVERSO)

(REVERSO)

Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.
 CONFORME,
 EL SUPERIOR JERÁRQUICO DIRECTO
 (Firma y sello)

.....a.....de.....de 2005

Fdo:.....

(Firma del Solicitante)

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO CANARIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (I.C.A.P.)

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

446 *ORDEN de 4 de abril de 2005, por la que se delega en el Director General de Política Agroalimentaria, la competencia para la resolución de los recursos de alzada interpuestos contra los acuerdos y resoluciones de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen de Vinos.*

En ejercicio de las competencias que en materia de denominaciones de origen asume la Comunidad Autónoma de Canarias en virtud del Estatuto de Autonomía, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, ha venido reconociendo denominaciones de origen de vinos y aprobando sus Reglamentos y los de sus Consejos Reguladores. Los Consejos Reguladores son organismos integrados en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, como órganos desconcentrados de la misma, con atribuciones decisorias en cuantas funciones se le encomiendan en los Reglamentos. En relación con sus acuerdos y resoluciones los diferentes Reglamentos disponen que se pueda recurrir contra éstos, ante la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

La competencia para resolver los recursos contra los acuerdos y resoluciones de los Consejos Reguladores corresponde al titular de la Consejería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que dispone que las resoluciones y actos que no pongan fin a la vía administrativa podrán ser recurridos en alzada ante el órgano superior jerárquico del que los dictó, entendiéndose que los órganos que, en el seno de la Administración, actúen con autonomía funcional, se considerarán dependientes del órgano que haya nombrado al presidente de los mismos, supuesto que se da en los Consejos Reguladores.

Razones de índole técnica, de eficacia y de celeridad aconsejan que se delegue en el Director General de Política Agroalimentaria, órgano del departamento que tiene atribuida la competencia de fomento, vigilancia y asesoramiento de los órganos de gobierno de las Denominaciones de Origen, la resolución de los recursos de alzada interpuestos contra los actos y resoluciones de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen de Vinos.

La Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, dispone en su artículo 31.3 que “el ejercicio de las competencias propias podrá ser delegado en el órgano

que, por la aplicación del principio de eficacia, sea más idóneo para ello”.

Por todo ello,

R E S U E L V O:

Primero.- Delegar en el Director General de Política Agroalimentaria la competencia para la resolución de los recursos de alzada interpuestos contra los actos y resoluciones de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen de Vinos.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

Tercero.- Esta Orden surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de abril de 2005.

**EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN,
Pedro Rodríguez Zaragoza.**

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

447 *ORDEN de 30 de marzo de 2005, por la que se modifica la denominación específica del Colegio de Educación Infantil y Primaria Buenavista II del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.*

Examinado el expediente y la propuesta elevada por el Consejo Escolar del Colegio de Educación Infantil y Primaria Buenavista II (35007453), que en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2004, aprobó por unanimidad que el mismo pase a denominarse CEIP “Gran Canaria”, y oído al Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Teniendo en cuenta que en los documentos se justifica la conveniencia de cambiar la denominación específica del Colegio de Educación Infantil y Primaria Buenavista II, por la de “Gran Canaria”, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1 del Decreto 128/1998, de 6 de agosto, por el que aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

Por ello, y considerando la propuesta que eleva la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa.

DISPONGO:

Modificar la denominación específica del Colegio de Educación Infantil y Primaria Buenavista II (35007453), sito en calle Luis Benítez Inglott, 10, de Las Palmas de Gran Canaria, que en lo sucesivo se denominará Colegio de Educación Infantil y Primaria "Gran Canaria" (35007453).

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES,
José Miguel Ruano León.

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

448 *DECRETO 51/2005, de 5 de abril, por el que se convoca a las entidades interesadas en el nombramiento de los miembros del Consejo Económico y Social de Canarias, a fin de que formulen sus correspondientes propuestas.*

Expirados los cuatro años de mandato del Consejo Económico y Social de Canarias, y declarado el cese de los miembros del mismo, es preciso que el Gobierno convoque a las entidades interesadas en el nombramiento de los miembros del Consejo, a fin de que formulen por escrito sus propuestas ante la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, según lo establecido en los artículos 7 y siguientes del Decreto 100/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el desarrollo reglamentario de la Ley del Consejo Económico y Social de Canarias.

En su virtud, en aplicación de lo establecido en el artículo 12.2 del referido Decreto 100/1992, de 26 de junio, a propuesta de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 5 de abril de 2005,

DISPONGO:

Artículo único.- Se convoca a las Centrales Sindicales más representativas en la Comunidad Autónoma de Canarias, a las Organizaciones Empresariales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas, y a las Asociaciones de Consumidores para que, en el plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente Decreto, formulen por escrito al Gobierno, a través de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, propues-

tas de nombramientos de sus respectivos representantes titulares y suplentes en el Consejo Económico y Social de Canarias, a fin de proceder a la renovación del mismo.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de abril de 2005.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Adán Martín Menis.

LA CONSEJERA DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES,
Águeda Montelongo González.

IV. Anuncios

Anuncios de contratación

Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

1220 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 1 de abril de 2005, por el que se hace público el concurso, procedimiento abierto, para la contratación de las obras de construcción de 15 viviendas protegidas de promoción pública, en Tinisuga, término municipal de Breña Alta (La Palma).*

Por Resolución de 21 de marzo de 2005, del Presidente del Instituto Canario de la Vivienda, dictada por delegación del Consejo de Dirección de 5 de abril de 2004, se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación que a continuación se indica:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Instituto Canario de la Vivienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Promoción Pública del Instituto Canario de la Vivienda.

c) Número de expediente: TF-010-C/PP/99.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: construcción de 15 viviendas protegidas de promoción pública en Tinisuga, término municipal de Breña Alta (La Palma).

b) División por lotes y número: - - -.

c) Lugar de ejecución: isla de La Palma.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: veinte (20) meses, a contar desde la iniciación de las obras.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 1.348.293,99 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

26.965,88 euros.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio de Promoción Pública del Instituto Canario de la Vivienda.

b) Domicilio: Residencial Anaga, calle J.R. Hamilton, Edificio Daida, planta 1ª.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071.

d) Teléfono: (922) 473600.

e) Telefax: (922) 473601.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación, en su caso: grupo C (subgrupos 1 al 9), categoría del contrato: d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la que se indica en la cláusula 4.2 del Pliego de aplicación.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las doce (12) horas del vigesimosexto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio. En caso de coincidir en sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Registro General del Instituto Canario de la Vivienda.

2º) Domicilio Residencial Anaga, calle J.R. Hamilton, Edificio Daida, planta 1ª.

3º) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses, a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variante: - - -.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (Sala de Juntas).

b) Domicilio: Avenida de Anaga, 35, Edificio de Servicios Múltiples I, planta 9ª.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha: el décimo día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en caso de coincidir en sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: a las 10,30 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán ajustarse a lo dispuesto en la cláusula 12.2 del Pliego de aplicación.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

12. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDAN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

Los Pliegos de esta licitación pueden ser consultados a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de abril de 2005.- La Secretaria General Técnica, Natalia Escuder y Gutiérrez de Salamanca.

Consejería de Presidencia y Justicia

1221 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 1 de abril de 2005, por el que se hace pública la adjudicación del contrato del arrendamiento de los servicios y maquinaria para la impresión y distribución e inclusión en página web del Gobierno de Canarias del Boletín Oficial de Canarias.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (B.O.E. nº 148, de 21 de junio), esta Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, acuerda hacer pública la adjudicación del contrato administrativo relativo a:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Consejería de Presidencia y Justicia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: especial administrativo.
- b) Descripción del objeto: impresión y distribución del Boletín Oficial de Canarias y su inclusión en la página web del Gobierno de Canarias.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: normal.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 1.567.811,92 euros.

5. ADJUDICACIÓN.

- a) Fecha: 25 de febrero de 2005.
- b) Adjudicatario: Imprenta Bonnet, S.L.
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: 1.567.811,92 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de abril de 2005.- El Secretario General Técnico, Valentín Perera Rodríguez.

Consejería de Sanidad

1222 *Servicio Canario de la Salud. Secretaría General.- Anuncio de 1 de abril de 2005, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la ejecución de las obras de ampliación de urgencias del Centro de Salud de Maspalomas, Fase IV.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 08-05-COA.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: ejecución de las obras de ampliación de urgencias del Centro de Salud de Maspalomas.

- b) Lugar de ejecución: San Bartolomé de Tirajana en la isla de Gran Canaria.

- c) Plazo de ejecución: 20 meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 1.641.459,76 euros (75% FEDER).

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

32.829,20 euros.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Secretaría General del Servicio Canario de la Salud (Servicio de Contrataciones y Gestión Económica).

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, 4ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, y calle Pérez de Rozas, 5, de Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas-35071 y Santa Cruz de Tenerife-38071.

d) Teléfono: (928) 308157.

e) Telefax: (928) 308160.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha del cierre del plazo de licitación.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: grupo C, subgrupo 1 al 9, categoría e. Solvencia: según Pliego.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14,00 horas del vigesimosexto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Registro General del Servicio Canario de la Salud.

2º) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, planta baja, Las Palmas de Gran Canaria, y calle Pérez de Rozas, 5, de Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas-35071 y Santa Cruz de Tenerife-38071.

4º) Asimismo, las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los registros a que se refiere el artº. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuyo caso, se ruega a los licitadores que así lo hagan lo comuniquen expresamente

al Servicio de Contrataciones y Gestión Económica de la Secretaría General del Servicio Canario de la Salud.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses, a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones.

d) Admisión de variantes: según Pliego.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Secretaría General del Servicio Canario de la Salud.

b) Domicilio: Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1, 4ª planta.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: tercer día hábil laborable, siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones. Si hubiesen proposiciones enviadas por correo, la apertura de ofertas tendrá lugar el undécimo día natural siguiente a la fecha de entrega de la correspondiente proposición en la oficina de Correos, salvo que dicho día fuese sábado o día festivo, en cuyo caso la apertura de ofertas se realizará el primer día laborable siguiente.

e) Hora: 10,00 horas.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario del contrato.

11. Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares están disponibles en Internet (Página Central del Gobierno de Canarias), a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Canarias. Rogamos que, si acceden al Pliego desde la referida página Web, lo comuniquen a la siguiente dirección de correo electrónico: mrodmed@gobiernodecanarias.org.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de abril de 2005.-
La Secretaria General, María Teresa Larrea Díez.

1223 *Servicio Canario de la Salud. Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera.- Anuncio de 22 de marzo de 2005, relativo a la contratación por el sistema de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de laboratorio en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe.- Expte. nº 1/2005.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera.

c) Número de expediente: 1/2005.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

Descripción del objeto: suministro de laboratorio en el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe.

a) Lugar de ejecución: el suministro será realizado en los lugares señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

b) Plazo de ejecución: el señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 556.052,16 euros.

5. GARANTÍAS.

Definitiva: 4 por 100 del importe total de adjudicación.

Provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio de Contratación y Suministros del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe. Página Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos>).

b) Domicilio: calle Ruiz de Padrón, 32 (antiguo Centro de Salud).

c) Localidad y código postal: San Sebastián de La Gomera-38800.

d) Teléfono: (922) 145066.

e) Fax: (922) 870021.

f) Fecha límite de obtención de documentación: durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Se estará a lo dispuesto en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

a) Fecha límite de presentación: el plazo límite de recepción de ofertas serán las 14,00 horas del vigesimosexto día natural al siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, si coincidiera con fin de semana, la fecha límite sería el lunes siguiente.

b) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera.

- Domicilio: calle Ruiz de Padrón, 32.

- Localidad y código postal: San Sebastián de La Gomera-38800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 90 días como mínimo a contar desde la apertura de las proposiciones económicas.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Sala de Reuniones del Hospital Nuestra Señora de Guadalupe.

b) Domicilio: calle El Calvario, 4.

c) Localidad y código postal: San Sebastián de La Gomera-38800.

d) Fecha: el tercer día natural siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 10 horas.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa de la Comunidad Autónoma de Canarias, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

San Sebastián de La Gomera, a 22 de marzo de 2005.- El Gerente, Víctor T. Chinaa Mendoza.

Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. (GesPlan, S.A.)

1224 ANUNCIO de 30 de marzo de 2005, por el que se convoca concurso para la contratación de la redacción del PIO de La Palma. Documentos de aprobación inicial, provisional y definitiva.

1. PRESUPUESTO: 539.083,56 euros, cantidad que no incluye I.G.I.C.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 de marzo de 2007.

3. PROPUESTA ECONÓMICA: de acuerdo con el modelo que se establece en el Pliego de Condiciones Particulares.

4. FIANZA PROVISIONAL: no se exige.

5. DOCUMENTACIÓN: las empresas interesadas pueden solicitarla por correo electrónico en la dirección de e-mail juridic@gesplan.org hasta las 12,00 horas del día 26 de abril de 2005.

6. ADMISIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: hasta las 12,00 horas del día 3 de mayo de 2005.

7. APERTURA DE PROPOSICIONES: tendrá lugar en las oficinas de GesPlan, S.A., sitas en la calle Prolongación de Ramón y Cajal, 3, portal B, primero, Santa Cruz de Tenerife, a las 12,00 horas del día 4 de mayo de 2005.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de marzo de 2005.- El Consejero Delegado, Rafael Castellano Brito.

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

1225 ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 31 de marzo de 2005, relativa al resultado de la adjudicación de la explotación de la cafetería del Edificio Central.- Expte. nº 136/04.

La Universidad de La Laguna ha resuelto adjudicar la explotación de la cafetería del Edificio Central (expediente nº 136/04), convocado por Resolución del Rectorado de fecha 13 de enero de 2005 (B.O.C. nº 29, de 10.2.05), a D. José Galván García por un canon mensual de tres mil trescientos treinta y tres euros con treinta y tres céntimos (3.333,33 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Laguna, a 31 de marzo de 2005.- El Rector, Ángel M. Gutiérrez Navarro.

Consortio Sanitario de Tenerife

1226 ANUNCIO de 10 de marzo de 2005, por el que se hace público el concurso, procedimiento abierto, para el suministro de prótesis de rodilla y de cadera para los Servicios de Traumatología del Hospital Universitario de Canarias-Consortio Sanitario de Tenerife.- Expte. nº CA2.03.040.

La Presidencia del Consorcio Sanitario de Tenerife, con fecha 9 de marzo de 2005, ha resuelto convocar concurso, procedimiento abierto, para el suministro de prótesis de rodilla y de cadera para los Servicios de Traumatología del Hospital Universitario de Canarias, Consorcio Sanitario de Tenerife, dividido en los lotes que se especifican en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Dependencia que tramita el expediente.- Sección de Contratación Administrativa.

Presupuesto máximo de licitación.- El gasto máximo que a la Administración puede suponerle la presente contratación asciende a la cantidad de dos millones trescientos setenta mil novecientos sesenta y cuatro euros con dieciocho céntimos (2.370.964,18 euros), I.G.I.C. incluido.

Garantía provisional.- En la presente contratación no se exige garantía provisional.

Plazo de ejecución y período de garantía.- El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de 24 meses, o bien hasta que se haya agotado el presupuesto máximo del mismo, en el supuesto de que este hecho se produjera con antelación al cumplimiento del plazo antes señalado. El objeto del contrato queda-

rá sujeto a un plazo de garantía que cubrirá la totalidad del plazo de ejecución del contrato y quince (15) días más a contar desde la fecha de recepción del último pedido.

Obtención de la documentación e información: Sección de Contratación Administrativa del Hospital Universitario de Canarias-Consortio Sanitario de Tenerife, Edificio Pabellón de Gobierno, 2ª planta, Hospital Universitario de Canarias, Ofra, s/n, La Cuesta, La Laguna-38320, Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 678082, fax (922) 660701 o a través del correo electrónico contadm@huc.es.

Plazo de presentación de proposiciones.- Quince (15) días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cuyo plazo no será inferior a 52 días desde el envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.

Documentación a presentar por los licitadores.- La requerida en la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Lugar y presentación de proposiciones.- Secretaría del Consorcio Sanitario de Tenerife, 3ª planta del Edificio Pabellón de Gobierno del Hospital Universitario de Canarias, Ofra, La Laguna-38320, Santa Cruz de Tenerife, en días laborables, que no sean sábados, de 9,00 a 14,00 horas.

Apertura de proposiciones.- La Mesa de Contratación, una vez calificada la documentación general contenida en el sobre nº 1, realizará en acto público y previa notificación a los licitadores admitidos, la apertura de las proposiciones admitidas, tal y como se establece en la cláusula decimoquinta de los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas.

Fecha de envío del anuncio al D.O.U.E.- 10 de marzo de 2005.

Gastos de publicación.- Correrán a cargo del/de los adjudicatario/s.

La Laguna, a 10 de marzo de 2005.- El Presidente, Francisco Rivera Franco.- La Secretaria, María del Carmen González Artiles.

1227 ANUNCIO de 10 de marzo de 2005, por el que se hace público el concurso, procedimiento abierto, para el suministro de carnes y aves congeladas para el Hospital Universitario de Canarias-Consortio Sanitario de Tenerife.- Expte. nº CA2.04.119.

La Presidencia del Consorcio Sanitario de Tenerife, con fecha 9 de marzo de 2005, ha resuelto convocar concurso, procedimiento abierto, para el suministro de carnes y aves congeladas para el Hospital Universitario de Canarias, Consorcio Sanitario de Tenerife, dividido en los lotes que se especifican en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Dependencia que tramita el expediente.- Sección de Contratación Administrativa.

Presupuesto máximo de licitación.- El gasto máximo que a la Administración puede suponerle la presente contratación asciende a la cantidad de ochocientos treinta y seis mil novecientos quince euros con veinte céntimos (836.915,20 euros), I.G.I.C. incluido.

Garantía provisional.- En la presente contratación no se exige garantía provisional.

Plazo de ejecución y período de garantía.- El contrato tendrá un plazo máximo de ejecución desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2008, o bien hasta que se haya agotado el presupuesto máximo del mismo, en el supuesto de que este hecho se produjera con antelación al cumplimiento del plazo antes señalado. El objeto del contrato quedará sujeto a un plazo de garantía que cubrirá la totalidad del plazo de ejecución del contrato y quince (15) días más a contar desde la fecha de recepción del último pedido.

Obtención de la documentación e información.- Sección de Contratación Administrativa del Hospital Universitario de Canarias-Consortio Sanitario de Tenerife, Edificio Pabellón de Gobierno, 2ª planta, Hospital Universitario de Canarias, Ofra, s/n, La Cuesta, La Laguna-38320, Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 678082, fax (922) 660701 o a través del correo electrónico contadm@huc.es.

Plazo de presentación de proposiciones.- Quince (15) días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cuyo plazo no será inferior a 52 días desde el envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.

Documentación a presentar por los licitadores.- La requerida en la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Lugar y presentación de proposiciones.- Secretaría del Consorcio Sanitario de Tenerife, 3ª planta del Edificio Pabellón de Gobierno del Hospital Universitario de Canarias, Ofra, La Laguna-38320, Santa Cruz

de Tenerife, en días laborables, que no sean sábados, de 9,00 a 14,00 horas.

Apertura de proposiciones.- La Mesa de Contratación, una vez calificada la documentación general contenida en el sobre nº 1, realizará en acto público y previa notificación a los licitadores admitidos, la apertura de las proposiciones admitidas, tal y como se establece en la cláusula decimoquinta de los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas.

Fecha de envío del anuncio al D.O.U.E.- 10 de marzo de 2005.

Gastos de publicación.- Correrán a cargo del/de los adjudicatario/s.

La Laguna, a 10 de marzo de 2005.- El Presidente, Francisco Rivera Franco.- La Secretaria, María del Carmen González Artilles.

Otros anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

1228 *Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución nº 862 de 16 de marzo de 2005, del Director Ejecutivo, sobre notificación a Dña. Margarita López Pérez, de la resolución recaída en el expediente de IC 388/03.*

No habiéndose podido practicar la notificación a Dña. Margarita López Pérez de la resolución del Ilmo. Sr. Director Ejecutivo de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural nº 407, de fecha 15 de febrero de 2005, en los términos del apartado primero del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; de conformidad con el apartado cuarto del citado artículo,

R E S U E L V O:

Notificar a Dña. Margarita López Pérez la resolución de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, de fecha 15 de febrero de 2005, recaída en el expediente instruido en esta Agencia por infracción de la legalidad urbanística con referencia IC 388/03, y cuya parte dispositiva dice textualmente:

“Primero.- Declarar la caducidad del procedimiento sancionador, tramitado en esta Agencia bajo la referencia ILC 388/03, frente a Dña. Margarita López Pérez, por la presunta comisión de infracción a la “Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas” (LC en lo sucesivo), consistente en la realización de obras

de ampliación de edificación existente, en el lugar denominado “Bocabarranco”, en el término municipal de Gáldar, en zona de servidumbre de protección de costas sin contar con la previa y preceptiva autorización exigida por la citada Ley de Costas, tipificada en el artº. 90.c) de la LC, calificada de grave en el artº. 91.2.e) y g) de la misma ley, por transcurrir el plazo máximo normativamente establecido para notificar resolución expresa sin que la misma se haya producido, sin perjuicio, de incoar, si procediese, nuevo procedimiento.

Segundo.- Notificar la presente Resolución a Dña. Margarita López Pérez y al Ayuntamiento de Gáldar.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, cabe recurso de alzada ante el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente Resolución, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.”

Remitir la presente Resolución al Servicio de Publicaciones e Información del Gobierno de Canarias y al correspondiente Ayuntamiento para su inserción en el tablón de edictos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de marzo de 2005.- El Director Ejecutivo, Pedro Gómez Jiménez.

1229 *Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución nº 863 de 16 de marzo de 2005, del Director Ejecutivo, sobre notificación a Dña. Margarita López Pérez, de la resolución recaída en el expediente de IC 388/03.*

No habiéndose podido practicar la notificación a Dña. Margarita López Pérez de la resolución del Ilmo. Sr. Director Ejecutivo de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural nº 457, de fecha 16 de febrero de 2005, en los términos del apartado primero del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; de conformidad con el apartado cuarto del citado artículo,

R E S U E L V O:

Notificar a Dña. Margarita López Pérez la resolución de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, de fecha 16 de febrero de 2005, recaída en el expediente instruido en esta Agencia por infracción de la legalidad urbanística con referencia IC 388/03, y cuya parte dispositiva dice textualmente:

“1.- Iniciar expediente sancionador frente a Dña. Margarita López Pérez, como presunta responsable de una infracción a la Ley de Costas.

2.- Nombrar Instructora y Secretaria de este expediente sancionador a los funcionarios afectos a este Organismo, a Dña. Beatriz Pérez González y a Dña. Nicéfora Sánchez Martínez, respectivamente.

3.- Advertir a la interesada que de no solicitar la autorización prevista en el artº. 26 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas ante la Dirección General de Ordenación del Territorio, en el plazo de quince días, la propuesta de resolución, propondrá, y la resolución definitiva acordará la restitución de las cosas y reposición a su estado anterior a la comisión de la infracción mediante la demolición de dichas obras de conformidad con lo dispuesto en el artº. 194.13 del Reglamento de Costas.

4.- Notifíquese la presente Resolución al Instructor del expediente, así como a la expedientada, Ayuntamiento y a la Demarcación de Costas, con las siguientes advertencias:

a) El Instructor y Secretario deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento y comunicarlo a su superior jerárquico, de concurrir alguno de los motivos de abstención señalados en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y que los interesados pueden en cualquier momento de la tramitación del procedimiento promover la recusación de aquellos en base a los citados motivos.

b) De conformidad con el artículo 194.8 del Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley de Costas, a partir de la notificación de la presente y del correspondiente Pliego de Cargos se abre un plazo de diez días para que por el interesado se formulen las alegaciones pertinentes y proponga, en su caso, la práctica de las pruebas que sean pertinentes para la determinación de los hechos, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto.

c) De presentarse alegaciones por el interesado dentro del citado plazo de diez días, procederá el trámite de audiencia mediante la notificación de la propuesta de resolución; De lo contrario, la presente iniciación podrá ser considerada propuesta de resolución de conformidad con el artículo 13.2 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto.

d) El expediente administrativo se encuentra a su disposición en las oficinas de este Organismo, sitas

en la calle Venegas, 65, 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, de 10 a 12 horas, de lunes a viernes, en orden a garantizar el principio de acceso permanente de conformidad con el artículo 3 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

e) De conformidad con el artículo 8 del citado Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora, iniciado el procedimiento sancionador, si el actor reconoce su responsabilidad, se podrá resolver el procedimiento, con imposición de las sanciones que procedan y en su caso, ordenando el restablecimiento de la realidad física alterada. El pago voluntario de la multa implicará igualmente la terminación del procedimiento, sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos procedentes.

f) Conforme a lo dispuesto en los artículos 97.3 de la Ley de Costas y 187 de su Reglamento, de proceder en el plazo de quince días a corregir la situación ilegal creada, la multa que resulte pertinente, podrá reducirse hasta la mitad de su importe.

g) El plazo máximo para resolver el presente procedimiento y notificar su resolución es de doce meses conforme a lo establecido en el artículo 102.2 de la Ley 22/1988 introducido por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, transcurrido el cual se producirá la caducidad del mismo y consecuente archivo de las actuaciones, sin perjuicio de una nueva iniciación, de no haber prescrito la infracción.

h) Advertir que de conformidad con el artículo 95 de la Ley de Costas, en su caso, la resolución del presente expediente acordará, sin perjuicio de la sanción que corresponda en su caso, el restablecimiento de la realidad física alterada mediante la demolición de las referidas obras por no contar las mismas con la preceptiva autorización del Ilmo. Sr. Director General de Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.”

Remitar la presente Resolución al Servicio de Publicaciones e Información del Gobierno de Canarias y al correspondiente Ayuntamiento para su inserción en el tablón de edictos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de marzo de 2005.-
El Director Ejecutivo, Pedro Gómez Jiménez.

1230 *Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución nº 864 de 16 de marzo de 2005, del Director Ejecutivo, sobre notificación a Dña. Margarita López Pérez, de la resolución recaída en el expediente de IC 388/03.*

No habiéndose podido practicar la notificación a Dña. Margarita López Pérez del Pliego de Cargos emitido por el Instructor del expediente IC 388/03 incoado por Resolución nº 457, de fecha 16 de febrero de 2005, en los términos del apartado primero del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; de conformidad con el apartado cuarto del citado artículo,

RESUELVO:

Notificar a Dña. Margarita López Pérez el Pliego de Cargos, recaído en el mencionado expediente instruido en esta Agencia por infracción a la Ley de Costas con referencia IC 388/03, en el cual se dispone:

“En cumplimiento de la Resolución nº 457, de fecha 16 de febrero de 2005 del Ilmo. Sr. Director Ejecutivo de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, y comprobados los hechos denunciados, el Instructor que suscribe formula el siguiente Pliego de Cargos:

Construcción consistente en ampliación de edificación existente, en el lugar denominado “Bocabarranco”, en el término municipal de Gáldar, en zona de servidumbre de protección sin la preceptiva autorización, conforme a la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Estos hechos pueden ser constitutivos de una infracción tipificada en el artículo 90.c) de la Ley de Costas, clasificada de grave en el artº. 91.2.e) del mismo texto legal y sancionada, conforme a lo dispuesto en el artº. 97 de la meritada Ley de Costas con multa del 25 por ciento del valor de las obras o instalaciones y de las que usted resulta presunto responsable, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artº. 95 de la Ley de Costas.

Lo que se le notifica a fin de que alegue lo que convenga a su defensa dentro del plazo señalado en la resolución de incoación del expediente sancionador, que se adjunta.”

Remitir la presente Resolución al Servicio de Publicaciones e Información del Gobierno de Canarias y al correspondiente Ayuntamiento para su inserción en el tablón de edictos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de marzo de 2005.- El Director Ejecutivo, Pedro Gómez Jiménez.

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

1231 *Dirección General de Protección del Menor y la Familia.- Anuncio de 8 de marzo de 2005, por el que se notifica a D. Jesús Salvador García Gómez y Dña. María del Pino Bolaños Trujillo, en ignorado domicilio, sobre iniciación del transcurso del plazo de caducidad por causa imputable al interesado.*

Encontrándose en paradero desconocido se procede, conforme a lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y mediante la publicación del presente anuncio, a poner en conocimiento de D. Jesús Salvador García Gómez y Dña. María del Pino Bolaños Trujillo que el expediente ADN1998GC00041 iniciado a su solicitud, se halla paralizado por causa imputable al solicitante.

De conformidad con el artículo 92.1 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, mediante este anuncio se le formula legal advertencia de que si transcurridos tres meses a partir de la publicación de ésta, no realiza las actividades necesarias para reanudar la tramitación se producirá la caducidad del procedimiento y se acordará el archivo del expediente. A tales efectos podrá dirigirse a esta Dirección General, sita en Profesor Agustín Millares Carlo, 18., 2º, Edificio de Usos Múltiples II, 35003-Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de marzo de 2005.- La Directora General de Protección del Menor y la Familia, María del Mar Arévalo Araya.

1232 *Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 16 de marzo de 2005, por el que se hace pública la notificación a Dña. Ángela María del Carmen Díaz Rodríguez, que acuerda denegar la ayuda para el cuidado de personas mayores dependientes en su hogar por encontrarse en ignorado paradero.*

Habiendo sido intentada la notificación en el domicilio que figura en el expediente, sin que haya sido recibida por el interesado como establece el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del mismo texto legal, se le hace saber el siguiente acuerdo:

La Consejera de Empleo y Asuntos Sociales ha resuelto con fecha 28 de diciembre de 2004 lo que textualmente se dice:

Visto el expediente PMD2004TF00932 de solicitud de concesión de ayuda destinada al cuidado de personas mayores dependientes en su hogar iniciado por Dña. Ángela María del Carmen Díaz Rodríguez, y en atención a los siguientes

HECHOS

Primero.- Con fecha 27 de julio de 2004, Dña. Ángela María del Carmen Díaz Rodríguez presenta solicitud de concesión de ayuda económica con destino al cuidado de la persona mayor dependiente en su hogar D. Juan Díaz Rodríguez.

Segundo.- La solicitud se presenta al amparo de lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales de 16 de junio de 2004, por la que se aprueban las bases que han de regir en la concesión de ayudas destinadas al cuidado de personas mayores dependientes en su hogar y se efectúa la convocatoria para el 2004.

Tercero.- Examinada la solicitud y la documentación acompañante aportada por Dña. Ángela María del Carmen Díaz Rodríguez, se acredita que la petición de ayuda no puede ser atendida, al no cumplir en su totalidad la/s condición/es o requisito/s necesario/s exigido/s en la Orden reguladora, según se detalla a continuación: base 12ª, punto dos: el efecto estimatorio de la ayuda está condicionado a las disponibilidades presupuestarias y que el solicitante cumpla los plazos, los requisitos y formas exigidos en la convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La denegación de la ayuda está fundamentada en lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales de 16 de junio de 2004 (B.O.C. nº 124, de 29 de junio), por la que se aprueban las bases que han de regir en la concesión de ayudas destinadas al cuidado de las personas mayores dependientes en su hogar y se efectúa la convocatoria para el 2004.

Segundo.- Es competencia de la titular de la Dirección General de Servicios Sociales la Resolución de denegación de la ayuda, en virtud de delegación expresa de la titular de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, efectuada en el apartado tres de la base duodécima contenida en la citada Orden de 16 de junio de 2004.

Por todo cuanto antecede,

R E S U E L V O:

Denegar a Dña. Ángela María del Carmen Díaz Rodríguez la ayuda mensual con destino al cuidado de D. Juan Díaz Rodríguez en su hogar, por no cumplir con los requisitos o condiciones establecidos a

tal fin en la Orden de 16 de junio de 2004, de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.

Notifíquese la presente Resolución al interesado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la titular de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses; ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, sin perjuicio del ejercicio, por parte del interesado, de cualquier otra acción que estime conveniente a su derecho.

De optarse por la interposición del recurso potestativo de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta la notificación de la resolución expresa del recurso de reposición o hasta que se produzca la desestimación presunta del mismo.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de marzo de 2005.- La Directora General de Servicios Sociales, p.d., el Jefe de Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (Resolución de 7.11.03; B.O.C. nº 228), Jesús M. Coello Gil.

1233 *Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 16 de marzo de 2005, por el que se hace pública la notificación a Dña. Juana María Gutiérrez Castro, que acuerda denegar la ayuda para el cuidado de personas mayores dependientes en su hogar por encontrarse en ignorado paradero.*

Habiendo sido intentada la notificación en el domicilio que figura en el expediente, sin que haya sido recibida por el interesado como establece el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del mismo texto legal, se le hace saber el siguiente acuerdo:

La Consejera de Empleo y Asuntos Sociales ha resuelto con fecha 28 de diciembre de 2004 lo que textualmente se dice:

Visto el expediente PMD2004TF01615 de solicitud de concesión de ayuda destinada al cuidado de personas mayores dependientes en su hogar inicia-

do por Dña. Juana María Gutiérrez Castro, y en atención a los siguientes

HECHOS

Primero.- Con fecha 26 de julio de 2004, Dña. Juana María Gutiérrez Castro presenta solicitud de concesión de ayuda económica con destino al cuidado de la persona mayor dependiente en su hogar Dña. Victoria Gutiérrez Castro.

Segundo.- La solicitud se presenta al amparo de lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales de 16 de junio de 2004, por la que se aprueban las bases que han de regir en la concesión de ayudas destinadas al cuidado de personas mayores dependientes en su hogar y se efectúa la convocatoria para el 2004.

Tercero.- Examinada la solicitud y la documentación acompañante aportada por Dña. Juana María Gutiérrez Castro, se acredita que la petición de ayuda no puede ser atendida, al no cumplir en su totalidad la/s condición/es o requisito/s necesario/s exigido/s en la Orden reguladora, según se detalla a continuación: base 12ª, punto dos: el efecto estimatorio de la ayuda está condicionado a las disponibilidades presupuestarias y que el solicitante cumpla los plazos, los requisitos y formas exigidos en la convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La denegación de la ayuda está fundamentada en lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales de 16 de junio de 2004 (B.O.C. nº 124, de 29 de junio), por la que se aprueban las bases que han de regir en la concesión de ayudas destinadas al cuidado de las personas mayores dependientes en su hogar y se efectúa la convocatoria para el 2004.

Segundo.- Es competencia de la titular de la Dirección General de Servicios Sociales la Resolución de denegación de la ayuda, en virtud de delegación expresa de la titular de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, efectuada en el apartado tres de la base duodécima contenida en la citada Orden de 16 de junio de 2004.

Por todo cuanto antecede,

R E S U E L V O:

Denegar a Dña. Juana María Gutiérrez Castro la ayuda mensual con destino al cuidado de Dña. Victoria Gutiérrez Castro en su hogar, por no cumplir con los requisitos o condiciones establecidos a tal fin en la Orden de 16 de junio de 2004, de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.

Notifíquese la presente Resolución al interesado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la titular de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses; ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, sin perjuicio del ejercicio, por parte del interesado, de cualquier otra acción que estime conveniente a su derecho.

De optarse por la interposición del recurso potestativo de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta la notificación de la resolución expresa del recurso de reposición o hasta que se produzca la desestimación presunta del mismo.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de marzo de 2005.- La Directora General de Servicios Sociales, p.d., el Jefe de Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (Resolución de 7.11.03; B.O.C. nº 228), Jesús M. Coello Gil.

1234 *Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 16 de marzo de 2005, por el que se hace pública la notificación a Dña. Cirila Pérez García, que acuerda denegar la ayuda para el cuidado de personas mayores dependientes en su hogar por encontrarse en ignorado paradero.*

Habiendo sido intentada la notificación en el domicilio que figura en el expediente, sin que haya sido recibida por la interesada como establece el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del mismo texto legal, se le hace saber el siguiente acuerdo:

La Consejera de Empleo y Asuntos Sociales ha resuelto con fecha 28 de diciembre de 2004 lo que textualmente se dice:

Visto el expediente PMD2004TF0722 de solicitud de concesión de ayuda destinada al cuidado de personas mayores dependientes en su hogar iniciado por Dña. Cirila Pérez García, y en atención a los siguientes

HECHOS

Primero.- Con fecha 11 de julio de 2004, Dña. Cirila Pérez García presenta solicitud de concesión de ayuda económica con destino al cuidado de la persona mayor dependiente en su hogar D. Ismael Martín Pérez.

Segundo.- La solicitud se presenta al amparo de lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales de 16 de junio de 2004, por la que se aprueban las bases que han de regir en la concesión de ayudas destinadas al cuidado de personas mayores dependientes en su hogar y se efectúa la convocatoria para el 2004.

Tercero.- Examinada la solicitud y la documentación acompañante aportada por Dña. Cirila Pérez García, se acredita que la petición de ayuda no puede ser atendida, al no cumplir en su totalidad la/s condición/es o requisito/s necesario/s exigido/s en la Orden reguladora, según se detalla a continuación: base 5ª, punto dos: por ser la persona mayor dependiente menor de 65 años.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La denegación de la ayuda está fundamentada en lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales de 16 de junio de 2004 (B.O.C. nº 124, de 29 de junio), por la que se aprueban las bases que han de regir en la concesión de ayudas destinadas al cuidado de las personas mayores dependientes en su hogar y se efectúa la convocatoria para el 2004.

Segundo.- Es competencia de la titular de la Dirección General de Servicios Sociales la Resolución de denegación de la ayuda, en virtud de delegación expresa de la titular de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, efectuada en el apartado tres de la base duodécima contenida en la citada Orden de 16 de junio de 2004.

Por todo cuanto antecede,

R E S U E L V O:

Denegar a Dña. Cirila Pérez García la ayuda mensual con destino al cuidado de D. Ismael Martín Pérez en su hogar, por no cumplir con los requisitos o condiciones establecidos a tal fin en la Orden de 16 de junio de 2004, de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.

Notifíquese la presente Resolución al interesado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la titular de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales en el plazo de un mes, o di-

rectamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses; ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, sin perjuicio del ejercicio, por parte del interesado, de cualquier otra acción que estime conveniente a su derecho.

De optarse por la interposición del recurso potestativo de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta la notificación de la resolución expresa del recurso de reposición o hasta que se produzca la desestimación presunta del mismo.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de marzo de 2005.- La Directora General de Servicios Sociales, p.d., el Jefe de Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (Resolución de 7.11.03; B.O.C. nº 228), Jesús M. Coello Gil.

1235 *Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 21 de marzo de 2005, por el que se notifica el requerimiento de documentación a aportar a los solicitantes de Ayudas Económicas Básicas, reguladas por Decreto 13/1998, de 5 de febrero (B.O.C. nº 27, de 2.3.98), por ignorado paradero.*

Encontrándose en paradero desconocido se procede, conforme a lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y mediante la publicación del presente anuncio se cita a los solicitantes de Ayudas Económicas Básicas, que se detallan en el anexo del presente anuncio para que comparezcan en el plazo de 10 días siguientes a la publicación del presente anuncio, por sí o por medio de representante legal debidamente autorizado, en las dependencias de esta Dirección General en la calle Alcalde José Ramírez Bethencourt, 12, Edificio Fuentemar, 35004-Las Palmas de Gran Canaria, para tener conocimiento íntegro del mencionado acto y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

Asimismo se advierte a los interesados que, si transcurrido dicho plazo no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de marzo de 2005.- La Directora General de Servicios Sociales, p.d., el Jefe de Servicios de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (Resolución de 7.11.03-B.O.C. n.º 228), Jesús Manuel Coello Gil.

ANEXO

RELACION DE SOLICITANTES DE AYUDAS ECONOMICAS BÁSICAS

Nº DE EXPEDIENTE	D.N.I./PASAPORTE	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	CODIGO POSTAL	MUNICIPIO
35/2004/0965	51.312.533-Q	ANTONIO MORENO CRUZ	C/ Verode, (La Montaña) 20	35600	PUERTO DEL ROSARIO
35/2004/1078	44.324.200-A	NATALIA ALBALADEJO CANO	C/ Daoiz, 14, 4ª Izq.	35010	LAS PALMAS DE G.C.
35/2004/1289	52.837.645-K	ANA MARIA SANTANA TORRES	C/ Fernando Sagasetta, nº 25, Piso 2-A	35220	TELDE
35/2004/1448	44.726.367-S	HUMBERTO NARANJO BATISTA	C/ Gobernador Marín Acuña, nº 46, Piso 5ª Izda.	35014	LAS PALMAS DE G.C.
35/2004/2162	42.779.211-Q	JOSE LUIS RIO BRITO	C/ Juan Carlo, nº 27, Local Puerta Gris.	35004	LAS PALMAS DE G.C.
35/2004/2234	44.746.178-T	RAUL PABLO IBARRA RIVERO	C/ Tauro, 55, piso 1 - La Isleta	35009	LAS PALMAS DE G.C.
35/2004/2394	43.640.810-N	MARIA ELENA ROBAINA SANTANA	C/ San Damiel, nº 14, Piso, 1 - Dcha.	35018	LAS PALMAS DE G.C.
35/2004/2422	43.663.553-P	JULIO TOLEDO GONZÁLEZ	C/ Lomo Guillen, S/N	35450	SANTA MARIA DE GUIA
35/2004/2449	43.279.971-C	CONCEPCION QUINTANA CORDERO	Hoya de Pineda, 25	35460	GALDAR
35/2004/2627	43.290.970-W	ASUNCION BOLAÑOS TACORONTE	Bajada Caleta de Arriba, s/n	35460	GALDAR
35/2004/2510	43.651.762-Q	FATIMA CRUZ DEL ROSARIO	C/ Manuel de Falla, nº 74, Bq. 11, Piso Bajo F	35013	LAS PALMAS DE G.C.
35/2004/2655	42.821.810-L	PINO TEJERA PLACERES	C/ Carlos V, 97, Piso 2 I. Carrizal	35240	INGENIO

1236 *Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 21 de marzo de 2005, relativo a la notificación a D. Vicente Martínez Santiago, de la comunicación de 15 de octubre de 2004, de la opción de prestaciones incompatibles, en relación al expediente de pensión no contributiva de invalidez nº 35/I/2003/1360, por ignorado paradero.*

Encontrándose en paradero desconocido se procede, conforme a lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y mediante la publicación del presente anuncio se cita a D. Vicente Martínez Santiago para que comparezca en el plazo de 10 días siguientes a la publicación del presente anuncio, por sí o por medio de representante legal debidamente autorizado, en las dependencias de esta Dirección General en la calle Alcalde José Ramírez Bethencourt, 12, Edificio Fuentemar, 35004-Las Palmas de Gran Canaria, para tener conocimiento íntegro del mencionado acto y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

Asimismo, se advierte al interesado que, si transcurrido dicho plazo no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de marzo de 2005.- La Directora General de Servicios Sociales, p.d., el Jefe del Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (Resolución de 7.11.03; B.O.C. nº 228), Jesús Manuel Coello Gil.

1237 *Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 21 de marzo de 2005, relativo a la notificación de 8 de noviembre de 2004 a D. Agustín José Ramos Expósito de requerimiento de documentación a efectos de subsanación de la solicitud de pensión no contributiva de invalidez nº 35/I/2003/0906, por encontrarse en ignorado paradero.*

Encontrándose en paradero desconocido se procede, conforme a lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y mediante la publicación del presente anuncio se cita a D. Agustín José Ramos Expósito para que comparezcan en el plazo de 10 días siguientes a la publicación del presen-

te anuncio, por sí o por medio de representante legal debidamente autorizado, en las dependencias de esta Dirección General en la calle Alcalde José Ramírez Bethencourt, 12, Edificio Fuentemar, 35004-Las Palmas de Gran Canaria, para tener conocimiento íntegro del mencionado acto y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

Asimismo, se advierte al interesado que, si transcurrido dicho plazo no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de marzo de 2005.- La Directora General de Servicios Sociales, p.d., el Jefe de Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (Resolución de 7.11.03; B.O.C. nº 228), Jesús Manuel Coello Gil.

1238 *Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 21 de marzo de 2005, relativo a la notificación a Dña. Irene Ramos Rivero de la Resolución de 11 de octubre de 2004, por la que se declara la caducidad de la reclamación previa presentada, con archivo de actuaciones, en relación al expediente de pensión no contributiva de invalidez nº 35/I/2001/0816, por encontrarse en ignorado paradero.*

Habiendo sido intentada la notificación de la citada Resolución en el domicilio que figura en el expediente, sin que haya sido recibida por la interesada como establece el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del mismo texto legal, se le hace saber el siguiente acuerdo:

Esta Dirección General vista su reclamación de pensión de invalidez no contributiva en aplicación de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (B.O.E. nº 285, de 27.11.92), ha resuelto con fecha 11 de octubre de 2004 declarar la caducidad de la reclamación previa iniciada a su nombre, con archivo de las actuaciones, por no haber aportado la documentación requerida.

Lo que se le notifica, indicándole que contra dicha resolución podrá interponer demanda ante el Juzgado de lo Social en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de esta notificación, confor-

me a lo dispuesto en el artº. 7.1 del texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral aprobada por Real Decreto 521/1990, de 27 de abril (B.O.E. de 2 de mayo).- Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de octubre de 2004.- La Directora General de Servicios Sociales, p.d., el Jefe del Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (Resolución de 7.11.03-B.O.C. nº 228), Jesús M. Coello Gil.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de marzo de 2005.- La Directora General de Servicios Sociales, p.d., el Jefe de Servicios de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (Resolución de 7.11.03-B.O.C. nº 228), Jesús Manuel Coello Gil.

1239 *Dirección General de Servicios Sociales.- Anuncio de 28 de marzo de 2005, por el que se hace pública la notificación a D. Antonio Martín Alonso, que acuerda denegar la ayuda para el cuidado de personas mayores dependientes en su hogar por encontrarse en ignorado paradero.*

Habiendo sido intentada la notificación en el domicilio que figura en el expediente, sin que haya sido recibida por el interesado como establece el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del mismo texto legal, se le hace saber el siguiente acuerdo:

La Consejera de Empleo y Asuntos Sociales ha resuelto con fecha 28 de diciembre de 2004 lo que textualmente se dice:

Visto el expediente PMD2004TF01444 de solicitud de concesión de ayuda destinada al cuidado de personas mayores dependientes en su hogar iniciado por D. Antonio Martín Alonso, y en atención a los siguientes

HECHOS

Primero.- Con fecha 26 de julio de 2004, D. Antonio Martín Alonso presenta solicitud de concesión de ayuda económica con destino al cuidado de la persona mayor dependiente en su hogar Dña. Honorina de la Rosa Leandro.

Segundo.- La solicitud se presenta al amparo de lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Empleo

y Asuntos Sociales de 16 de junio de 2004, por la que se aprueban las bases que han de regir en la concesión de ayudas destinadas al cuidado de personas mayores dependientes en su hogar y se efectúa la convocatoria para el 2004.

Tercero.- Examinada la solicitud y la documentación acompañante aportada por D. Antonio Martín Alonso, se acredita que la petición de ayuda no puede ser atendida, al no cumplir en su totalidad la/s condición/es o requisito/s necesario/s exigido/s en la Orden reguladora, según se detalla a continuación: base 12ª, punto dos: el efecto estimatorio de la ayuda esta condicionado a las disponibilidades presupuestarias y que el solicitante cumpla los plazos, los requisitos y formas exigidos en la convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La denegación de la ayuda está fundamentada en lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales de 16 de junio de 2004 (B.O.C. nº 124, de 29 de junio), por la que se aprueban las bases que han de regir en la concesión de ayudas destinadas al cuidado de las personas mayores dependientes en su hogar y se efectúa la convocatoria para el 2004.

Segundo.- Es competencia de la titular de la Dirección General de Servicios Sociales la Resolución de denegación de la ayuda, en virtud de delegación expresa de la titular de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, efectuada en el apartado tres de la base duodécima contenida en la citada Orden de 16 de junio de 2004.

Por todo cuanto antecede,

R E S U E L V O:

Denegar a D. Antonio Martín Alonso la ayuda mensual con destino al cuidado de Dña. Honorina de la Rosa Leandro en su hogar, por no cumplir con los requisitos o condiciones establecidos a tal fin en la Orden de 16 de junio de 2004, de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.

Notifíquese la presente Resolución al interesado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la titular de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo an-

te la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses; ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, sin perjuicio del ejercicio, por parte del interesado, de cualquier otra acción que estime conveniente a su derecho.

De optarse por la interposición del recurso potestativo de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta la notificación de la resolución expresa del recurso de reposición o hasta que se produzca la desestimación presunta del mismo.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2005.-
La Directora General de Servicios Sociales, p.d., el Jefe de Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración (Resolución de 7.11.03; B.O.C. nº 228), Jesús Manuel Coello Gil.

1240 *Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 28 de marzo de 2005, del Director, por el que se hace público el Acuerdo de inicio de 22 de diciembre de 2004, de procedimiento administrativo de reintegro incoado a Centro de Enseñanzas Forum, S.L. con relación a la aplicación de fondos públicos asignados correspondientes a la programación anual de cursos del PLAN FIP 2003.*

Intentada, sin que se haya podido practicar, la notificación del período de procedimiento de reintegro, incoado a Centro de Enseñanzas Forum, S.L. con registro de salida general del Servicio Canario de Empleo (S.C.E.) nº 591.821, de fecha 22 de diciembre de 2004, en relación con la aplicación de fondos públicos asignados correspondientes a la programación anual de los cursos del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional 2003, para la impartición de los cursos "Inglés Atención al Público", código: 03-35/000072 y "Alemán Atención al Público", código: 03-35/000075 (FIP Canarias 2003), en el domicilio que figura en el expediente, se procede, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27.11.92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14.1.99), a publicar el texto del mismo:

Acuerdo de inicio del procedimiento administrativo de reintegro incoado a la entidad Centro de Enseñanzas Forum, S.L. con relación a la aplicación de

fondos públicos asignados correspondientes a la programación anual de cursos del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional 2003.

Por la Dirección del Servicio Canario de Empleo (S.C.E.) se ha verificado que por parte de la entidad Centro de Enseñanzas Forum, S.L., beneficiaria de una subvención de dieciocho mil (18.000,00) euros concedida mediante Resolución del Director del SCE nº 03-35/0142, de fecha 15 de enero de 2003, al amparo de la Resolución del Presidente del ICFEM, de 5 de noviembre de 2002 (B.O.C. nº 151, de 13.11.02) por la que se convoca la participación de Entidades y Centros Colaboradores del ICFEM en la programación anual de cursos del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional correspondiente al año 2003, se ha incurrido en la causa determinante de reintegro como resultado de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución nº 03-35/0142, de 15 de enero de 2003, del Director del ICFEM, se incluyó la solicitud de la entidad Centro de Enseñanzas Forum, S.L. en la programación de cursos individualizados del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional correspondientes al año 2003, concediéndole una subvención por importe de dieciocho mil (18.000,00) euros para la realización de los siguientes cursos objeto de reintegro:

CÓDIGO DEL CURSO: 03-35/000072.
DENOMINACIÓN: Inglés Atención al Público.
IMPORTE CONCEDIDO: 9.000,00 euros.

CÓDIGO DEL CURSO: 03-35/000075.
DENOMINACIÓN: Alemán Atención al Público.
IMPORTE CONCEDIDO: 9.000,00 euros.

Segundo.- A la entidad beneficiaria de la subvención se le abonó previa justificación de los gastos y consecuente solicitud de liquidación final de las acciones subvencionadas el siguiente importe:

CÓDIGO DEL CURSO: 03-35/000072.
DENOMINACIÓN: Inglés Atención al Público.
IMPORTE LIQUIDADADO Y ABONADO: 9.000,00 euros.

CÓDIGO DEL CURSO: 03-35/000075.
DENOMINACIÓN: Alemán Atención al Público.
IMPORTE LIQUIDADADO Y ABONADO: 8.400,00 euros.

TOTAL ABONADO: 17.400,00 euros.

Tercero.- A tenor de lo dispuesto en el apartado undécimo de la Resolución de 5 de noviembre de 2002, del Presidente del ICFEM, por la que se convoca la participación de entidades y centros colaboradores de dicho Instituto en la Programación anual de cursos del Plan FIP correspondiente al año 2003 y en lo dispuesto, asimismo en la Resolución de concesión de cursos en el apartado quinto del resuelvo, se establece que: "Las entidades beneficiarias que no sean Administraciones Públicas, entidades de Derecho Público vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas, las empresas públicas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, y las Corporaciones de Derecho Público, estarán obligadas a realizar a su cargo una auditoría limitada al empleo en la actividad subvencionada de los fondos recibidos".

Cuarto.- La Resolución 04-35/1914, de 22 de mayo de 2003, del Director del Servicio Canario de Empleo, por la que se establece el alcance y requisitos que han de reunir las auditorías a las que están obligadas las entidades colaboradoras del Servicio Canario de Empleo, según resolución de concesión correspondiente al año 2003, establece en el apartado quinto del resuelvo y con relación al plazo de presentación de la Auditoría, lo siguiente: "La auditoría se presentará por duplicado y en original por la entidad beneficiaria a la subvención, dentro de los treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la finalización del último de los cursos impartidos".

Quinto.- Con fecha 28 de mayo de 2003, finaliza el último curso de formación impartido, con lo que el plazo máximo para la entrega del informe de auditoría sería el 27 de junio de 2003.

Sexto.- El Servicio Canario de Empleo comunica a la entidad mediante escrito de fecha 27 de octubre de 2004 y registro de salida en el S.C.E. nº 27.902 la situación del expediente en el que está pendiente la presentación del informe de auditoría.

Séptimo.- De la documentación obrante en el expediente y una vez verificada la ejecución, finalización y liquidación final de los cursos concedidos, se constata que la entidad subvencionada no ha procedido a la presentación hasta la fecha de hoy del mencionado informe de auditoría.

A los que son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Mediante Real Decreto 447/1994, de 11 de marzo, se traspasó las funciones y servicios en materia de gestión de la formación profesional ocupacional a la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 60, de 16.5.94).

Segundo.- Resulta de aplicación al procedimiento de reintegro que se inicia mediante el presente Acuerdo, lo previsto en el artículo 24.a) de la Orden de 13 de abril de 1994, por el que se dictan normas de desarrollo del Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (B.O.E. nº 101, de 28.4.94), modificada por la Orden de 20 de septiembre de 1995 (B.O.E. nº 246, de 14.10.95), por la Orden de 14 de octubre de 1998 (B.O.E. nº 256, de 25.10.98) y por la Orden de 11 de febrero de 2002 (B.O.E. nº 56, de 6.3.02) y por la Orden de 31 de marzo de 2003 (B.O.E. nº 136, de 7.6.03); en relación con el Título II, artículo 37, apartado f ("del reintegro de subvenciones") de la Ley 38/2003, y que establece lo siguiente:

"Procederá el reintegro total o parcial de las subvenciones o compensaciones económicas percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento de abono de aquellas en los siguientes supuestos:

a) Incumplimiento de la finalidad para la que fueron concedidas, o de las condiciones impuestas para su concesión, en la aprobación de la programación, en el contrato-programa o en el Convenio de Colaboración.

Tercero.- Sin perjuicio de lo recogido en el párrafo anterior, el incumplimiento de las obligaciones formales asumidas como consecuencia de la concesión de la subvención, están tipificadas como infracción leve, siendo dicha conducta sancionable en los términos establecidos en el Título IV ("Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones") de la mencionada Ley General de Subvenciones.

Cuarto.- Del examen de la documentación que obra en el expediente se concluye que el interesado ha incurrido en causa determinante de reintegro total de la subvención concedida por cuanto ha incumplido con la obligación de la condición impuesta en la Resolución de concesión de realizar una auditoría limitada al empleo en la actividad subvencionada de los fondos recibidos.

Por cuanto antecede, de conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 13 de abril de 1994 (B.O.E. de 28.4.94) por el que se dictan las normas de desarrollo del Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, y de conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial de 20 de septiembre de 1995, por la que se modifica la de 13 de abril de 1994 (B.O.E. de 14.10.95) y la Orden Ministerial de 14 de octubre de 1998 (B.O.E. de 26.10.98); en relación con lo dispuesto en el artº. 52.12 de la Ley 7/1984, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y en el artº. 81 del Real Decreto Legislativo 1.091/1988,

de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria (B.O.E. de 29.9.88), en ejercicio de las competencias que me atribuye el artº. 9 de la Ley 12/2003, de 4 de abril, del S.C.E. y con base a lo dispuesto en los artículos 69.1 y 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LPAC) (B.O.E. nº 285, de 27.11.92) modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14.1.99).

ACUERDO:

Primero.- Iniciar el procedimiento de reintegro de la subvención concedida a la entidad Centro de Enseñanzas Forum, S.L. en virtud del procedimiento iniciado mediante la citada resolución de convocatoria, por los motivos expuestos en el presente acuerdo, por importe de diecisiete mil cuatrocientos (17.400,00) euros correspondiente a los cursos objeto de este procedimiento y sin perjuicio de las demás responsabilidades a que dicho incumplimiento pudiera dar lugar en aplicación de la legislación vigente.

Segundo.- Abrir trámite de audiencia, según establece el artículo 84 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas para que en el plazo de 15 días hábiles computados a partir del día siguiente a la notificación del presente acuerdo, el interesado en el expediente de referencia pueda tomar audiencia y vista del expediente y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Concluido este trámite y vistas las actuaciones pertinentes, se dictará resolución que corresponda.

Tercero.- Informar al interesado que el plazo para resolver y notificar la resolución del procedimiento que se inicia mediante el presente Acuerdo será de doce meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 42.4, párrafo segundo de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y la Orden Ministerial de 14 de abril de 1999. La falta de resolución expresa en dicho plazo producirá la caducidad del procedimiento y dará lugar al archivo de las actuaciones practicadas, sin perjuicio del derecho de la Administración a iniciar un nuevo procedimiento de reintegro de subsistir las causas del mismo.

Notifíquese este acuerdo al interesado en el expediente respectivo, con la indicación de que contra el mismo, por ser acto de trámite no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que el interesado, conforme

a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, pueda alegar oposición al presente acto para su consideración en la resolución que ponga fin al presente procedimiento y sin perjuicio de la posibilidad de recurrirla.- El Director del Servicio Canario de Empleo, Claudio-Alberto Rivero Lezcano.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de marzo de 2005.-
El Director, Claudio-Alberto Rivero Lezcano.

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

1241 *Consejo Insular de Aguas de Tenerife.- Anuncio de 28 de febrero de 2005, relativo a la solicitud de la Comunidad de Aguas Saltadero de Sosa, de autorización para la ejecución de obras para mantenimiento de caudal en la galería del mismo nombre, ubicada en el término municipal de Güímar.- Exptes. números 2.075, 3.636 y 3.900 T.M.*

D. Manuel Díaz Hernández, en calidad de Presidente de la Comunidad de Aguas "Saltadero de Sosa", solicitó, mediante escrito, registrado de entrada en este Consejo Insular de Aguas de Tenerife el día 16 de febrero de 2005, autorización para la ejecución de obras para el mantenimiento de caudal en la Galería "Saltadero de Sosa", ubicada en el término municipal de Güímar. Las referidas obras consisten en el avance de la mencionada galería con una profundidad de 200 metros a continuación del frente localizado a 4.801 metros, con el rumbo que autorice el Consejo Insular de Aguas de Tenerife.

En su consecuencia, y en aplicación del artículo 62.1 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico de Canarias, aprobado mediante Decreto 86/2002, de 2 de julio (B.O.C. nº 108, de 12.8.02), se abre un período de información pública de quince (15) días, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, para que quienes se consideren afectados por las obras descritas puedan formular sus oposiciones. Durante el mismo período de tiempo la solicitud, junto con el expediente de su razón, estarán de manifiesto en las dependencias de este Organismo, calle Leoncio Rodríguez, 7, Edificio El Cabo, planta primera, de esta capital, durante las horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de febrero de 2005.-
El Secretario Delegado, Filiberto González Hernández.

**LEYES Y REGLAMENTOS
DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CANARIAS**

TOMO I

SÉPTIMA EDICIÓN



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

**LEYES Y REGLAMENTOS
DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE CANARIAS**

TOMO II

SÉPTIMA EDICIÓN



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Más de 640 normas concordadas y
sistematizadas, además de múltiples
notas a pie de página.

Edición cerrada a 31 de diciembre de 2000 (salvo
materias organizativas, cuya fecha de cierre es de
30 de junio de 2001).

DE VENTA EN LAS OFICINAS CENTRALES
DE INFORMACIÓN Y REGISTRO
(SERVICIO DE PUBLICACIONES
E INFORMACIÓN)

Formato: 170 x 240 mm
Páginas: 4.300
P.V.P.: 48,08 euros (8.000 pesetas).



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concerlado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.